



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 26 de septiembre de 2019

NÚM. 6

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 5 CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre la política general a desarrollar en relación con los objetivos de las organizaciones convocantes de la Huelga Mundial por el Clima, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de la sentencia 000214/2019, de 13 de septiembre, y de lo que implica de cara al futuro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la Declaración de Zona Afectada Gravemente por una Emergencia de Protección Civil en la zona de Tafalla y alrededores, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones de los actuales responsables del Departamento de Educación en relación con Skolae y con el equipo que lo ha venido desarrollando, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la articulación de algún tipo de fondo de rescate extraordinario ante la Declaración de Zona Catastrófica como consecuencia de las inundaciones acaecidas el 8 de julio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la necesidad de estabilidad y de no dependencia de los independentistas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- Pregunta de máxima actualidad sobre el Proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y transición de modelo energético, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre la intención de modificar la Ley Foral de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- Pregunta sobre el pacto educativo entre Educación y sindicatos para extender el contrato de los interinos que han trabajado más de cinco meses y medio a los meses de julio y agosto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.
- Pregunta sobre el Anteproyecto de Presupuestos de Navarra para 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
- Pregunta sobre el estado de ejecución del ramal del Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- Pregunta sobre el plan de desarrollo del Programa de Aprendizaje en Inglés previsto para la presente legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- Pregunta sobre el video publicitario de cuatro partidos políticos que ostentan cargos en el Gobierno de Navarra realizado con medios y recursos públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- Pregunta sobre los objetivos prioritarios a desarrollar en el futuro Instituto Navarro de la Juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- Pregunta sobre la seguridad del embalse de Yesa y de las obras de recrecimiento, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre la trata y explotación sexual de mujeres y niñas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta sobre los grupos empresariales que han mostrado interés por instalarse en la parcela de Cordovilla, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- Pregunta sobre la nueva ley del Fondo de Transferencias Corrientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- Pregunta sobre la previsión de presentación del techo de gasto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- Pregunta sobre la creación de una banca pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
- Pregunta sobre los criterios y pasos a seguir para garantizar el cumplimiento del derecho de las familias de la zona no vascofona a matricular a sus hijas e hijos en el modelo D, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Aranoa Astigarraga.
- Pregunta sobre las previsiones para impulsar la Formación Profesional en nuestro territorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
- Elección del Senador o Senadora que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.
- Elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

Declaración institucional con motivo del Día Europeo de las Lenguas. (Pág. 6).

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, el Presidente da lectura a la Declaración Institucional con motivo del Día Europeo de las Lenguas, aprobada por la Junta de Portavoces. (Pág. 6).

Seguidamente, comunica que por acuerdo de la Mesa de 26 de septiembre se ha autorizado la delegación del voto de la Parlamentaria Foral D.^a Miren Aranoa Astigarraga en la Parlamentaria Foral D.^a Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 6).

Asimismo, anuncia que el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma ha solicitado la retirada de la pregunta que figura en el punto número 11 del orden del día. (Pág. 6).

Interpelación sobre la política general a desarrollar en relación con los objetivos de las organizaciones convocantes de la Huelga Mundial por el Clima, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea. (Pág. 7).

Para formular la interpelación interviene el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Martínez Urionabarrenetxea, a quien contesta la Consejera. (Pág. 7).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma), los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 10).

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de la sentencia 000214/2019, de 13 de septiembre, y de lo que implica de cara al futuro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea. (Pág. 14).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea, a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Martínez Urionabarrenetxea. (Pág. 14).

Pregunta de máxima actualidad sobre la Declaración de Zona Afectada Gravemente por una Emergencia de Protección Civil

en la zona de Tafalla y alrededores, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 16).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 16).

Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones de los actuales responsables del Departamento de Educación en relación con Skolae y el equipo que lo ha venido desarrollando, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 18).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 18).

Pregunta de máxima actualidad sobre la articulación de algún tipo de fondo de rescate extraordinario ante la Declaración de Zona Catastrófica como consecuencia de las inundaciones acaecidas el 8 de julio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 21).

Para formular la pregunta interviene el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Buil García, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 21).

Pregunta de máxima actualidad sobre la necesidad de estabilidad y de no dependencia de los independentistas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 22).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 22).

Pregunta de máxima actualidad sobre el Proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y transición de modelo energético, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 25).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente,

señora Gómez López. Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 25).

Pregunta sobre la intención de modificar la Ley Foral de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Alvarez Alonso. (Pág. 27).

Para formular la pregunta interviene la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 27).

Pregunta sobre el pacto educativo entre Educación y sindicatos para extender el contrato de los interinos que han trabajado más de cinco meses y medio a los meses de julio y agosto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra. (Pág. 29).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Bonilla Zafra (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Bonilla Zafra, a quien contesta el Consejero. (Pág. 29).

Pregunta sobre el anteproyecto de Presupuestos de Navarra para 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta la Consejera. (Pág. 31).

Pregunta sobre el estado de ejecución del ramal del Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 33).

El punto del orden del día ha sido retirado.

Pregunta sobre el plan de desarrollo del Programa de Aprendizaje en Inglés previsto para la presente legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 33).

Para formular la pregunta interviene el señor González Felipe (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien contesta el Consejero. (Pág. 33).

Pregunta sobre el video publicitario de cuatro partidos políticos que ostentan cargos en el Gobierno de Navarra realizado con medios y recursos públicos, presentada

por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta el Consejero. (Pág. 35).

Pregunta sobre los objetivos prioritarios a desarrollar en el futuro Instituto Navarro de la Juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Mena Blasco, a quien contesta el Consejero. (Pág. 37).

Pregunta sobre la seguridad del embalse de Yesa y de las obras de recrecimiento, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 39).

Pregunta sobre la trata y explotación sexual de mujeres y niñas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 40).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero. (Pág. 40).

Pregunta sobre los grupos empresariales que han mostrado interés por instalarse en la parcela de Cordovilla, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 43).

Pregunta sobre la nueva ley del Fondo de Transferencias Corrientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 44).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien contesta el Consejero. (Pág. 44).

Pregunta sobre la previsión de presentación del techo de gasto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 46).

Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta la Consejera. (Pág. 46).

Pregunta sobre la creación de una banca pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contestado el Consejero. (Pág. 47).

Pregunta sobre los criterios y pasos a seguir para garantizar el cumplimiento del derecho de las familias de la zona no vascófona a matricular a sus hijas e hijos en el modelo D, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Aranoa Astigarraga. (Pág. 49).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 49).

Pregunta sobre las previsiones para impulsar la Formación Profesional en nuestro territorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 51).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Aguirre Oviedo. (Pág. 51).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 29 minutos.

Elección del Senador o Senadora que corresponde a Navarra como Comunidad Foral. (Pág. 53).

El Presidente comunica que la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, proclamó candidatos a Senador o Senadora por la Comunidad Foral de Navarra a doña María Aránzazu Arias Leiro y a don Koldo Martínez Urionabarrenetxea. Asimismo, anuncia que la candidatura previamente proclamada de don Ignacio Bernal Lumbreras ha sido retirada. (Pág. 53).

El Secretario Primero llama nominalmente, por orden alfabético, a las señoras y señores Parlamentarios Forales. (pág. 53).

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: don Koldo Martínez Urionabarrenetxea, 22 votos; doña María Aránzazu Arias Leiro, 20 votos; en blanco, 8 votos. (Pág. 54).

Queda proclamado Senador electo de la Comunidad Foral de Navarra don Koldo Martínez Urionabarrenetxea. (Pág. 54).

A continuación, el señor Martínez Urionabarrenetxea toma la palabra para expresar su agradecimiento. (Pág. 54).

Elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra. (Pág. 54).

El Presidente comunica que la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, aprobó las normas para la elección. (Pág. 54).

A continuación comunica que la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, acordó proclamar los siguientes candidatos: doña Cristina Ibarrola Guillén y don Javier García Jiménez, a propuesta del Grupo Parlamentario Navarra Suma; don Javier Lecumberri Urabayen y doña Ainhoa Unzu Garate, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra; doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez y don Jabi Arakama Urtiaga, a propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai; don Adolfo Araiz Flamarique y don Maiorga Ramírez Erro, a propuesta del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. (Pág. 55).

El Secretario Primero llama nominalmente, por orden alfabético, a las señoras y señores Parlamentarios Forales. Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: doña Cristina Ibarrola Guillén y don Javier García Jiménez, 20 votos; don Javier Lecumberri Urabayen y doña Ainhoa Unzu Garate, 11 votos; doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez y don Jabi Arakama Urtiaga, 9 votos; don Adolfo Araiz Flamarique y don Maiorga Ramírez Erro, 9 votos; en blanco, 1 voto. (Pág. 55).

Quedan designados por el Parlamento de Navarra miembros del Consejo de Transparencia de Navarra doña Cristina Ibarrola Guillén como titular y D. Javier García Jiménez como suplente, don Javier Lecumberri Urabayen como titular y doña Ainhoa Unzu Garate como suplente,

doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez como titular y don Jabi Arakama Urtiaga como suplente, don Adolfo Araiz Flamarique como titular y don Maiorga Ramírez Erro como suplente. (Pág. 55).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 56 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 17 MINUTOS).

Declaración institucional con motivo del Día Europeo de las Lenguas.

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasten da bilkura. Mesedez, eseri zuen eserlekuetan. Ongi etorri parlamentari guz-tiei, Gobernuko kideei, kontrol saio honetara. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2019ko irailaren 23an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

Asimismo, la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, resolvió aprobar la Declaración institucional con motivo del Día Europeo de las Lenguas, propuesta por unanimidad y cuya lectura se acordó también realizar al inicio de la sesión. Por tanto, procederé a la lectura de dicho texto.

Bat. Nafarroako Parlamentuak bat egiten du Hizkuntzen Europako Egunarekin, zeina heldu den irailaren 26an ospatuko baita eta, bestea beste, Europaren hizkuntza-aniztasunaren aberastasuna zaintzea eta indartzea bilatzen baitu.

Uno. El Parlamento de Navarra se suma al Día Europeo de las Lenguas que se celebra el 26 de septiembre y que tiene, entre otros objetivos, preservar y reforzar la riqueza de la diversidad lingüística europea.

Bi. Nafarroako Parlamentuak, Europar Batasunaren jarraibideekin bat, hizkuntza-aniztasuna eta eleaniztasuna sustatzearen aldeko apustua egiten du, eta babestu egiten du haren ikuskera, alegia, hizkuntzak ikastea aberaste pertsonal gisa eta XXI.

mendeko Europako herritartasunaren oinarri gisa hartzen du.

Dos. El Parlamento de Navarra, en consonancia con las directrices de la Unión Europea, apuesta por el fomento de la diversidad lingüística y el multilingüismo, y respeta su visión en torno al aprendizaje de diferentes lenguas como enriquecimiento personal y como base de la ciudadanía europea del siglo XXI.

Hiru. Nafarroako Parlamentuak azpimarratu egin nahi du euskarak Europaren hizkuntza-aniztasunari egiten dion ekarpen berezia, eta euskara babestu eta sustatzearen aldeko apustua egiten du, gizarte osoarentzako elementu onuragarria eta aberasgarria izan dadin, Nafarroako herritar guz-tien ondarea den aldetik.

Tres. El Parlamento de Navarra destaca la contribución singular que el euskera realiza a la diversidad lingüística europea y apuesta por su protección y fomento para que, como patrimonio de toda la ciudadanía de Navarra, sea un elemento beneficioso y enriquecedor para el conjunto de la sociedad.

Dicho esto, advierto también que por acuerdo de la Mesa, recientemente aprobado, se ha autorizado la delegación del voto de la Parlamentaria Miren Aranoa en la Parlamentaria Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu. El voto delegado se emitirá por la señora Ruiz Jaso una vez efectuada la correspondiente votación por llamamiento de los Parlamentarios presentes y se computará junto con el resto de votos.

También tengo que anunciarles que el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma ha solicitado la retirada de la pregunta sobre el estado de ejecución del ramal del Ega, presentada por el señor Bujanda Cirauqui.

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Interpelación sobre la política general a desarrollar en relación con los objetivos de las organizaciones convocantes de la Huelga Mundial por el Clima, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

SR. PRESIDENTE: Pasamos, pues, al primer punto del orden del día: Interpelazioa, klimaren aldeko nazioarteko greba deitu duten erakundeen helburuak direla-eta garatu beharreko politika orokorrari buruzkoa, Geroa Bai talde parlamentarioko Koldo Martínez jaunak aurkeztutakoa. Eta hamar minutuz berak dauka hitza interpelazio azaltzeko. Martínez jauna, nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Egun on, parlamentari jaun-andreak. La preocupación por la biodiversidad y el desarrollo sostenible es cada vez mayor en todos los ámbitos. A pesar de muchas ambiciones, compromisos políticos, inversiones a gran escala en innovación y acciones también voluntarias, nuestras economías aún se desarrollan a lo largo de vías insostenibles para la ecología.

En esa línea, diversas organizaciones, preocupadas por la situación mundial en relación con el cambio climático, algo que empezamos ya a palpar, a ver y a sentir, han convocado una huelga mundial por el clima para mañana, día 27 de septiembre, porque afirman que estamos al borde de un punto de no retorno frente al cambio climático. Y es que el cambio climático afecta a todos los sectores de la economía, la sociedad, la ecología, la salud, la agricultura, los suelos, la industria, la energía, la biodiversidad, los recursos hídricos, los bosques; afecta a todo.

Estas organizaciones piden que en esta etapa política se declare de manera inmediata la emergencia climática, algo que ya hizo este Parlamento de manera unánime este lunes y el Gobierno de Navarra ayer, y se tomen las medidas concretas necesarias para reducir rápidamente a cero neto las emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con lo establecido por la ciencia y bajo criterios de justicia climática y ecológica.

Uxue Barkosek gidatu zuen Nafarroako Gobernuak hainbat erabaki eta politika zehatz hartu eta bideratu zituen aldaketa klimatikoari aurre egiteko, garapen jasagarriko helburuak kontuan zituela ia mundu osoko agintari eta erakundeekin batera.

[El Gobierno de Navarra liderado por Uxue Barkos adoptó y llevó adelante una serie de acuerdos y políticas concretas para hacer frente al cambio climático, teniendo en cuenta los objetivos del desarrollo sostenible, al igual que mandatarios e instituciones de casi todo el mundo].

Kontseilari anderea, zure agerraldia eskatu dugu azal diezaguzun zer politika orokor garatu nahi duen Gobernuak aldaketa klimatikoari behar bezala aurre egiteko. Eskerrik asko.

[Señora Consejera, hemos pedido su comparecencia para que nos explique qué política general quiere desarrollar el Gobierno para hacer frente al cambio climático como es debido. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Martínez Urionabarrenetxea jauna. Interpelazioari erantzuna emateko, Landa Garapen eta Ingurumen kontseilaria den Itziar Gómez andrea, hamar minutu dituzu. Nahi duzunean.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, me gustaría reiterar que el cambio climático es uno de los grandes retos ambientales a los que se enfrenta la humanidad y combatirlo debe ser una tarea urgente de todos y todas, y, por supuesto, para las instituciones y para el Gobierno de Navarra.

Como ya tuve ocasión de exponer ayer en la declaración institucional del Gobierno de Navarra ante la emergencia climática, desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente asumimos la gravedad de la situación y debemos impulsar los marcos normativos necesarios que lleven a la consecución de los objetivos de sostenibilidad, conservación de la biodiversidad, economía circular y lucha contra el cambio climático.

Afortunadamente, no partimos de cero. Navarra ha sido pionera en Europa iniciando su adaptación al cambio climático. En 2017 se convirtió en la primera región europea en poner en marcha un proyecto integrado de adaptación a través del proyecto LIFE NAdapta, aprobado por la Comisión Europea.

Con una inversión de hasta 15,6 millones hasta 2025, esta iniciativa se concreta en cincuenta y tres medidas para desarrollar en seis áreas estratégicas diferentes como son agua, bosques, agricultura y ganadería, salud, infraestructuras y ordenación del territorio y monitorización.

Conscientes de la necesidad de implantar una estrategia ambiental integral y transversal en Navarra para abordar desde lo local el gran reto del cambio climático, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente lideró además la elaboración de la hoja de ruta de cambio climático 2017-2030-2050, KLINa, que fue aprobada en enero de 2018, que asume los objetivos internacionales de la Estrategia de la Unión Europea, del Acuerdo de París COP21, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la ONU, y fomenta la transición a

una economía baja en emisiones y hacia un territorio resiliente y sostenible.

La hoja de ruta plantea horizontes temporales a corto, medio y largo plazo. Se inicia con los objetivos establecidos en 2020 y 2030 por los diferentes organismos internacionales para que Navarra se oriente hacia un nuevo modelo energético, económico y social sostenible en 2050.

Es verdad que se trata de una tarea compleja porque no podemos olvidar que el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero está estrechamente ligado a la recuperación económica y responde todavía a una inercia del sistema que no ayuda a la lucha contra el cambio climático. Por ello, la hoja de ruta contra el cambio climático debe ayudarnos a permanecer alerta y con actitud activa y adaptativa para estimular la mejora continua y la corrección de las inercias que nos han llevado a esta situación con una visión transversal y sobre todo apoyándonos en los compromisos y en la responsabilidad solidaria con el planeta.

Las instituciones locales también representan importantes motores en la lucha contra el cambio climático. En este sentido, el pacto de las alcaldías por el clima y la energía de Navarra suma ya setenta y tres Ayuntamientos comprometidos, más del 63 por ciento de la población navarra. El compromiso mundial por el clima y la energía consiste, en primer lugar, en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio en un 40 por ciento de aquí a 2030, en particular, a través de la mejora de la eficiencia energética, y un mayor uso en fuentes de energías renovables. Y, en segundo lugar, el objetivo es aumentar la resiliencia de los entes locales mediante la adaptación a los efectos del cambio climático.

La legislatura que ahora comienza no deja de lado el compromiso climático, y en su acuerdo programático recoge un impulso integral y transversal de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible como marco político que interpela a todas las instituciones al más alto nivel y aporta una respuesta adecuada y coherente a todos los retos que se nos plantean como sociedad.

En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente contemplamos aprobar una ley foral de cambio climático y transición energética que sirva como herramienta indispensable para hacer frente a los retos de futuro y apoyo al planteamiento de horizonte verde.

El acuerdo programático que va guiar la acción política de estos cuatro años recoge también medidas como incluir progresivamente la obligatoriedad de medición de la huella de carbono en los productos, bienes y servicios que contrata la Administración; crear un plan de estímulo verde; fomentar las energías renovables, el autoconsumo ener-

gético y la creación de empleo en este sector, así como aprobar el plan director de movilidad sostenible de Navarra.

Además, seguiremos los principios de la Directiva Marco del Agua en favor de consumos de agua moderados y sostenibles. Vamos a apoyar la redacción de planes de inundabilidad y avanzaremos, además, hacia la economía circular, un objetivo concreto, nítido de este Gobierno.

Nuestro objetivo es también aprobar en breve la ley foral reguladora de actividades de incidencia ambiental y, por último, también les avanzo que vamos a impulsar una estrategia navarra de la biodiversidad 2030, la Red Natura 2000 y trabajaremos por una mejor integración de la actividad agrícola fortaleciendo, además, la participación social y ciudadana, fomentando las actividades y la información, así como seguiremos impulsando el voluntariado ambiental, ese voluntariado que tan importante resulta en nuestro territorio foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Orain, Geroa Baiko talde parlamentarioko Martínez Urionabarrenetxea jauna, bost minutu dituzu ihardesteko.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, kontseilari Andrea, eman diguzun infomazio guztiarengatik. Yo creo que no está de más recordar aquí, en sede parlamentaria, que hoy se suministra a las personas en casi todo el mundo más alimento, más energía y otros bienes, más que nunca, como digo, en la mayoría de lugares del mundo. Pero esto está ocurriendo cada vez más a expensas de la capacidad de la naturaleza para seguir haciéndolo en el futuro.

Hoy sabemos que los factores directos de mayor impacto global en la naturaleza son los cambios en el uso de la tierra y del mar, la explotación directa de organismos, el cambio climático, la polución y la aparición de especies invasoras, factores que son resultado de un conjunto de causas subyacentes que a su vez dependen de valores y de conductas sociales como son los patrones de producción y consumo, las dinámicas y tendencias poblacionales humanas, el comercio y las innovaciones tecnológicas, entre otros.

La evidencia científica nos dice que los objetivos de conservar y utilizar de manera sostenible la naturaleza y de alcanzar la sostenibilidad no pueden conseguirse con los medios utilizados hasta ahora, es decir, que se necesitan cambios transformadores en los factores económicos, sociales, políticos y tecnológicos.

El actual sistema económico de explotación intensiva de la naturaleza, el comercio internacional extensivo y la brecha cada vez mayor de desigualdad entre países y también entre la ciudadanía

dentro de los países, no es un sistema natural o para el que no haya alternativa. Al contrario, este sistema ha evolucionado como lo ha hecho a lo largo del tiempo debido a intervenciones humanas, a decisiones políticas y, por tanto, como tal, también puede ser transformado.

Ese necesario cambio transformador no se va a dar ni fácil ni espontáneamente. Requiere un esfuerzo amplio, estructural, consensuado e informado por el mejor conocimiento de las dinámicas de los sistemas naturales y humanos desde lo local a lo global. Ese cambio transformador, que no es ni reformista ni revolucionario, exige el despliegue urgente y mejorado de algunos instrumentos políticos ya existentes, de decisiones ya tomadas previamente y puestas en práctica en alguna medida, pero también de nuevas iniciativas de acción individual y colectiva.

Necesitamos un cambio profundo de las estructuras, ya lo digo, tecnológicas, económicas y sociales, una transformación tanto personal como social, cambios en los valores y en las creencias y en los patrones de conducta social. Este cambio estructural es necesario porque las actuales estructuras sobre las que se asientan nuestras sociedades están inhibiendo, y de alguna forma dificultando, los objetivos del desarrollo sostenible y además constituyen la causa subyacente de la pérdida de biodiversidad.

No habrá cambio transformador sin una gobernanza transformadora, capaz de responder, manejar y poner en marcha los necesarios cambios de régimen en los sistemas socioecológicos a todos los niveles: local y global, de manera integradora, informada, adaptativa e incluyente.

¿Vamos tarde? Quizá sí, aunque espero que no demasiado tarde. ¿Vamos todos? No, y, por cierto, faltan los más contaminantes, como los Estados Unidos de Donald Trump, el Brasil de Bolsonaro, China y algunos otros países. Sí, es cierto, los más contaminantes. Pero aun sin ellos debemos actuar ya, compartiendo información, implementando una economía más inclusiva y realista, desarrollando reformas en el sistema mediante cambios graduales incrementales, modificando la conducta de consumo, incentivando vías económicas diferentes, reduciendo los impactos de la producción, reformando el mercado, impulsando economías circulares, movimientos hacia el decrecimiento y otros programas económicos, enfrentándonos a la desigualdad, modificando la forma en que financiamos y priorizamos la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.

Ya sé que a algunos les suena como algo muy lejano e imposible de conseguir. Veo caras como diciendo: ¿de qué está hablando el portavoz de Geroa Bai? Pues sí, todo esto va a requerir esfuer-

zos concertados de muchos factores, y son los Gobiernos, las corporaciones privadas y las instituciones nacionales e internacionales quienes deben liderar el camino. Es también lo que nos exigen las jóvenes y los jóvenes y las generaciones futuras, a quienes tenemos la obligación de dejarles un planeta habitable. Es una obligación política y también una obligación moral.

Diseñar esa economía mundial integrada que valore la naturaleza y sus contribuciones de manera plural, que reconozca su importancia de cara a la calidad de vida humana y las priorice adecuadamente como bienes públicos por encima de intereses privados, es una mirada a largo plazo que requiere del esfuerzo de todos. El esfuerzo de todos porque entre todos tenemos que conseguir la justicia ecológica, porque sin justicia ecológica no hay desarrollo y no hay desarrollo sostenible, y esa justicia ecológica la impulsaremos ya que no habrá ni vida en el planeta ni siquiera planeta si no lo hacemos. Hagámoslo ya, pues, entre todas y todos, hoy, antes de que sea demasiado tarde, también desde esta nuestra pequeña gran comunidad que es Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Martínez jauna. Landa Garapen eta Ingurumeneko kontseilari, ihardespen txandarako, bost minutuko eskubidea duzu. Nahi duzunean.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Somos conscientes de la necesidad de atacar con medidas urgentes y de la importancia de priorizarlo no solo como objetivo central del Gobierno, sino, además, también transversal a las acciones de sus departamentos. Es mucho lo que se puede hacer, desde las acciones de mayor envergadura hasta las más pequeñas, todas cuentan desde el punto de vista de la protección del medio ambiente. Y por citar algunos ejemplos concretos, les diré que en Navarra se están construyendo actualmente más de quinientas viviendas públicas de alquiler que se han licitado con el requisito previo de que fueran edificios de consumo casi nulo, adelantándonos en dos años en la aplicación de la directiva europea en la materia y siendo la primera comunidad del Estado en promover vivienda pública en passivhaus.

La actual Ley de Contratos del Gobierno de Navarra prioriza criterios medioambientales a criterios económicos en las contrataciones de la Administración. En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente estamos trabajando ya con el Departamento de Desarrollo Económico en un convenio para la implantación de energías limpias en los regadíos o, por poner otro ejemplo, pequeño pero concreto y visual, la Biblioteca de Navarra, es uno de los edificios públicos que más consume en la Comunidad Foral por el gasto ener-

gético para la conservación específica que requieren algunos de sus ejemplares. Pues bien, la colocación en su tejado de ciento cincuenta placas solares por parte de Industria está permitiendo la reducción de un 10 por ciento del consumo eléctrico. Estamos en el inicio.

Pero, además de la acción directa, también es importante promover desde el Gobierno la concienciación. Ahora mismo, sin ir más lejos, estamos inmersos, como ustedes saben, en la primera Semana contra el desperdicio alimentario. En ella, y de la mano de las mancomunidades y de la hostelería de Navarra, se van a repartir setenta y cinco mil envases compostables a los establecimientos hosteleros para que los clientes puedan llevarse a casa y no desperdiciar la comida que les ha sobrado. Estamos promoviendo una campaña para reducir el desperdicio alimentario en los hogares porque se estima que cada persona en Navarra, cada navarro y cada navarra tiramos a la basura setenta y cinco kilos de comida al año en nuestra casa. Setenta y cinco kilos de comida al año en casa. Es una estimación hecha por la Oficina de prevención de residuos, que nos sitúa a cada navarro y a cada navarra en una situación de compromiso y de reflexión importante. Un gesto que tiene implicaciones directas en el cambio climático, pues se calcula que un 28 por ciento de la superficie agrícola del planeta se destina a cultivar alimentos que son finalmente desechados, y para generar un kilo de alimentos son necesarios al menos litro y medio de agua.

Como digo, son ejemplos concretos para visibilizar un tipo de políticas por las que vamos a seguir apostando y enmarcadas en las distintas leyes y normas que he citado en la primera parte de mi intervención.

En definitiva, somos conscientes de que es desde las instituciones desde donde debemos comprometernos en la lucha contra el cambio climático, por un lado, para dar ejemplo a una sociedad navarra respetuosa y concienciada con el medio ambiente y también para luchar más eficazmente en el ámbito de la mitigación y, sobre todo, en la adaptación, conscientes del gran reto que todos y todas tenemos por delante. Muchas gracias. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Conforme a lo establecido en el artículo 186.2, puede hacer uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario y agrupación de parlamentarios forales. ¿Van a hacer ustedes uso? Sí. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra la señora Llorente por cinco minutos.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Estamos todos de acuerdo en que el cambio climático es un hecho, eso es algo innegable. El manifiesto

de la huelga mundial por el clima, la verdad es que no nos está descubriendo nada que no sepamos. En resumen, reducir las emisiones o eliminar las emisiones de CO₂ a la atmósfera, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir nuestra dependencia con los combustibles fósiles y cambiar todos estos sistemas por sistemas que estén basados en energías cien por cien renovables, y esa es la clave, las energías renovables, sobre todo en nuestra Comunidad. Navarra ha liderado en el pasado el sector de las energías renovables y tiene que volver a hacerlo.

Les voy a contar un poco cómo está la situación de las energías renovables en nuestra Comunidad. Empiezo por la eólica. Tenemos un gran número de parques eólicos que están completamente obsoletos. Todos esos parques hay que repotenciarlos. Tenemos que cambiar esas máquinas obsoletas por máquinas mucho más modernas que transformen la energía cinética del viento en una energía eléctrica de una manera mucho más eficiente. Para que se hagan una idea, las máquinas actuales cuadruplican la potencia de las máquinas que tenemos instaladas. Para tener esa repotenciación y unos parques eólicos más eficientes necesitamos nuevos puntos de enganche a la red eléctrica, necesitamos que toda la gestión de permisos con las compañías eléctricas se agilice de una manera significativa, ya sea con Iberdrola o con Red Eléctrica.

Aparte de repotenciar estos parques obsoletos, lo que tenemos que hacer es probar toda la tecnología. Tenemos que invertir en investigación, en desarrollo y en innovación. Y no me refiero solamente a dar ayudas con desgravaciones fiscales, me refiero a que la tecnología que se desarrolla hay que probarla. Tenemos que demostrar y validar que esa nueva tecnología funciona, y para eso necesitamos parques experimentales. Los parques experimentales que están en nuestra Comunidad, al igual que los ordinarios, están completamente obsoletos. Les voy a poner un ejemplo. El parque Las Balsas, en la Sierra de Alaiz, seis posiciones, se reparten entre los principales fabricantes de aerogeneradores de nuestra Comunidad, en esas posiciones que se proyectaron hace diez años, con tecnología de hace diez años, se instalaron máquinas que tenían unas dimensiones mucho más pequeñas que las actuales, las máquinas actuales son un 50 por ciento más grandes. ¿Qué es lo que pasa? Que si tú pones una máquina mucho más grande en una posición pensada para una máquina más pequeña, cuando eso empieza a funcionar influye en las máquinas adyacentes, de manera que todos los datos que obtenemos de ahí, toda esa validación queda totalmente invalidada por la inducción. Entonces, ese parque, varias de las posiciones que están funcionando están completa-

mente en desuso. Y el resto van a estarlo en los próximos años.

Si ahora queremos promover nuevos parques experimentales, ¿qué nos encontramos? Que esa figura ha desaparecido. Si queremos hacer parques experimentales tenemos que competir con los parques ordinarios. Eso es inviable económicamente. Un parque experimental tiene una disponibilidad muchísimo menor que los parques ordinarios. Eso significa que las inversiones no son rentables, no se puede hacer económicamente. ¿Qué es lo que hacen los fabricantes de nuestra Comunidad? Se van a ensayar a Dinamarca, a Alemania, que tiene una legislación mucho más beneficiosa. O sea que se aleja de Navarra la innovación y se aleja de Navarra la inversión.

Por no centrarnos solo en la energía eólica, vamos hablar ahora de la energía solar fotovoltaica. Quiero decirles que la situación no es mucho mejor. Hace algunos años cambió el marco regulatorio, de manera que estos pequeños promotores perdieron todas sus inversiones. Se produjo un paro en este sector sin precedentes, un paro del que todavía nos estamos recuperando. Entonces, con esta situación de las energías renovables en nuestra Comunidad, en Navarra Suma nos preocupa que alcancemos los objetivos del plan energético horizonte 2030. No vamos a llegar. Bueno, el Consejero Aierdi ya lo dijo ayer, vamos tarde, no vamos a llegar. Así que vamos a dejar de hacer demagogia y lo que tenemos que hacer es apretar el acelerador. Entonces, lo que nosotros desde Navarra Suma proponemos es que Navarra tiene que volver a liderar las energías renovables. Navarra tiene que volver a liderar la investigación, el desarrollo y la innovación, Navarra tiene que volver a promover parques eólicos, plantas fotovoltaicas. En resumen, queremos que Navarra lidere la transición energética, y ese va a ser uno de nuestros objetivos de esta legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Llorente. Turno ahora para el grupo Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos, señor Lecumberri, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos. Egun on guztioi. La posición del Partido Socialista en la lucha contra el cambio climático es firme e inequívoca. Este es uno de los mayores retos de futuro y una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos y, por tanto, de nosotros, los socialistas. Por ello apoyamos y apoyaremos toda iniciativa que se presente tanto a nivel global como nacional, autonómico, local y que desarrolle medidas que reduzcan o eliminen las causas que están detrás de la destrucción de nuestro ecosistema debido al cambio climático producido principalmente, tal como coinciden en señalar los expertos, tanto por el consumo abusivo

de recursos finitos como por las emisiones que enviamos a la atmósfera derivadas de la actividad humana y en particular de la actividad industrial.

Es necesario, por tanto, adquirir compromisos concretos a todos los niveles. Algunos han sido enunciados por la Consejera. Importante para Navarra es la ley foral del cambio climático y transición energética, el plan director de movilidad sostenible o la estrategia navarra para la biodiversidad, entre otras. De ellos una parte, que ha sido ahora explicada por la señora Llorente, la portavoz de Navarra Suma, está muy relacionada con el consumo de la energía y con la generación y producción del consumo de la energía que consumimos y que necesitamos tanto para nuestra actividad humana como industrial. Hay muchas más cosas también, es cierto, el consumo de esos combustibles fósiles finitos y su sustitución por combustibles o energías producidas de una manera limpia es muy importante, pero es cierto que en este problema hay otras aristas que hay que abordar de una forma integral y coordinada.

Por eso nosotros entendemos que es necesario que adquiramos compromisos en Navarra, compromisos concretos teniendo en cuenta que estamos en una comunidad pequeña con un alto índice de industrialización, superior a la media del resto de comunidades de España, y por eso creemos que es especialmente importante que nuestras medidas sean coordinadas tanto a nivel del resto de comunidades como a nivel nacional como a nivel europeo, que para eso están las medidas que se están promoviendo por la Unión Europea.

Para nosotros, los socialistas, el respeto al medioambiente, a nuestros ecosistemas, debe ser compatible con un desarrollo humano sostenible y equilibrado. Los niveles de bienestar, de desarrollo económico y tecnológico de nuestra sociedad deben ser respetuosos y compatibles, incluso proactivos con la defensa y mejora de nuestro medio ambiente. En este sentido, queremos hacer hincapié en iniciativas, recogidas muchas de ellas en la Agenda 2030, de objetivos para un desarrollo sostenible, como, por ejemplo, la economía circular en las empresas, muy relacionada con la responsabilidad social, empresarial, que suponen una actitud comprometida con el entorno por parte de las empresas, de las corporaciones y que desarrollan su actividad dentro de un planteamiento de negocio responsable tanto en el uso de las materias primas como en la generación de residuos y de emisiones. Nada más. Muchas gracias. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Lecumberri jauna. Goazen orain EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txandarekin. Araiz Flamarique jauna, bost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Antza denez, azkenean, larrialdi klimatiko-energetikoa lehentasuna hartzen ari da agenda politikoan.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Por lo visto, por fin la emergencia climático-energética está adquiriendo prioridad en la agenda política.]

Nazioarteko erakunde desberdinek argitaratu berri dituzten txostenen arabera, egoera oso delikatu da eta ez dago konpontzeko zantzu handiegirik. Arazoa egiturazkoa da; izan ere, makineria kapitalista ongi olioztatzeko hazkundera beharrezkoa da, baina aldi berean hazkunderako ezinbestekoak diren baliabideen erabilerak, bereziki energetikoak, etorkizuneko bizi baldintzen kaskartzea dakar, baliabideen agortzearen eta klima aldaketa sortzen duten isurien bitartez. Gure mundu sistemaren egungo metabolismo sozioekonomikoak datozen belaunaldien bizi baldintzak konprometitzen ditu, iraunkortasunak eskatzen duenaren aurka.

[Según los informes recientemente publicados por diversos organismos mundiales la situación es muy delicada y no hay grandes signos de solución. El problema es estructural, dado que la maquinaria capitalista precisa el crecimiento como engrasante, pero al mismo tiempo el uso imprescindible de recursos, especialmente energéticos, para ese crecimiento conlleva el deterioro de las condiciones de vida del futuro a través del agotamiento de los recursos y los vertidos generadores del cambio climático. El metabolismo socioeconómico del actual sistema mundial compromete las condiciones de vida de las generaciones futuras, en contra de lo que requiere la sostenibilidad].

Bizitzaren kontra egiten duten erasoak dira, ikuspegi kolonial batetik askotan, eta dudarik gabe logika patriarkal bati erantzunez.

[Son agresiones a la vida. A menudo desde un enfoque colonialista, y que sin duda responden a una lógica patriarcal].

Testuinguru honetan hartzen du garrantzia klima-energia binomioak, eta estuki lotuak daude. Klima aldaketa eragiten duten gasen isurketa, neurri handi batean –ehuneko 80 baino gehiago–, baliabide fosilen erretzeak dakar. Kontuan hartuta energia beste edozein jardueraren aitzindaria dela, eraldaketa sakona beharko litzateke arlo guztietan egoera iraultzeko. Hori horrela, politika klimatiko-energetikoa politika guztiak baldintzatzen dituen zehar-lerroa da edo, alderantziz esanda, politika sektorial guztiek dute eragin zuzena larrialdi klimatiko-energetikoan. Dagoeneko kezka hedatua dago nazioarteko komunitatean, baina hartzen ari diren neurriak guztiz ez-nahikoak dira. Konpromi-

so txikiak, eta hartutako konpromisoak betetzeko plangintza eta baliabideak, eskasak.

[En este contexto cobra importancia el binomio clima-energía, que tienen una estrecha relación. El vertido de gases provocadores del cambio climático en gran medida –más del 80 por ciento– se debe a la combustión de recursos fósiles. Dado que la energía es precursora de cualquier otra actividad, se precisaría un profundo cambio en todos los ámbitos para revertir la situación. Por lo tanto, la política climático-energética es una línea transversal que condiciona todas las políticas o, por decirlo al revés, todas las políticas sectoriales tienen incidencia directa en la emergencia climático-energética. La preocupación ya se ha extendido en la comunidad internacional, pero las medidas adoptadas son completamente insuficientes. Los compromisos son mínimos, y los planes y medios para cumplir los compromisos adquiridos, escasos].

Por eso, en este contexto de la huelga mundial prevista para mañana, desde nuestro grupo parlamentario, haciéndonos eco de lo señalado por grupos medioambientalistas y ecologistas, queremos indicar que también hay en Navarra proyectos que afectan negativamente al clima. No nos debemos quedar en palabras huecas y vamos a ver hechos en palabras retóricas, porque debemos recordar que la generación de gases de efecto invernadero, los GEI, se produce por la propia actividad económica de este sistema hiperconsumista, siendo algunos de los proyectos que el Gobierno navarro impulsa, ampara o aprueba grandes generadores de GEI, empezando por el tren de alta velocidad, pasando por el Canal de Navarra, incluida la presa de Itoiz o el recrecimiento del pantano de Yesa. Su construcción es una actividad que ha requerido, requiere o va requerir materiales como el hormigón que generan una gran emisión de GEI en su producción y un gran movimiento de tierras. También las centrales térmicas de Castejón. Han sido la mayor fuente emisora de CO₂ de Navarra en los últimos tres años contabilizados, según datos del propio Gobierno de Navarra. Hay que tener en cuenta que una de las centrales térmicas de Castejón, que cuenta con permisos del Gobierno de Navarra y del Estado y que los tribunales han sentenciado en varias ocasiones que es ilegal, sigue abierta y nunca debería haberse construido.

Pero el caso más flagrante en la actualidad es el de la empresa Magnesitas de Navarra, Magna. Recordemos que fue una empresa que trató de abrir una mina a cielo abierto en una zona protegida, una zona de especial conservación en el monte Alduide. Este proyecto fue aprobado por el Gobierno pero, afortunadamente, anulado por los tribunales, y ahora se pretende abrir en la misma zona, en el

paraje de Erdiz, algo similar. También, hay que decirlo, ha solicitado al Gobierno navarro la ampliación de su fábrica en Zubiri para implantar un nuevo horno de procesamiento de material, que se añadiría a los dos existentes. El Gobierno de Navarra, estando en funciones, el 3 de julio le otorgó nada más y nada menos que la calificación de interés foral, pese a que con ese nuevo horno la empresa pretende aumentar su consumo energético un 40 por ciento en gas natural, un 37 por ciento en coque de petróleo y un 22 por ciento en gasóleo.

Compartimos la denuncia de estos grupos cuando dicen que las declaraciones que se realizan desde las instituciones poco tienen que ver en proyectos importantes con las políticas que realmente impulsan. Es necesario que se tomen medidas decididas y para ello la disminución de las emisiones de GEI es importante. Además, es necesario un cambio profundo en el modelo energético y en el modelo productivo. Por eso, las meras declaraciones de emergencia climática que se están extendiendo en las instituciones no son suficientes si no van a ir acompañadas de actos y decisiones concretas. Por eso queremos hacer nuestro el lema que utilizó el Tour Alternatiba hace un año recorriendo el estado francés: «changeons le système, pas le climat»; «alda dezagun sistema, ez klima»; «cambieemos el sistema, no el clima». Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Podemos taldearen txanda orain. Aznárez Andrea, bost minutu dituzu zure mintzaldia egiteko.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dari jauna. Egun on, Nafarroako Gobernuko lehen-dakari andrea, kontseilari jaun-andreok, hedabideak eta etxe honetan lan egiten duten guztiak ere, baita Eunate elkartekoak ere. Egun on guztiok.

Quería comenzar esta intervención, que son cinco minutos, en primer lugar, diciéndole a la señora Llorente Trujillo que le he entendido decir que hiciéramos menos demagogia con estos temas. Hombre, quizás una tiene que revisar un poco su acción de gobierno. En 2015 el señor Presidente del Gobierno M. Rajoy impuso el impuesto al sol. El país del sol con un impuesto al sol. Así que creo que una tiene que revisar un poco los movimientos que hacen sus propios grupos políticos.

Desde Podemos-Al Dugu decimos que numerosos colectivos de la sociedad civil han organizado, como todo el mundo sabe, y convocado bajo el lema «No existe un planeta B» una huelga a nivel mundial por la emergencia climática. Es más que evidente que los modelos de producción, de consumo y de relación con el medio ambiente han herido casi mortalmente a nuestro ecosistema, acercándonos a un punto de no retorno. El cambio climático, todas somos conscientes, se está acelerando y las consecuencias son más que visibles. Y

cada vez se hace más evidente la relación entre el cambio climático y la destrucción del planeta, de este nuestro único planeta. Pero detrás se esconde mucha hipocresía y mucho postureo, porque los poderes económicos descontrolados y la codicia de las grandes corporaciones son los principales responsables de la crisis climática mundial. Es el capitalismo verde que nos están intentando vender, capitalismo verde. Mientras, la Cumbre del clima celebrada estos días en Nueva York y que hemos seguido con atención todas y todos ha sido un verdadero fracaso por los pocos compromisos adquiridos y asumidos por una amplia presencia del negacionismo, y aquí se han citado diferentes líderes mundiales que se niegan al cambio climático. Los jefes de Estado, una vez más, no han sido capaces de conseguir elevar los objetivos del acuerdo de París.

Desde Podemos-Ahal Dugu decimos que una transformación hacia una transición ecológica no debe ser perjudicial en términos económicos, al contrario, creemos que invertir en sectores sostenibles va a generar empleo de calidad, empleo verde. Nuestra apuesta es, sin duda, por una transición justa. Y decía que vamos tarde, también lo decía el señor Martínez Urionabarrenetxea. Vamos tarde, muy tarde. Desde nuestro grupo ya presentamos varias iniciativas en la anterior legislatura, entre ellas, una proposición de ley foral de protección del medio ambiente, que quería sustituir la norma sobre esta materia aprobada en 2005 —ya queda muy lejos— y que consideramos absolutamente obsoleta y desfasada con los tiempos que corren en los que el valor del equilibrio medioambiental es imparable.

En esa proposición de ley preveíamos la creación del Instituto Navarro de Medio Ambiente y de un fondo foral de conservación ambiental para financiar las medidas que se derivasen de esta nueva normativa y, además, para unificar y racionalizar la dispersa regulación sobre materia medioambiental que en estos momentos existe en la legislación navarra. Esta iniciativa recogía, además, muchos de los compromisos que hoy todas nosotras apoyamos de las organizaciones que componen esa gran alianza del clima: compra lo necesario, comparte o alquila, opción de segunda mano, productos locales y comercio de cercanía, economía local y solidaria, banca ética, reduce, reutiliza, repara, recicla, contrata la luz con una cooperativa ciudadana, agua del grifo y botella reutilizable, etcétera.

Y termino diciendo que desde Podemos queremos sumarnos y apoyar las movilizaciones, así lo hemos hecho durante esta última semana, teniendo en cuenta el protagonismo popular y respetando en todo momento la autonomía del movimiento. Mila esker guztiok.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, Aznárez andrea. Eta bukatzeko, Mixto Izquierda-Ezkerra talde parlamentarioaren izenean, De Simón andrea, bost minutu dituzu ere zure mintzaldia egiteko.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días, señorías. Esta convocatoria de huelga mundial del clima ha puesto en la agenda social y en la agenda política el gran problema del cambio climático, que, evidentemente, no es un problema solamente de temperatura. Lo ha puesto de actualidad y por eso en estos momentos estamos hablando de esta cuestión, por lo tanto, mis felicitaciones a todos estos movimientos que han sido capaces de reavivar un conflicto, de volver a visualizar un conflicto que lleva años, porque el cambio climático camina a la destrucción del planeta y, de hecho, hay muchas organizaciones sociales, partidos políticos, que llevamos años advirtiendo de esta situación y tratando de revertirla. Llevamos años reivindicando el paro de ese crecimiento desmedido que tiende al infinito, esa medida, ese crecimiento que está esquilmando los recursos naturales explotando a una parte de la población en beneficio de los grandes poderes político-económicos mientras está empobreciendo y destruyendo a otra parte de la población, la extinción irremplazable de especies que son absolutamente necesarias para la vida en la tierra y contaminando el aire que respiramos. Ahí están los efectos, en concreto los gases de efecto invernadero, y no es un problema de temperatura, es un problema de modelo económico y social, es un problema de modelo que se basa en esa reinención del modelo capitalista para adaptarlo a los tiempos. Por lo tanto, señorías, menos discursos y más acción, porque el calentamiento global está ahí, la destrucción de los recursos naturales está ahí, la desigualdad está ahí y, por lo tanto, más políticas que se encaminen a la reversión de ese camino que hemos emprendido.

Por tanto, tenemos en este momento, por un lado, la Cumbre del clima en la ONU, por otro lado, millones de personas que están exigiendo a los Gobiernos medidas, y hay que reconocer las causas que nos han traído a esta situación. Esa crisis climática es consecuencia de ese modelo de producción extensivo y depredador en el que se define, insisto, el modelo capitalista. Hay un uso desmesurado de los combustibles fósiles, el consumo y la producción globalizada, totalmente desmesurada que, además, está afectando a las poblaciones más empobrecidas. ¿O es casualidad que las empresas más contaminantes y los Estados o las zonas del mundo que ahora mismo tienen más altos niveles de contaminación estén precisamente en Asia o en África o en aquellos lugares más empobrecidos porque ese sistema globalizador sitúa a esas industrias que contaminan donde viven los más pobres en su perjuicio y en beneficio de

esos oligopolios y de ese poder económico? Pues esa es la cuestión y, desde nuestro punto de vista, esa es la raíz. Por lo tanto, hay que modificar ese modelo económico y social. Nosotros reivindicamos romper con el modelo capitalista ya, porque, desde nuestro punto de vista, es lo que hay que cambiar. En Navarra se ha avanzado mucho, hay una política interesante de residuos, hay políticas energéticas, hay medidas contra la energía nuclear, pero aquí tenemos otras infraestructuras como el tren de alta velocidad, que es altamente contaminante, que es un modelo consumidor de una energía que no tenemos y, por lo tanto, lo que no se puede es predicar y luego negar lo predicado con el ejemplo.

Por lo tanto, tenemos una sociedad altamente reivindicativa que exige a las instituciones y a los Gobiernos que actúen. Y, miren, señorías, ahí está el protocolo de Kioto, de 1997, está el acuerdo de París, está la cumbre de Marrakech, está ahora mismo lo que ha ocurrido en la ONU, ¿y dónde estamos? Pues en el mismo sitio. Hay países que se niegan a cumplir con esos protocolos, a cumplir con esos compromisos, y esos países toman esas decisiones porque tienen representantes políticos y partidos políticos que están defendiendo la perseveración de ese modelo capitalista depredador global. Por lo tanto, mientras no rompamos con este modelo los discursos serán totalmente vacíos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias. Terminamos así con la interpelación.

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de la sentencia 000214/2019, de 13 de septiembre, y de lo que implica de cara al futuro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

SR. PRESIDENTE: Gai zerrendako bigarren puntuarekin jarraituko dugu, gaurkotasun handiko galderekin: «Gaurkotasun handiko galdera, irailaren 13ko 000214/2019 epaiaren gaineko balorazioari eta, etorkizunari begira, horrek esan nahi duenari buruzkoa». Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Martínez Urionabarrenetxea jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta galdera egin-tzat ematen dut.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernua-ren izenean, galdeari erantzuteko, Lurralde Antolamenduko, Etxebizitzako, Paisaiako eta Proiektu Estrategikoetako kontseilari den Aierdi jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi. El consejo de admi-

nistración de Nasuvinsa en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018 acordó por unanimidad denunciar el contrato que nos unía o unía a la sociedad con la UTE adjudicataria de la ejecución, comercialización y explotación de la tercera fase de la Ciudad del Transporte, una denuncia que se envió mediante requerimiento notarial con fecha 18 de octubre de ese mismo año, y seis días después se requirió al Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro para que nombrara perito que valorara los bienes objeto de esta denuncia. La razón que llevó a la sociedad pública a tomar este acuerdo por unanimidad fue la convicción de que la inacción por parte de la UTE era una inacción interesada, que lejos de asumir la responsabilidad de comercializar los suelos disponibles en la tercera fase, su objetivo era que no se comercializaran, una estrategia de la UTE que pretendía llegar a la finalización del periodo de vigencia del derecho de superficie en diciembre de 2021 con el mayor volumen de suelo sin vender en un ejercicio de defensa del interés privado frente al interés público que no era otro sino el de buscar la implantación de más actividades económicas y empresariales en ese suelo. Una posición que pone de manifiesto las bondades del contrato que firmó el Gobierno de UPN en 2006 con la única empresa que se presentó al concurso y que dejaba en su mano la voluntad de comercializar o no esos suelos. Y, por último, en cuarto lugar, la constatación de la existencia de incumplimientos esenciales en las cláusulas del contrato y fundamentalmente el impago desde el 2012 del canon que esta empresa debía satisfacer a la sociedad pública.

El fallo declara la resolución del contrato de adjudicación definitiva y entiende que esta declaración se adopta por el incumplimiento del contrato por parte de la adjudicataria, declara la liquidación del contrato, que deberá practicarse conforme a lo previsto en la cláusula decimonovena, que era el argumento que tenía esta sociedad pública; acuerda la cancelación del derecho de superficie y la emisión al Registro de la Propiedad de Aoiz del mandamiento de cancelación del derecho de superficie a favor de las adjudicatarias, así como de sus posteriores cargas; condena a las demandadas a estar y pasar por dicha declaración y a restituir a la parte actora la posesión de las parcelas. Por lo tanto, confirma la posición que defendía la sociedad pública, es decir, era una deuda exigible, y en ningún caso se ha producido novación en las distintas modificaciones que se han ido introduciendo en el contrato, ya solo faltaba que en un contrato llave en mano y a su riesgo y ventura pudiera disponer la propia empresa la facultad de pagar o no cuando quisiera sus responsabilidades. Y, por otro lado, va a permitir recuperar a la Administración la posesión de unos inmuebles, de unos solares, para

poder comercializarlos y buscar la generación de actividad económica y empleo.

Estamos en este momento dentro del plazo en el que cualquiera de las partes podría presentar recurso de apelación, veinte días hábiles desde la sentencia. Por supuesto, la Administración en este caso no lo va a hacer. Es previsible que la otra parte lo pueda hacer. En cualquier caso, transcurrido este plazo de veinte días, con o sin recurso de apelación en trámite, pediremos la ejecución provisional de la sentencia y, una vez acordada su ejecución provisional, solicitaremos la expedición de un mandamiento de cancelación del derecho de superficie y la notificación a las arrendatarias para que abonen las rentas de las naves que están construidas y que en este momento se abonan a la UTE. Entendemos que la audiencia puede tardar entre cuatro y seis meses en resolverlo y, en definitiva, creemos que se ha dado un paso adelante tremendamente positivo, no hemos llegado todavía al final del túnel pero estamos muchísimo mejor que ayer, y lo más importante es que si no hubiéramos dado este paso, en 2021 tendríamos un grave problema que hoy de esta manera se ha solucionado.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde jauna. Martínez Urionabarrenetxea jauna, bost minutu dituzu ihardespen txandarako.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta eskerrik asko, kontseilari jauna, emandako informazio guztiarengatik. La historia de la Ciudad del Transporte está jalonada de modificaciones del PSIS y de los convenios o de los contratos entre el Gobierno de Navarra y las empresas adjudicatarias cuyo resultado final al menos hasta este momento ha sido que el Gobierno de Navarra, es decir, la ciudadanía navarra, todas ustedes, todos ustedes, nosotras, nosotros, poníamos los ingresos y las empresas adjudicatarias recogían los beneficios. A eso le llamo yo gestión UPN *style* en un lenguaje postPAI, gestión estilo UPN. De modo que si no hubiera prescrito ya por el paso del tiempo podríamos incluso estar hablando hasta de un delito de prevaricación en algún caso.

Todas estas modificaciones y cambios están descritos en las respuestas a preguntas de máxima actualidad hechas desde Geroa Bai en 2016 y 2017, pero el acto más clarificador fue su comparecencia, señor Aierdi, el 27 de noviembre de 2018, pedida también por Geroa Bai. Ahí usted nos dio buena cuenta de la historia de la Ciudad Del Transporte y nos informó de la decisión que había tomado Nasuvinsa de rescindir el contrato de adjudicación de la tercera fase por incumplimiento grave, decía, y reiterado del contrato por parte de la UTE adjudicataria. Y es que supimos entonces que para aquella fecha esta empresa tenía ya una deuda de 10 millones de euros para con el Gobier-

no, es decir, para con todos nosotros y nosotras, que el Gobierno había invertido ya más de 114 millones de euros en la Ciudad del Transporte y que únicamente había recibido 30 millones de vuelta. A esto había que añadir los casi 50 millones de euros que hubo que pagar a los propietarios expropiados por una sentencia judicial que les dio la razón en relación con la pésima gestión del Gobierno de UPN a la hora de expropiar los terrenos, también gestión UPN *style*, gestión tipo UPN.

En aquella comparecencia, era también de esperar, los portavoces de UPN y de PP criticaron sus palabras, así como todo lo que desde Nasuvinsa se venía haciendo al respecto. El portavoz de UPN, que en su momento tuvo responsabilidades de Gobierno con dicho partido, llegó incluso a decir: «solicitemos una nueva comparecencia», aunque luego realmente se limitó a solicitar más información.

Hemos sabido que la empresa pública Nasuvinsa, al frente de la cual estaba usted en ese momento, señor Aierdi, intentó un acuerdo con la UTE adjudicataria, acuerdo que esta rechazó, por lo que desde Nasuvinsa decidieron resolver el contrato unilateralmente y acudir a los tribunales. Este 13 de septiembre, como nos ha informado usted, el Juzgado de Primera Instancia dicta sentencia dando la razón a Nasuvinsa en los aspectos más importantes de la demanda en lo que podemos calificar, y así lo hacemos, como un éxito judicial para Nasuvinsa, para el Gobierno de Navarra y, en definitiva, para la ciudadanía de esta Comunidad en general, mal que les pese a quienes desde UPN, en esa gestión estilo UPN, poco o nada hicieron para enderezar este entuerto.

Un pequeño dato más, gracias a su gestión, señor Aierdi, y a la sentencia, las navarras y los navarros nos hemos librado de tener que pagar 20 millones de euros más a la empresa adjudicataria; 20 millones de euros más, casi nada. La sentencia del tribunal da por buena la resolución del contrato que ustedes decidieron y llevaron a cabo porque no se podía permitir durante más tiempo ese despilfarro económico-público para el beneficio privado de unos pocos.

Miren, los tribunales de justicia dictan verdades jurídicas. Nosotros, reafirmados en este caso por lo que dice la sentencia, hacemos juicios políticos, juicios políticos con contundencia y así afirmamos que frente a la desastrosa gestión de los dineros públicos por parte de UPN, frente a lo que en un momento calificué como de capitalismo de amiguetes y algunos se enfadaron mucho, frente a lo que la sociedad conoce como corralito foral, hay otra forma distinta de gestionar el dinero público con transparencia y, sobre todo, pensando en el interés de toda la ciudadanía y no en el de unos pocos.

Felicito, por tanto, al Consejero, al equipo de Nasuvinsa, al Gobierno que acudió a los tribunales de justicia y a la ciudadanía en general por haber sido capaces de demostrar que, con esa gestión UPN *style*, también en este caso la ciudadanía ponía el dinero y los empresarios amiguetes de UPN se llevaban el beneficio. En Geroa Bai esperamos, deseamos y trabajamos, junto con este Gobierno también, para que Navarra no tenga que sufrir nunca más ese tipo de gestión UPN en ningún rincón de nuestra Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Lehendakariaordea, zure txanda erabiliko duzu? Ez?

Pregunta de máxima actualidad sobre la Declaración de Zona Afectada Gravemente por una Emergencia de Protección Civil en la zona de Tafalla y alrededores, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil en la zona de Tafalla y alrededores, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación su portavoz, señor Alzórriz Goñi, tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta del Gobierno de Navarra, buenos días, señorías. El pasado 8 de julio la zona media de Navarra quedó anegada por una gran tromba de agua. Los cientos de litros que cayeron en poco tiempo en Tafalla y en los pueblos limítrofes se llevaron por delante lo más importante, una vida, la de un joven de veinticinco años cuyo vehículo fue arrastrado por la riada, pero también con la fuerza del agua se esfumaron en segundos infraestructuras, vehículos y, sobre todo, años de trabajo y de esfuerzo de muchas familias y comerciantes de la zona.

Los primeros datos señalan unos daños que podrían ascender a casi cuarenta millones de euros. Por supuesto, es imposible, por desgracia, revocar los daños personales, pero sí podemos paliar los daños materiales que allí se produjeron. Tanto es así que el Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 20 de septiembre, aprobó la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, conocida como zona catastrófica, la zona de Tafalla y sus alrededores. Por eso, Presidenta, le preguntó: ¿cómo valora esta declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, buenos días. Pues no se puede calificar más que como una buena noticia, yo creo que es una buena noticia para Navarra que el Consejo de Ministros haya incluido a nuestra Comunidad en el Real Decreto Ley de medidas urgentes para paliar los daños personales y materiales causados por las distintas situaciones de emergencias de protección civil. En nuestro caso, como bien ha indicado el portavoz del grupo socialista, se trata de las inundaciones que sufrimos en plenos sanfermines en la zona media de Navarra.

El Gobierno de Navarra, la Delegación del Gobierno y también los Ayuntamientos han hecho las gestiones necesarias para que el Gobierno de España diera trámite a esta cuestión. He de decir también que en el Gobierno central hemos encontrado una sensibilidad y un compromiso que nos ha facilitado llegar hasta esa decisión adoptada el pasado viernes en sesión de gobierno.

Son medidas de distinta índole que, si se estima, podré detallar algo más en la siguiente intervención, pero de manera provisional, porque lógicamente todavía se siguen cuantificando daños, a nivel global se trata de 550 millones de euros, a los que habría que sumar otras cantidades que se materializarán como exenciones o bonificaciones o beneficios fiscales, por lo que hablamos de un impacto más o menos de unos 770 millones de euros, como digo, las ayudas en global a todas las zonas afectadas.

Además, el Gobierno de Navarra por su parte también está trabajando en las ayudas pertinentes, unas ayudas por valor de 5,6 millones de euros, además de una cuantía de Nilsa de 124.000 euros para reparar los daños en las instalaciones de la depuradora que gestiona, de manera que el trabajo interinstitucional y el compromiso de los dos Gobiernos entendemos que están dando buenos frutos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Tiene tres minutos, cuarenta y tres segundos para el turno de réplica, señor Alzórriz. Cuando quiera.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Desde luego, es una noticia que satisface al grupo socialista en el Parlamento de Navarra y a los socialistas y a la sociedad navarra en general, porque, señorías, estoy seguro de que habrá quien diga que este anuncio llega tarde, todo llega tarde cuando la situación es tan complicada, pero la realidad es que en diez semanas el Gobierno socialista de Pedro Sánchez ha aparcado la situación política nacional para mirar de frente a las personas y sus necesidades, considerar los daños y ponerse manos a la obra para que a la mayor brevedad posible puedan volver a dibujar el futuro de

sus familias recuperando poco a poco sus negocios, explotaciones agrícolas y, por su puesto, sus viviendas y enseres personales.

Por supuesto, Presidenta, como decía, este trabajo solo responde a la colaboración entre las diferentes Administraciones. Usted, junto al Delegado del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti, junto al Gobierno anterior fue una de las primeras personas en conocer de primera mano cómo estaba la situación y la tierra devastada por esa riada, un lugar en el que la solidaridad de los navarros y de las navarras se empoderó frente al lodo y las imágenes demoledoras. Una vez más esta sociedad nuestra, esta sociedad navarra volvió a demostrar la solidaridad que tenemos en esta tierra. Por eso, con estos retos presentes los socialistas nos felicitamos porque el Gobierno de Pedro Sánchez haya sabido responder a las necesidades que tenía Navarra en ese momento concreto. Comparto que declarar lo que comúnmente se conoce como zona catastrófica a Tafalla y a los pueblos limítrofes como Olite no es algo superficial.

¿Qué significa esta declaración? Es una decisión clave que abre el camino directo para poder solicitar nuevas ayudas. Por eso decía que es tan importante el trabajo y la coordinación entre las diferentes Administraciones. En este punto, Presidenta, me gustaría conocer también cómo y cuáles han sido las gestiones realizadas por el departamento y por el Gobierno de Navarra para que se logre esta declaración, porque doy por supuesto que la clara contribución del Gobierno de España en este asunto es fundamental. Ahora quedan meses por delante para tramitar todo el proceso que repercutirá en ayudas económicas para paliar los daños personales y materiales, exenciones fiscales, bonificaciones en materia de empleo y Seguridad Social o actuaciones de Estado para recuperar las deterioradas infraestructuras.

Por eso, Presidenta, le animo a que este asunto sea de interés y prioritario para su Gobierno y que a lo largo de esta legislatura podamos estudiar y trabajar conjuntamente en medidas que eviten consecuencias como las sufridas en Navarra el pasado 8 de julio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, tiene un minuto, cuarenta y siete segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias. En Navarra se han tramitado ciento dos solicitudes de ayudas a través de la Delegación del Gobierno para acogerse a ese decreto que establece las subvenciones para situaciones de emergencia. La valoración provisional de los daños es de 38,8 millones y he de decir que, además de todas las gestiones realizadas por los departamentos corres-

pondientes con el Gobierno de España, también como Presidenta trasladé en la reciente visita que tuvo el Ministro Marlaska nuestra preocupación y la necesidad de que Navarra entrara en ese decreto de ayudas, y la verdad es que encontré un Ministro sensible, encontré un Ministro consciente de las consecuencias y, además, que conocía perfectamente las gestiones que se estaban haciendo a través de la Delegación del Gobierno.

Desde el Gobierno de Navarra, por supuesto, somos y vamos a ser parte proactiva, lo estamos siendo desde el minuto uno. También lo fue, por supuesto, el Gobierno anterior, consciente de que la Administración más próxima, junto con los Ayuntamientos, debemos estar al pie de la calle.

Ya el pasado 29 de agosto, en sesión de gobierno, nos comprometimos a aplicar una serie de medidas cuantificadas en 5,6 millones para paliar los daños ocasionados. De esa cantidad, 3,4 millones corresponden a compensaciones y ayudas, cerca de 900.000 euros a arreglar desperfectos en infraestructuras, 600.000 a restablecer la viabilidad de carreteras, 700.000 a la construcción del nuevo puente de acceso a Sansoain y, como les decía también, la sociedad pública Nilsa destina más de 124.000 a depuradoras: la depuradora de aguas residuales de Barasoain-Garinoain, la de Pueyo, la de Tafalla y Olite, y la de Beire y Pitillas.

Trabajamos, como no puede ser de otra manera, de la mano del Gobierno de España, pero también de la mano de los Ayuntamientos porque entendemos que esta situación nos exige a todas las instituciones afectadas colaboración, coordinación y actuaciones desde las distintas Administraciones. Además, es voluntad seguir trabajando en esta misma línea, porque creo que es la mejor manera de trabajar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones de los actuales responsables del Departamento de Educación en relación con Skolae y el equipo que lo ha venido desarrollando, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako laugarren puntuarekin joango gara: Gaurkotasun handiko galdera, Skolae proiektua eta hura garatzen jardun duen lantaldea direla-eta Hezkuntza Departamentuko egungo arduradunen urratsei buruzkoa. EH Bildu talde parlamentarioaren izenean, Ruiz Jaso andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Egun on, presidente andrea. Gaurkoan Skolaeren egungo egoeraren inguruan galdetu nahi dizugu.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señora Presidenta. Hoy queremos preguntarle acerca de la situación actual del programa Skolae].

Errepatu labur bat egiten baldin badugu, alde batetik Hezkuntza Departamentuko kontseilari Gimeno jaunak esandakoak aintzat hartzen badin baditugu, egia esan, elkarrizketetan eta pasa den egunean Hezkuntza Batzordean egindako agerraldian arreta gehiegirik ez zion eskaini, baina bi gauza nagusi esan ditu orain arte. Batetik, Skolae programaren orokortze-fasea abian jartzeko unea dela, eta, bestetik, ezarri egiten dela, beste programa guztiak bezala, baina iradoki zuen nolabait orain arte izandako kalapita saihestu behar zela.

[Si hacemos un breve repaso, por un lado, de lo dicho por el Consejero de Educación, señor Gimeno, a decir verdad, en las entrevistas y en su comparecencia del otro día en la Comisión de Educación no le ha dedicado una especial atención a este asunto, pero sí que hasta ahora ha dicho dos cosas importantes: Por un lado, que es el momento de poner en marcha la fase de generalización del programa Skolae y, por otro, que, como el resto de programas, este también se implantará, pero sugirió que de alguna manera había que intentar evitar el alboroto que hasta ahora había generado].

Nik ez dakit zer esan nahi duen horrek: eskuina eta sektore erreakzionarioak gehiegi ez molestatzeko moduan ezarri behar dela? Beste modu batean ezarri behar dela? Hori segur aski izanen dugu aukera kontseilari jaunari zuzenean galdeztzeko. Hori hitzei dagokienez.

[Yo no sé qué quiere decir eso: ¿que se tiene que implantar sin molestar demasiado a la derecha y a los sectores reaccionarios?, ¿que se tiene que implantar de otro modo? Seguramente tendremos oportunidad de preguntarle eso directamente al Consejero. Eso con respecto a las palabras].

Ekintzei dagokienez, errealitate objektibo batzuk badaude. Hasteko, orain arte Skolae programa martxan jarri duen taldea desegina dagoela, Hezkuntza Departamentuak Pilar Mayori, orain arte talde horren zuzendari ardura izan duen pertsonari, gutun bidez notifikatu ziola bere kargugabetzea. Eta errealitatea da une honetan Skolae programaren koordinazio pedagogikorako taldea Hezkuntza Departamentutik kanpo dagoela. Nik ez dakit honek nolako jarraipena eman ahal dion. Orain arte talde trinko batek izan du horren ardura eta ez dakit horrek zer nolako jarraipena izan dezakeen pertsona inportante batzuek ez baldin badute jarraituko eta, gainera, aukerarik izan ez dutenean behar bezalako aldaketarik egiteko eta jarraipen txukun bat emateko.

[Con respecto a los hechos hay una serie de realidades objetivas. Para empezar, que el equipo que hasta ahora había puesto en marcha el programa Skolae está disuelto, que a Pilar Mayo, a la persona que hasta ahora había dirigido ese equipo, el Departamento de Educación le notificó su cese por carta. Y es una realidad que en este momento el equipo de coordinación pedagógica del programa Skolae está fuera del Departamento de Educación. No sé qué continuidad va a tener esto. Hasta ahora ha sido un grupo compacto quien se ha ocupado de esto y no sé qué continuidad va a tener, teniendo en cuenta que determinadas personas importantes no van a seguir y, además, no han tenido oportunidad de hacer un transvase como es debido, para que se dé una adecuada continuidad].

Errealitate objektibo ere bada gaur, irailak 26, ikastetxeetan irakasleek ez dakitela ezer Skolaeren inguruan. Hezkuntza Departamentura deika aritu izan dira hainbat irakasle, pasa den urtean prestakuntza jaso zutenak, aurrean tutore izateko izendatuta zeudenak, eta Hezkuntza Departamentutik esaten diete ez dakitela ezer. Hori gaur, irailak 26.

[También es una realidad que a día de hoy, 26 de septiembre, en los centros los profesores no saben nada sobre Skolae. Profesores que el año pasado recibieron formación y que este año habían sido nombrados para ser tutores han estado llamando al Departamento de Educación, y desde el Departamento de Educación les dicen que no saben nada. Eso a día de hoy, 26 de septiembre].

Kasualitatez, atzo arratsaldean deitu zen lehenengo bilera, pasa den ostiralean deitu eta atzo gauzatu zen orain arte tutore izan direnekin. Eta lehenik eta behin argitu nahi zuten ea nortzuk jarraituko zuten eta nortzuk ez. Atzo, irailak 25. Aurreko urteetan eta iaz, honezkero prestakuntza abian zegoen. Aurrean, irailaren 25ean, atzo, galde-tu zitzaien ea nortzuk jarraituko zuten.

[Casualmente, la primera reunión con los que han sido tutores se realizó ayer por la tarde, había sido convocada el viernes pasado y se reunió ayer. Y lo primero que querían aclarar era quiénes iban a seguir y quiénes no. Ayer, 25 de septiembre. Los años anteriores y el año pasado a estas alturas la formación ya estaba en marcha. Este año el 25 de septiembre, ayer, se les preguntó quiénes querían seguir].

Aurrean tutore berri izateko izendatuta zeuden pertsonak ez dakite ezer, eta ikastetxeetan ez dakite nork hartuko duen prestakuntza, ez dakite noiz egingo duten prestakuntza, ez dakite norekin egin-

go duten prestakuntza eta ez dakite nolako planifikazioa dagoen.

[Este año las personas que estaban nombradas para ser tutor no saben nada, y en los centros no saben quién recibirá formación, no saben cuándo harán la formación, no saben con quién recibirán la formación y no saben que planificación hay].

Beraz, hau da errealitate objektiboa, eta nik zuri, Chivite andrea, presidente moduan galdetu nahi nizuke zer balorazio egiten duzun honetaz guztiz.

[Esta es la realidad objetiva, y yo querría preguntarle a usted, señora Chivite, como presidenta, qué valoración hace de todo esto].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ruiz Jaso andrea. Gobernuaren izenean, lehendakari andreak erantzungo du. Bost minutuz, Chivite andrea zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, lo primero que quiero dejar bien claro es el compromiso de este Gobierno con la coeducación, ese compromiso es un compromiso firme y total. De hecho, el equipo del Departamento de Educación está trabajando desde el inicio de legislatura por la extensión de la coeducación a todos los niveles porque creemos en ella, porque creemos en una sociedad igualitaria, no sexista, corresponsable con todo lo que tenga que ver con competencias en esta materia y también en la educación afectivo-sexual, eso es lo que quiero dejar claro del compromiso de este Gobierno.

Como sabe también, el compromiso es avanzar para que el programa Skolae llegue a todos los centros sostenidos con fondos públicos y esa es la tarea en la que estamos.

Y en relación con el anterior equipo que ha estado al frente del programa, lo que tengo que decir, en primer lugar, es agradecimiento por el trabajo realizado. La sustitución de la Jefa de Sección de Igualdad responde simplemente a criterios de enfoque y no de otra índole y, por supuesto, al reto de hacer efectiva la implantación tras la primera fase que se ha llevado a cabo en algunos centros. Además, le diré que el equipo Skolae no solo no está desmantelado sino que está íntegro y reforzado con la designación de una persona al frente del Negociado de Igualdad, que ha pasado a denominarse en estos momentos de Coeducación. Por lo tanto, como digo, la apuesta es clara, el equipo está reforzado, más allá de las personas que lo iniciaron. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Ruiz Jaso andrea, ihardespenerako minutu bat duzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Tengo solo un minuto, solo le voy a decir, señora Chivite, que no son tiempos para palabras vacías ni para posiciones tibias. Últimamente, más que hablar de Skolae, hablan ustedes de coeducación y yo, sinceramente, estoy preocupada y, como yo, hay otros muchos sectores políticos y también sociales y educativos que están preocupados porque atisban un intento de descafeinar el programa Skolae. Creo que el señor Gimeno no quiere molestar demasiado a la derecha porque hasta ahora ha ido de su mano en muchas cuestiones y creo que el cambio de paradigma que supone Skolae obviamente tiene resistencias. El próximo 9 de octubre van a tener que volver a declarar personas tutoras que han estado trabajando en el programa Skolae. Es un programa que ha tenido las iras de todos los sectores reaccionarios: políticos, sociales y sindicales. Es un programa que se ha tenido que enfrentar a la judicialización, se ha tenido que enfrentar a campañas de desprestigio inasumibles. Esto no ha sido un camino de rosas y en los centros educativos...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu.

SRA. RUIZ JASO: Oraintxe amaituko dut. ... las personas tutoras y el profesorado han tenido que hacer un gran esfuerzo porque no es fácil y no ha sido fácil implantar un programa nuevo, con todas las dificultades que ello requiere, y esa implicación y ese compromiso ahora mismo — paséese, señor Gimeno, por los centros— se está convirtiendo en desmotivación y se está convirtiendo en muchas dudas.

Por tanto, señora Presidenta, con esto acabo, lo que sí le pido —y yo no dudo de su implicación personal y la de este Gobierno con la coeducación— es que no venda humo, sí le pido que se pongan las pilas y que ponga las pilas también al Departamento Educación. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ruiz Jaso andrea. Lehendakari andrea, hiru minutu eta berrogeita hiru segundo dituzu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Skolae es un programa de gobierno, Skolae. Por lo tanto, no sé, señora Ruiz, una cosa es que a usted le puedan gustar más o menos los nombramientos que está haciendo el departamento y otra cosa muy distinta es que esté en cuestión el programa Skolae, porque no lo está, sino que queremos ir más allá, implantarlo en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Se ha elegido un nuevo perfil de la persona responsable, ¿por qué?, por un criterio pedagógico, así lo entendió el Consejero, así lo ha entendido su equipo, que, una vez dados los primeros pasos del programa y de su análisis al respecto, era preciso poner encima de la

mesa, poner el foco más en la parte educativa y pedagógica. Dado que se trata de un programa educativo, dado que se trata del Departamento de Educación, se ha considerado que era necesario incidir en ese perfil. Por lo tanto, más allá de las personas, que le pueden gustar más o menos, creo que el perfil, a criterio del departamento y del equipo, es el adecuado, un perfil más pedagógico.

Por otro lado, se está trabajando en una cuestión que no es fácil, que es la extensión del programa a todos los centros que reciben fondos públicos, esto quiere decir a los centros concertados. El pasado lunes, día 9 de septiembre, se envió a los centros la Resolución 354/2019, firmada por el anterior Gobierno, y las instrucciones para comenzar con la aplicación del Skolae, entre ellas, el compromiso que se asume en la formación del profesorado, que es de lo que usted hablaba: la formación, 35 horas, de las que 12 son imprescindibles y el resto se certificarán como horas de innovación. Como digo, se envió el 9 de septiembre. Lo que estamos haciendo es buscar un equilibrio entre la implantación del programa con la complejidad que lleva, con la formación y con la visión general de los centros.

Y, como le he dicho, nuestro compromiso es con la implantación del programa Skolae, como digo, programa de gobierno, en todos los centros sostenidos con fondos públicos y lo que hemos hecho es solicitar informes jurídicos relativos a cómo proceder con los centros concertados porque, por supuesto, como lo tenemos que hacer es con seguridad jurídica y, desde luego, con diálogo. Entendemos, además, que la apuesta por la educación es una apuesta fuerte de este Gobierno, lo es por su transversalidad y por las herramientas que nos dan las personas.

Por lo tanto, señora Ruiz, esto no es cuestión de filias ni de fobias ni menos aún de que estas filias o fobias estén detrás del programa Skolae porque no está en cuestión el Skolae, al contrario, son decisiones sustentadas en el análisis del funcionamiento del programa, de las reflexiones del equipo del departamento, de las aportaciones que llegan de los distintos profesionales, lo cual demuestra que realmente hay un compromiso por avanzar, por afinar el enfoque para mejorar, pero siempre desde el reconocimiento, por supuesto, al trabajo que se hizo con anterioridad, porque si algo está claro es que poner en marcha un programa así era un reto para Navarra, era un reto complicado, no exento de dificultades, y es un reto que tenemos el compromiso de seguir y de seguir aplicando durante toda la legislatura, como digo, en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre la articulación de algún tipo de fondo de rescate extraordinario ante la Declaración de Zona Catastrófica como consecuencia de las inundaciones acaecidas el 8 de julio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la articulación de algún tipo de fondo de rescate extraordinario ante la declaración de zona catastrófica como consecuencia de las inundaciones acaecidas el 8 de julio. La presenta la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos. Para su formulación y por cinco minutos el señor Buil García tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidente. Presidenta del Gobierno, no seré tan benévolo como lo ha sido el portavoz del Partido Socialista, especialmente con la gestión que ha llevado a cabo el Gobierno a nivel estatal, porque creo que a raíz de esa tormenta, esas enormes inundaciones que padecieron Tafalla y la zona media, por cierto, las más grandes desde que se tienen datos, el Gobierno de Navarra actuó muy bien, fue rápido, en tres días tenía el trabajo hecho y la declaración planteada, pero se dio un retraso importante por parte del Gobierno en funciones que, de hecho, motivó varias comparecencias promovidas por Unidas Podemos, por Ione Belarra, por nuestro Diputado Jantxo López de Uralde, etcétera, hasta que llegó el momento en el que dos meses después se declaró zona catastrófica y se habilitó el decreto correspondiente.

Lo que sí sabemos es que estas ayudas tardan un año, más o menos, en llegar a los municipios, a los afectados. Lo hemos visto con las inundaciones de Baleares. Las explicaciones que nos daba el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, apuntan hacia esta dirección, que los trámites, por mucho que los queramos acelerar, tienen un plazo de un año.

Por eso hoy le preguntamos si desde el Gobierno de Navarra tienen pensado, ante la inquietud de entidades locales que ya lo han plasmado públicamente, generar algún fondo de rescate para que puedan cuadrar los presupuestos este año y plantear unos presupuestos con viabilidad económica para el siguiente. También nos gustaría saber si sobre esta cuestión ha hablado con los Ayuntamientos afectados y si tenemos algún tipo de respuesta al respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta. Señora Chivite, cuando quiera. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como he tenido ocasión de responder anteriormente, el Gobierno de Navarra tiene en marcha varias líneas de ayudas y también otras actuaciones que se suman a las que va a disponer el Gobierno de España.

Como bien he dicho también en mi anterior intervención, esto ha sido un trabajo de coordinación claramente desde el minuto uno. Es verdad que el anterior Gobierno desde el minuto uno estuvo presente en Tafalla, en Olite, en reuniones con los Ayuntamientos. Creo que ha habido una perfecta coordinación, están trabajando bien con los departamentos, se está trabajando bien a través también de la Delegación del Gobierno de España y lo que tenemos que hacer es seguir estando en el día a día de las posibles necesidades que puedan surgir y de la suficiencia de esas ayudas para, en su caso, si no fueran suficientes, adoptar otro tipo de decisiones que fueran precisas.

Le agradezco el interés. Nosotros seguiremos estando a la escucha de lo que los Ayuntamientos nos pudieran plantear.

Me parece también que es positivo que haya unanimidad tanto de las distintas instituciones como de los distintos grupos políticos para que hagamos un ejercicio de empatía y respondamos de la manera más rápida y eficaz posible a las necesidades que puedan surgir, pero, como digo, nosotros hemos puesto en marcha ya las primeras ayudas y estaremos a la escucha de posibles cosas que pudieran surgir y, desde luego, también emplazando al Gobierno de España a que esas ayudas las ponga en marcha lo antes posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Buil, tiene tres minutos para su turno de réplica.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Nos parece una respuesta adecuada, estaremos a la escucha y veremos cómo colaborar con las entidades locales especialmente en este aspecto, en el que puedan cerrar unos presupuestos y tener viabilidad para el siguiente año.

Nosotros queremos hacer una reflexión que tiene que ver con el cambio climático. Evidentemente, el cambio climático nos está saliendo muy caro, estamos hablando de un decreto que ya implica casi 774 millones en un verano y queremos decir que hay que tomar medidas urgentes. El pasado lunes declaramos que el Parlamento se sumaría a la huelga por el clima, es un acto simbólico pero tenemos que bajar, aterrizar al suelo, no vale con suscribir una huelga, hay que profundizar en la fiscalidad verde, en la reducción de gases de efecto invernadero, en que se imponga la economía circular, el consumo de cercanía como la llave de un nuevo paradigma económico que debe

incluir las externalidades y los costes medioambientales dentro de los procesos de producción, de los procesos de transporte, de los procesos de urbanización, y esto va a ser siempre mejor que andar con partidas extraordinarias intentando paliar daños, sobre todo cuando esos daños también implican vidas humanas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Señora Presidenta, para cerrar el debate tiene tres minutos y veinticuatro segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Creo que no procede que repita los datos que ya he dado en mi anterior intervención, pero sí que me gustaría quedarme con una reflexión de fondo y es la coordinación, la escucha activa, el trabajo que se ha hecho de la mano de todas las instituciones implicadas, como digo, tanto Ayuntamientos como Gobierno de Navarra como Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno, como respuesta de las distintas Administraciones a estas catástrofes.

Por lo tanto, creo que tenemos que seguir trabajando de manera coordinada, también para planificar las políticas de prevención, y lo uno con la reflexión de fondo, que es la reflexión sobre el cambio climático. Creo que es una realidad y también esta reflexión debe unirnos a todas las Administraciones para la adopción de políticas preventivas y el abordaje de realidades que ya nos están afectando.

Este Gobierno está comprometido con la implantación de la agenda 2030. Ayer mismo, en sesión de gobierno, aprobó su propia declaración.

Aprobaremos una ley foral de cambio climático y transición energética, pero también recojo un aspecto que tiene que ver más con la pregunta inicial que usted nos ha hecho. También vamos a seguir con los principios de la Directiva Marco del Agua, que nos aconsejan un consumo moderado de agua, un consumo sostenible, pero además, y esto es muy importante, apoyaremos también la redacción de los planes de inundabilidad, cuestión que creo que puede prevenir muchos de los daños con que nos hemos encontrado.

Por lo tanto, señor Buil, trabajaremos también en prevención, sensibles, como somos, a la realidad del cambio climático, que es lo que nos hemos encontrado, que son las consecuencias de este decreto que aprobó el Gobierno de España en su pasada sesión de gobierno, y, por supuesto, además, estaremos atentos a las ayudas y a las reparaciones que están en marcha y haremos día a día un seguimiento de la situación de la zona media, de las personas afectadas para valorar si es preciso adoptar más ayudas en este proceso de recuperación. Y, como digo, también está la reflexión de

fondo, que es que Ayuntamientos y Gobierno tenemos que trabajar de manera coordinada para afrontar esas consecuencias del cambio climático también desde la prevención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre la necesidad de estabilidad y de no dependencia de los independentistas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la necesidad de estabilidad y de no dependencia de los independentistas, presentada por el señor Esparza Abaurrea, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Presidenta por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Mire, señor Esparza, si usted quiere dedicar los Plenos de control al Gobierno a que comentemos declaraciones y entrevistas, usted sabrá cuál es el papel que quiere jugar en este Parlamento y al que quiere dedicar su tiempo, pero yo, sinceramente, creo que usted y yo seríamos más útiles si debatiéramos aquí sobre problemas que de verdad preocupan a la ciudadanía; que habláramos de empleo, de sanidad, de educación o de otras cosas. En todo caso, usted verá, es su decisión.

El Presidente Sánchez quiere estabilidad para España, como cualquier otro Presidente autonómico o Presidenta autonómica lo quiere para su propia comunidad, y quiere aliados que compartan ese mismo criterio, como los querría cualquier Presidente o Presidenta de cualquier comunidad. A partir de ahí, podemos hablar también de cuando Sánchez alerta de la polarización territorial, esa que ustedes y sus socios alimentan, que solo beneficia a la ultraderecha, y si quiere podemos comentar también cuando su compañero Maroto dice que con Bildu se habla todos los días de las políticas ordinarias porque eso es el diálogo político y de cuando también el señor Maroto dice que a mucha gente del centroderecha le asustaría ver a Vox en España Suma, pero, vaya, si usted quiere que en las sesiones de control abramos hemeroteca y comentarios, pues a su disposición, no tiene más que pedirlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias. Señor Esparza, tiene cinco minutos para la réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. No se moleste, señora Chivite, no se enfade, es decir, ahora empieza el Pleno de control de verdad. Habla de Plenos de control, pero llevan hora y media de Pleno y lo único que se han hecho han sido preguntas para mayor gloria del Gobierno. Esa es la realidad. Vamos a plantear si esto tiene que seguir así o no.

Mire, yo le preguntaba esto porque creo que es relevante, porque creo que afecta al conjunto de la sociedad navarra. Fíjese, yo coincido en muy poco con el señor Sánchez, pero no voy a negarle que coincido en esa afirmación. Yo creo que España necesita estabilidad y necesita un Gobierno para poder tomar decisiones. Necesita estabilidad para tener un presupuesto, necesita estabilidad para hacer frente a esa ralentización económica que parece que viene, y de la misma manera que creo que necesita estabilidad, estoy total y absolutamente convencido de que España necesita un Gobierno que no dependa del independentismo que quiere romper España, que no dependa precisamente de aquellos que lo que quieren hacer es romper nuestro país. Por tanto, estoy de acuerdo en esas declaraciones del señor Sánchez.

El problema es que de las palabras a los hechos, también con el señor Sánchez, en ocasiones va un abismo. Yo la estabilidad, fíjese, la vinculo a tener una mayoría sólida que permita hacer políticas, y el no depender de los independentistas lo vinculo a no depender de aquellos que quieren romper este país, a no depender de EH Bildu, a no depender de ERC, a no depender de aquellos que defienden a los CDR, a no depender del Junts per Cat. A no depender de todos esos. Claro, en Navarra ¿qué ha ocurrido? Porque el Presidente en funciones, el señor Sánchez, que es su jefe, el jefe de su partido, secretario general del Partido Socialista Obrero Español, dice lo que dice pero luego vamos a ver qué es lo que ocurre en Navarra. Y en Navarra lo que ocurre es que usted conforma un Gobierno con veintitrés, con Geroa Bai, que, además es una formación en la que está el Partido Nacionalista Vasco, que lo que quiere es que Navarra deje de ser Navarra, por lo tanto, quiere romper también. Pero, además de eso, podría haber optado por tener una estabilidad con un Gobierno a treinta y uno, pero usted aparta esa estabilidad. No contenta con eso, prefiere apoyarse y depender de EH Bildu, de los independentistas más radicales de España. Eso es lo que usted ha hecho. Por lo tanto, ha conformado un Gobierno con inestabilidad total y absoluta dependiendo de los independentistas, como le digo, más radicales de este país.

Por lo tanto, podríamos concluir, señora Chivite, que lo que el Partido Socialista Español quiere

para España no lo quiere para Navarra. A mí me gustaría que me explicara por qué lo que es bueno para España no es bueno para Navarra, porque yo soy de los que piensan que lo que es bueno para mi país también es bueno para mi Comunidad. Yo, desde luego, lo veo así. No sé por qué ha renunciado a esos principios del señor Sánchez, que creo que son fundamentales: estabilidad y no depender de los que quieren romper nuestro país. A mí me parece que eso tiene mucha lógica y que son principios para guiar una posición política. Yo no sé por qué usted ha renunciado a eso. En fin, no sé si será el sillón o no sé qué respuesta tiene a eso, pero sí que me gustaría que me diera una respuesta.

En definitiva, lo que estamos viendo, señora Chivite, ¿sabe qué es? Que usted ha renunciado a las políticas socialistas para hacer políticas nacionalistas desde el inicio de esta legislatura, esta es la verdad. Ya no hay política socialista en Navarra, eso es lo cierto. Usted tiene la misma política que la señora Barkos en aquello que tiene que ver con la política lingüística en esta Comunidad. Usted, o los socialistas tienen la misma política que la señora Barkos o que los nacionalistas en la política fiscal. Ustedes, la señora Chivite y la señora Barkos, dicen lo mismo y hacen lo mismo en aquello que tiene que ver con la política y los símbolos en esta Comunidad. En definitiva, usted ha renunciado a todo, porque hace lo mismo. Da lo mismo que esté usted o que esté ella, porque las políticas, en el fondo, terminan siendo las mismas.

Todas las decisiones que ha adoptado desde el inicio de esta legislatura, señora Chivite, a excepción de Skolae, todas, las hubieran adoptado Uxue Barkos y el señor Araiz o la señora Ruiz. Todas, de la primera a la última, salvo Skolae. Señor Gimeno, apúntese un tanto.

La realidad es que ha renunciado a algo que es fundamental para el desarrollo de esta tierra y que se llama estabilidad, señora Chivite, y, además, la realidad es que ha elegido depender de Euskal Herria Bildu de forma permanente. Y Navarra, como España, necesita estabilidad. ¿Para qué? Navarra necesita estabilidad para bajar los impuestos a la clase media y trabajadora. Necesita estabilidad para ayudar a las familias con hijos. Necesita estabilidad para crear empleo de calidad, para ayudar a las empresas a ser más competitivas, para activar la concertación social. Necesita estabilidad para traer el tren de alta velocidad, para hacer la ampliación del Canal de Navarra, para hacer la segunda fase del Canal de Navarra. Necesita estabilidad para que el inglés sea un modelo que nos dé oportunidades. Necesita estabilidad para tener un nuevo modelo de renta básica. Necesita estabilidad para Aroztegia, para Mina Muga, para las energías renovables, de lo que hemos estado hablando antes, para un nuevo modelo sanitario.

Necesita estabilidad, señora Chivite, para tener presupuesto. Necesita estabilidad para poder crecer, para que haya prosperidad, para que haya igualdad de oportunidades. Para todo eso necesita estabilidad, y usted ha negado esa estabilidad a Navarra y, además, ha hecho que su Gobierno dependa...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. ... precisamente de la formación que siempre ha estado en contra de todo lo que ha significado desarrollo y estabilidad en esta Comunidad, EH Bildu, liderando la Coordinadora del No, marcando la política de su Gobierno, señora Chivite. Usted ha elegido esto. Para nosotros esto es un grave error; el problema es que ese error no lo va a pagar usted, lo va a pagar el conjunto de la sociedad navarra, y la sensación que tengo, señora Chivite, es que usted, pese a todo lo que le acabo de decir, sigue durmiendo con total y absoluta tranquilidad. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Ha agotado su turno. La señora Presidenta tiene ahora tres minutos y veinte segundos de réplica.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señor Esparza, tiene usted los tics... Hágaselo mirar. ¿Qué tiene que decir usted del tipo de preguntas que presentan el resto de grupos parlamentarios? Será su decisión ¿no? La verdad, señor Esparza, usted tiene unos criterios para Navarra —que gobierne la lista más votada— que no los aplica en España. Y es que ¿sabe lo que pasa, señor Esparza? Que ustedes, en la derecha, se creen con la propiedad de los Gobiernos y ese tic de dar por hecho que solo un Gobierno de derechas es bueno para esta Comunidad. Solo a un Gobierno en el que estén ustedes le dan ustedes legitimidad. Mire, por cierto, el señor Maya —y lo dijo, además, en una entrevista— pone en el mismo plano la negociación con el Partido Socialista que con Geroa Bai. No sé, lo dijo el máximo alcalde que ustedes tienen.

Por lo tanto, mientras ustedes no entiendan la pluralidad de Navarra, la pluralidad de España y que la ciudadanía hace mucho tiempo ha aceptado con normalidad esa pluralidad, no estarán en la política del siglo XXI. Obama —lo oí en campaña electoral— decía en un discurso: «Si pretendes ganar una campaña electoral dividiendo a la gente, no solo no serás capaz de gobernarlos más tarde, también serás incapaz de unirlos después». Pues esto es lo que usted está haciendo, señor Esparza, dividir entre buenos y malos. Por supuesto, ustedes son los buenos. Siempre. Dividir entre buenos y malos, demonizando a todos aquellos que o pensamos diferente o no estamos dispuestos a ser sus

monaguillos, señor Esparza. A ver cuándo se entera. La sociedad va muy por delante de los intentos de confrontar, de excluir y de decidir solo ustedes lo que es legítimo y lo que no lo es.

¿Y sabe lo que pide la sociedad? Acuerdos. Eso es lo que nos está demandando la sociedad, esos acuerdos que usted demoniza. Por cierto, su compañero Maroto apuesta por hablar con todos, también con Bildu, y alerta sobre Vox. Yo no sé si con esa incompreensión se ha tenido que ir a otra comunidad para que le presenten, pero, bueno, escúchese, señor Esparza, usted está en las instituciones conviviendo con el nacionalismo, usted, como alcalde, tenía la ikurriña en el Ayuntamiento. Cuando vea usted la ikurriña en mi despacho tendrá algo que decirme, pero, mientras tanto, no tiene nada que decirme en cuanto al respeto a los símbolos de Navarra. Usted, como alcalde, tenía la ikurriña en su Ayuntamiento; venga usted a mi despacho a ver si la tengo yo.

Y ahora viene a anunciar el fin del mundo porque los nacionalistas también forman parte de este Gobierno. Pues sí, forman parte de este Gobierno. Si todas esas alertas sobre el mal que se cierne sobre nosotros con esos partidos que gobiernan en Navarra y que van a gobernar en España fueran ciertas, los ciudadanos no les votarían. El Partido Socialista Obrero Español es el más votado en España. Por mucho que usted plantee alarmas y todas esas cosas, por cierto, más allá de los voceos del fin del mundo, desde luego, la sociedad no les acompaña.

Yo, como Presidenta, igual que el Presidente Sánchez, no voy a caer en sus provocaciones, no voy a caer en sus mentiras, vamos a trabajar con seriedad y con diálogo para construir con todo aquel que quiera construir. Y, como dice el señor Maroto, en el día a día el diálogo político, como herramienta democrática que es, va guiar los pasos de este Gobierno.

Y claro que queremos que España siga siendo un país que avance, pero igual que Sánchez. La unidad de España y la homogeneidad y uniformidad que ustedes predicaban no es real. Ustedes quieren una España y una Navarra uniforme y homogénea, y tanto España como Navarra son plurales. Y eso es querer a Navarra, reconocer, como reconocen todos los navarros y todas las navarras, que Navarra es plural. Y la estabilidad de Navarra, igual que la de España, es responsabilidad de todos y cada uno de los Parlamentarios que estamos presentes en este Parlamento. Por lo tanto, todos somos responsables de hacer de las instituciones espacios útiles y espacios de decisiones que preocupan a la ciudadanía, no de comentarios publicados en no sé dónde, pero también somos responsables de la imagen que queremos dar de nuestra Comunidad, y si ustedes prefieren el cuanto peor,

mejor, ustedes sabrán. Espero que usted no quiera ser el nuevo Cristóbal Montoro, famoso por su frase «que caiga España, que ya la levantaremos nosotros». Espero que usted no juegue a eso con Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre el Proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y transición de modelo energético, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el séptimo punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de ley foral de cambio climático y transición de modelo energético, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Parlamentaria por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días de nuevo, señorías. Buenos días al público que nos acompaña, que antes no he saludado. Esta pregunta, como ven, está muy, muy de actualidad. De hecho, hemos tenido una primera interpelación sobre esta cuestión, y, en este sentido, para contribuir a todos los objetivos para parar el cambio climático es un elemento muy importante el proyecto de ley foral de cambio climático y transición de modelo energético, que ya ha sido objeto de todo el proceso de consultas, incluso ya ha habido información al respecto, y nos interesa saber cuándo se va a traer a este Parlamento. Pero, miren, esta ley se enmarca dentro de un proyecto común, de un objetivo común, en Navarra, que ya la legislatura pasada tuvo un gran impulso, en la medida en que todos reconocimos la necesidad de la transición a una economía baja en emisiones y la necesidad de caminar hacia un territorio sostenible y residente.

En la legislatura pasada éramos conscientes de la necesidad de implantar una estrategia ambiental integral para abordar el cambio climático. Eso quiere decir que cada uno y cada una de nosotros y de nosotras y las Administraciones Públicas hemos de intervenir en el modelo de producción y desarrollo, etcétera. No partimos de cero, contamos con ese plan estratégico y esa hoja de ruta del cambio climático 2017, 2030, 2050, a la que la Consejera, además, hacía referencia en su intervención en la interpelación, ese pacto de alcaldías en el compromiso con los mismos, y, por lo tanto, ahí hay un objetivo claro de cara al 2030, que consiste en reducir el 45 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año

2015 y también en este periodo ampliar al 50 por ciento el consumo de energía renovable.

En este camino nos hemos encontrado con esa declaración sobre lo que hemos hablado hoy y tenemos este proyecto de ley, que tiene objetivos claros: establecer un marco normativo, instrumental y medidas institucionales para esa transición hacia un modelo medioambientalmente sostenible. Por tanto, le hacemos la pregunta porque nos parece que cuanto antes llegue al Parlamento esta ley, antes se podrán desarrollar acciones concretas y Navarra podrá contribuir con su granito de arena —porque no deja de ser un granito de arena, pero es muy importante— a todo ese cambio que hace falta a nivel mundial. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Gómez.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Usted preguntaba cuáles son las mejoras fundamentales que se han introducido en el proyecto de ley foral de cambio climático y transición de modelo energético, y, además, el calendario. Le puedo decir que según el informe de participación, que, además, se puede consultar en el Gobierno Abierto, las aportaciones que se realizaron al texto final del anteproyecto de ley foral de cambio climático y transición energética tras el proceso participativo fueron quinientas ocho. El proceso de elaboración de la ley se inició, como ustedes saben, en junio de 2018 con el primer texto, que se publicó en el portal de Gobierno Abierto con documento de consulta previa y que estuvo abierto a aportaciones hasta el 29 de junio.

Después, las Direcciones Generales de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de Industria, Energía e Innovación elaboraron un primer borrador entre el 1 de julio y el 20 de septiembre de 2018. Los contenidos de ese primer borrador fueron trasladados a todas las direcciones generales y servicios del Gobierno de Navarra que componen la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y fue trabajado por los diferentes departamentos hasta marzo de 2019, fecha en la que vio la luz el borrador del anteproyecto que fue publicado en el portal de Gobierno Abierto el 12 de marzo de 2019.

A continuación, vino el proceso de participación, que se desarrolló en reuniones zonales presenciales, fueron cinco sesiones de trabajo entre el 25 de marzo y el 3 de abril en Bertiz, Tafalla, Estella-Lizarraga, Pamplona, Iruña, Tudela y Sangüesa, y a través de la web, con el resultado final de quinientas ocho aportaciones, de las cuales el 57 por ciento han quedado incorporadas en todo o en parte.

Las principales incorporaciones fruto de la participación se refieren a energía solar en la edificación, planes de movilidad urbana sostenible, mitigación del cambio climático en el sector primario—economía circular, productos de proximidad, alimentación sana y de calidad— al cálculo de la huella de carbono y en compra de alimentos y movilidad en la administración sostenible. Como señalaba, el anteproyecto, así como el informe de participación de la ley foral de cambio climático y transición energética y las aportaciones del proceso de participación de la misma pueden consultarse en la página web del Gobierno Abierto.

Sobre el calendario le informo de que, una vez finalizada la participación pública y recogidas, además, las aportaciones, corresponde en este momento la elaboración de los informes y las memorias necesarias previas a la remisión al Parlamento del anteproyecto de ley tales como documentos que acreditan la oportunidad de la norma, la consulta a los departamentos directamente afectados, la identificación del título competencial prevalente, el marco normativo al que se encuadra, adecuación al ordenamiento jurídico, listado de las normas que quedan derogadas, su afectación a la estructura orgánica, impacto por razón de género e impacto por razón de accesibilidad y discapacidad, así como otros impactos detectados que se juzguen relevantes.

Además de las memorias y de los informes que he citado, son también necesarias la consulta al resto de los departamentos, el informe de la Secretaría General Técnica, pasar por los distintos órganos consultivos, como es el Consejo Navarro de Medio Ambiente, la Comisión de Régimen Foral, la Comisión de Desarrollo Rural, y todo ello en función de los aspectos que regule la ley foral.

Como ve, nos queda tarea. He querido hacer una relación de cuáles son los informes, de cuál es el momento de tramitación del expediente, de los informes y de las memorias que nos queda hacer, porque, una vez que tengamos todo este trabajo realizado, nos toca remitir la acción normativa para su informe previo a la solicitud del dictamen del Consejo de Navarra. Una vez que tengamos el dictamen del Consejo, se podrá aprobar el anteproyecto de ley foral por el Gobierno de Navarra para su posterior remisión al Parlamento.

Lo que le he querido indicar es que nos queda camino por hacer en la complementación del expediente, y a lo que me comprometo, desde luego, es a hacerlo con celeridad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Para la réplica tiene la palabra la señora De Simón, por un tiempo máximo de dos minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta. Yo me quedo con lo fundamental, y es que están trabajando en ello, y espero, además, que sea con la celeridad que este proyecto de ley requiere. Me consta que ha sido un proyecto de ley muy trabajado, muy participado, muy participativo. Me consta toda la información que ha dado respecto al trabajo que se hecho en los Ayuntamientos de distintas localidades de Navarra, y me consta, además, como le consta a usted, la importancia que tiene este proyecto de ley en la medida en que ha habido una participación ciudadana muy importante, y eso quiere decir que la población está interesada. Otro ejemplo de que a la sociedad le interesa y le preocupa esta cuestión lo tenemos en el tema que nos ha traído hoy de esta huelga mundial sobre el clima. Por lo tanto, esperemos que llegue pronto a este Parlamento, y contará, por supuesto, con la participación de Izquierda-Ezkerra.

Yo quería insistir en que todo este tipo de normas, y esta en particular, van a requerir un desarrollo y un cambio en el modelo de producción. Un cambio en el modelo de desarrollo, un cambio en el modelo de consumo, un cambio en el modelo de crecimiento, que ha de ser sostenible, y un cambio económico fundamental, que, además, es un cambio que va a ser global. Tenemos que ser conscientes de que Navarra, nuestra Comunidad, contribuirá de la mejor manera que pueda a paliar los efectos que está produciendo el cambio climático, pero en Navarra yo creo que en lo que nos tenemos que centrar es en cómo van a actuar nuestras Administraciones Públicas, nuestros Ayuntamientos, nuestras empresas y en cómo nuestras leyes y sus desarrollos van a contribuir a ello.

Mire, no partimos de cero, usted lo ha dicho, porque desde la legislatura pasada tenemos ya la agenda forestal de Navarra, la agenda de desarrollo de economía circular, el plan director del ciclo integral del agua, la ley de residuos y su fiscalidad, la ley de cambio climático, fundamental, que va a salir adelante, la ley reguladora de actividades con incidencia ambiental, veintitrés decretos forales en relación con las zonas de especial conservación, la Red Natura, etcétera, y esperemos que este Gobierno trabaje en su desarrollo, porque instrumentos tenemos muchos, lo que hace falta es voluntad política.

Voy a terminar diciendo que lo que Izquierda-Ezkerra quiere para Navarra lo quiere también para la ciudadanía de todo el Estado, y lo queremos para la ciudadanía de todo el mundo. O sea que Navarra, como España, como el mundo entero, necesita otro modelo económico, otro modelo productivo, otro modelo social y otro modelo ambiental, y, en este sentido, señor Esparza, le digo señor Esparza porque como ya hemos cogido la costum-

bre de que cuando uno tiene la palabra habla de lo que le da la gana, pues yo también, y le diré al señor Esparza que nosotros no pactamos con unos y con otros porque sí, sino coincidimos...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señora Presidenta, si se dirige al señor Esparza, el señor Esparza podrá responder, ¿no? ¿O cómo es esto?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Lo retiro, lo retiro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por favor, señor Esparza, mantenga el silencio y deje terminar.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero, bueno, ¿le dirá algo o no le dirá algo?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Lo retiro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Mantenga el silencio y deje terminar...

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Lo retira? Gracias, señora De Simón.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ... a la señora Parlamentaria. Entendemos que no ha habido alusiones personales, señor Esparza. Termine.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe. Lo retiro, señor Esparza. Me voy a referir, en general, a cuál es la posición de Izquierda-Ezkerria en este sentido. Nosotros acordamos con unos y con otros independientemente...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora De Simón, vaya terminando, por favor.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Que termino ya. (RISAS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Lleva usted más de un minuto, y aquí dirijo el debate yo. Entonces, vaya terminando. Gracias. ¿Desea contestar la señora Consejera? Gracias.

Pregunta sobre la intención de modificar la Ley Foral de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta sobre la intención de modificar la ley foral de renta garantizada, presentada por la señora Álvarez, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para formular la pregunta tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Vicepresidenta. Señora Chivite, de todas formas, si la sociedad a nosotros no nos acompaña, a ustedes, que son casi la mitad... Voy a la pregunta. La pre-

gunta es sobre si tiene usted intención de modificar la ley foral de renta garantizada, una ley de la cual el Partido Socialista votó en contra en la pasada legislatura, y si lo van a hacer en qué sentido, qué plazos manejan, un poco cuál es la idea o si, como dijo la Consejera de Derechos Sociales el otro día en comparecencia, solamente se van a hacer unos pequeños ajustes y, si es así, pues también nos gustaría saber cuál es su planteamiento. Gracias

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Álvarez. Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Maeztu por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Egun on, señorías. El programa de legislatura de este Gobierno al respecto es muy claro. Contempla tres compromisos fundamentales en materia de políticas sociales de inclusión social. Una primera medida es la defensa de un sistema de garantía de ingresos que tenga en cuenta, siempre que sea posible, mecanismos de acompañamiento social e itinerarios para la inserción sociolaboral. Un segundo punto tiene que ver con la consolidación del modelo de renta garantizada desplegando su potencial de protección social y, en este sentido, una de las tareas a llevar a cabo será el cumplimiento de lo previsto en la ley con respecto a los estímulos al empleo. Un tercero es el estudio de la posibilidad de implantación del modelo de deducciones fiscales en el sistema de garantía de ingresos. A este respecto, el desarrollo de estos puntos segundo y tercero entraña cambios legales que, lógicamente, se deben abordar con el apoyo mayoritario de la Cámara, y para lo que procuraremos alcanzar el máximo consenso.

A finales de 2020 iniciaremos la evaluación de la aplicación de la ley, tal y como estaba prevista en la misma, y en el 2021 abordaremos las modificaciones de la misma que haya que establecer, y le insisto en que para ello contaremos con el mayor consenso posible, tanto, desde luego, de los grupos que sustentan el Gobierno como de los que componen esta Cámara. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Maeztu. Para contestar tiene la palabra, por un tiempo máximo de cuatro minutos, la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Consejera. La verdad es que la pregunta se la habíamos hecho a la Presidenta, pero le agradezco la respuesta. Creo que queda claro que, efectivamente, van a abordar una modificación legal. Nosotros creemos que es necesaria, nos gustaría que se hiciera antes, porque el Partido Socialista, que ahora es el que tiene la responsabilidad de

gobernar, coincidía con nosotros en que el modelo de renta garantizada no era el modelo adecuado. De hecho, en el debate que tuvo lugar cuando se aprobó la ley foral de renta garantizada la representante del Partido Socialista dijo exactamente: «El modelo de renta garantizada presentado por el Gobierno no es el modelo socialista de garantía de ingresos». Esto es exactamente lo que dijo y, por lo tanto, parece que estamos de acuerdo en que este no es el modelo de renta garantizada que necesitamos en Navarra, porque, si no es así, si no se hace una modificación hacia un modelo, que ahora comentaremos, pero que es el que coincide plenamente con el que defendían Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular en la pasada legislatura, es decir, los tres partidos estaban de acuerdo en que ese no era el modelo, entenderemos que con el pretexto del diálogo una vez más lo que se habrá hecho será claudicar ante quienes defendían un modelo de renta garantizada que se parece mucho a la renta básica universal, que ya se ha probado en países como Finlandia y se ha demostrado que no consigue los resultados esperados y que, desde luego, lo que hace, en nuestra opinión, es cronificar a la gente en la pobreza, no incentivarles, no acompañarles adecuadamente y no conseguir finalmente el objetivo, que es el objetivo de inclusión. Porque, es verdad, estando todos de acuerdo en que la renta garantizada es un buen instrumento para reducir la pobreza y la desigualdad y que tiene que ser un derecho y tener una cuantía que permita que sea una herramienta, ustedes y nosotros hemos estado de acuerdo siempre en que ha de estar incardinada en un concepto más amplio de política social, vinculando el derecho a la percepción con itinerarios y con un acompañamiento profesional potente. Eso es lo que nos parecía, y esperamos que eso sea lo que les sigue pareciendo.

Desde luego, nosotros tenemos claro que el modelo no funciona. El otro día le di datos, los voy a repetir hoy: de 17.000 unidades familiares en 2018, únicamente el 7,5 por ciento, 1.236 unidades familiares de 17.000, han suspendido la prestación por acceso al mercado laboral. Es un clarísimo indicador de que no funciona. La partida que año tras año se ha ido poniendo para establecer incentivos al empleo se ha tenido que ir vaciando porque no se contrataba. Los estímulos al empleo solo han llegado al 14 por ciento de los perceptores, es decir, que no funciona, y por eso, bajando el paro en Navarra, subiendo las unidades familiares perceptoras, la tasa de pobreza no solo no baja sino que sube, salvo que vayamos a hacer la demagogia fácil de compararnos con el momento de la crisis.

Mire, en el año 2008, con una situación económica similar a la de ahora, con una tasa de paro del 8,2 por ciento, la tasa de pobreza era del 8,6 por ciento. La última que tenemos es del 13,5 por ciento. Creo que se ve clara la diferencia. Por eso,

mire, señora Consejera, se lo voy a decir a usted directamente, espero que no escuche los cantos de sirena de quienes le dicen que esto con un pequeño matiz se va arreglar, que si desarrollamos el proyecto ERSISI en toda Navarra conseguiremos resultados de inserción. Hagan una buena modificación de la ley de renta garantizada, cambien el modelo, vinculen la percepción con un acuerdo de incorporación desde el minuto uno, como decía la señora Medina, no un año después, cuando ya se han cronificado, desde el minuto uno un buen acuerdo de inserción, un buen acompañamiento profesional, y nos tendrán de la mano para conseguir que la renta garantizada sea de verdad una renta integradora. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Álvarez. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera, señora Maeztu, por un tiempo máximo de tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Quiero insistirles en que hay consenso entre las fuerzas que firmamos el programa de legislatura en que los cambios a introducir en la ley de renta garantizada deben reforzar en todo caso los mecanismos de inclusión social e incentivos al empleo. Yo creo que eso es algo que el Partido Socialista lo ha defendido también en la pasada legislatura. Igualmente, es voluntad de este Gobierno reforzar todos los mecanismos de acompañamiento social e itinerarios para la inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades. A este respecto, el modelo integrado de atención entre Empleo y Servicios Sociales que hemos puesto en marcha con el proyecto ERSISI y del que hay evidencias preliminares de que consigue efectos importantes en lo que es la inclusión social y la mejora de la empleabilidad de las personas es un proyecto que tenemos en mente extender por el conjunto de Navarra y, desde luego, adaptarlo también a las circunstancias particulares de cada territorio.

En cualquier caso, además, la ley de renta garantizada contiene determinados preceptos que confieren a esta ley un carácter de despliegue progresivo en el tiempo y sujeto a los principios de calidad y evaluación de las políticas públicas. En ese sentido, prevé una evaluación a los dos años y a los cuatro años de la entrada en vigor de la ley. Hasta la fecha se ha abordado una valoración de la entrada en vigor en el primer año, en la que se evaluaron los estímulos e incentivos al empleo, y acaba de realizarse también una evaluación a los dos años siguientes. No obstante, con todas estas evaluaciones y con la que realizaremos en el 2020, a partir de noviembre del 2020, que es a los cuatro años de la entrada en vigor de la ley, también con la experiencia de la gestión que tenemos en el

departamento, del trabajo intenso que se está haciendo con los servicios sociales y con todas las aportaciones que se están recogiendo, se propondrán un poco los cambios que se estimen oportunos sobre todos y cada uno de los elementos y dispositivos que componen el ejercicio del derecho tanto a la inclusión social como a la renta garantizada. Desde luego, estos cambios los tenemos que hacer con el consenso de todos los grupos que sustentan el Gobierno, pero también con el consenso de todo el resto del arco parlamentario.

Para acabar, señora Álvarez, le tengo que decir que sí que se ha reducido la pobreza severa, del 18,3 por ciento en el 2014 al 14,6 por ciento en el 2017; también se ha reducido el riesgo de pobreza, del 34,3 en el 2014 al 28,9; hemos reducido, desde luego, la pobreza infantil, y del balance del análisis de la renta garantizada en el 2018 un 36,45 por ciento de las personas atendidas por esta prestación eran menores de edad.

Quiero insistir también en que el 30 por ciento de las personas beneficiarias en el 2018 fueron contratadas con una media de contratos de 3,01, y luego también hay un dato muy importante, que durante este año 2019 se mantiene, se confirma una reducción de la renta garantizada. Se han incrementado los incentivos y los mecanismos para el empleo, se ha hecho una mejora sustantiva también en el proceso de gestión y de tramitación de la prestación, tanto en los plazos en los que estamos respondiendo como en los procedimientos que ponemos a disposición de los ciudadanos y de las ciudadanas, y también en el control y en el seguimiento. Hemos mejorado mucho la coordinación con el Servicio Navarro de Empleo, en particular...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Acabo ahora mismo. ... en el desarrollo y en el control de las obligaciones que tienen los perceptores. Y, finalmente, estaremos encantados, desde luego, de recoger todas las aportaciones que tanto desde Navarra Suma como desde otros grupos políticos se nos hagan para mejorar finalmente esta ley. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el pacto educativo entre Educación y sindicatos para extender el contrato de los interinos que han trabajado más de cinco meses y medio a los meses de julio y agosto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el punto noveno del

orden del día: Pregunta sobre el pacto educativo entre Educación y sindicatos para extender el contrato de los interinos que han trabajado más de cinco meses y medio a los meses de julio y agosto, presentada por el señor Bonilla Zafra. En nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra el Parlamentario indicado por un plazo máximo de cinco minutos.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Ya que es mi primera intervención en este Pleno, quería transmitirles el orgullo que se siente al poder servir a la ciudadanía navarra y también aprender de todos ustedes. Es algo que digo totalmente en serio.

Pero, como hay que hacer la labor de oposición, no todo van a ser palabras bonitas, así que, sin más dilación, señora Chivite, le diré que desde julio hay ochocientos navarros que están a la espera de que el Gobierno cumpla con el pacto para la mejora de la calidad en la enseñanza pública, en el que el Ejecutivo se comprometía a pagar lo correspondiente al verano a aquellos interinos que hubieran trabajado más de cinco meses y medio. Estamos a 26 de septiembre y no se les ha pagado lo que se les debe y, además, el Gobierno está incumpliendo con lo que prometió.

La situación actual —usted la conocerá— es crítica para muchas familias, ya que muchos de estos interinos ni siquiera se acogieron al paro o se acogieron a otro tipo de contratos pensando, digo más, confiando en que el Gobierno cumpliera con su palabra, y es que a día de hoy, además, ni siquiera han cobrado el finiquito.

Hace unos días, el propio Departamento de Educación de su Gobierno reconocía que era un procedimiento difícil —el señor Gimeno lo decía— y que se tenían que acoger a un cambio de la normativa. Parece que ustedes se están aficionando a esto del cambio de normativa, de la seguridad jurídica, de «tenemos que estudiarlo», quizás para no cumplir con su compromiso. Si estuviésemos ante una situación que pudiese esperar, pues este grupo le daría los cien días de gracia, pero estamos hablando de que hay ochocientos navarros que están esperando a que se les pague lo que se les debe, y estamos a 26 de septiembre.

La pregunta de hoy no es si el Gobierno va a pagar, que ya lo damos por hecho; la pregunta de hoy es cuándo se les va a pagar. Señora Chivite, si no quiere contestar a este grupo, porque se enfada mucho, no nos conteste, pero, por favor, hay muchas familias navarras que están esperando a que les den una respuesta, en concreto, ochocientos navarros. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el

Consejero señor Gimeno por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias por la pregunta, señor Bonilla. Ya lo he ido explicando. En todo caso, le digo que no son ochocientas personas, son setecientas sesenta y cinco, para que usted tenga el dato correcto. También le digo que es complicado que a usted le trasladen responsabilidades de preguntar en Educación cuando ya sabe usted que su Consejero estrella en Andalucía, el señor Imbroda, ha dejado a cuatro mil profesores de Pedagogía Terapéutica sin oferta pública de empleo. Lo digo porque la gestión de los recursos humanos tiene su peculiaridad; cuatro mil, señor Bonilla. Pero bueno, eso sí, eso se soluciona invirtiendo 51 millones de euros más en la escuela privada concertada. Eso se soluciona rápido.

Pero es que partimos de una época de recortes, partimos de que no ha habido OPE, partimos de que hay mucho profesorado interino. Alguna responsabilidad tendrán algunos de sus socios. En todo caso, le digo que el apartado 2.7 del Acuerdo para la mejora de la calidad educativa, que se publica en la Orden Foral 86/2018, dice que se extenderán automáticamente los contratos de verano y por supuesto que este Gobierno lo que va a hacer es cumplir la ley y cumplir la norma.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Gimeno. Para replicar, si lo desea, tiene la palabra el señor Bonilla por un tiempo máximo de tres minutos.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señor Gimeno, gracias por las explicaciones. Ya me imaginaba que usted echaría balones fuera, sobre todo porque el compromiso es del anterior Gobierno y ustedes se han encontrado con el muerto encima de la mesa. No será este grupo, Navarra Suma, el culpable de que ustedes hayan decidido conformar gobierno con el partido que llevó a cabo la gestión más chapucera de la historia que se conozca de un Departamento de Educación, en este caso Geroa Bai. Se ríe el señor Martínez, pero es que es verdad, y es que esto no lo digo yo, esto lo ha dicho usted, está en la página web del Partido Socialista. Búsquelo, está ahí, señor Martínez, búsquelo antes de que lo borren.

Pero es que, además, la señora Solana se comprometió con los interinos pensando no en que estaba dirigiendo un Departamento de Educación, sino a lo mejor pensaba que estaba concursando en el Grand Prix: voy a coger la patata caliente y se la voy a pasar al señor Gimeno, a ver si me resuelve esta situación. Y lo que es peor, esto ocurre desde julio y el anterior Gobierno dejó sus funciones en agosto. ¿Qué hicieron durante ese mes? Bueno, ya sabemos lo que estuvieron haciendo. ¡Menudos

garantes de la gestión los señores de Geroa Bai! Pero es que parece que la política educativa de este Gobierno va a ser seguidista, va a continuar en la misma línea. ¡Menudo marrón, señora Chivite! ¡Menudo marrón, señor Gimeno, con todo lo que ustedes han dicho, con todo lo beligerantes que ustedes han sido con las políticas educativas del Gobierno anterior, con toda la hemeroteca que hay, con todo lo que llevaban en su programa!

Pero bueno, a la pregunta. No me ha contestado, ¿cuándo se les va a pagar?, ¿cuándo se les va a pagar a los interinos? Entiendo perfectamente que es un compromiso del Gobierno anterior, pero tiene los mecanismos para llevarlo a cabo. Perfectamente. Y esto es algo que no digo yo, esto es algo que le dicen LAB, Steilas, Afapna, ANPE, Comisiones Obreras y UGT, que supongo que a estos últimos los conoce, señor Gimeno. Hagan algo cuanto antes, por favor, para resolver este problema, y si le sirve de consejo, señor Gimeno, aléjese de las políticas educativas que llevó a cabo el Gobierno anterior, no vaya ser que, si me lo permite, recordando una célebre canción de mi paisana Rosalía, cada vez que vea usted a la señora Solana le tenga que decir aquello de «Quítate de mi presencia, que me estás martirizando». Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Bonilla. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Mire, señor Bonilla, yo he explicado esto en los medios de comunicación, lo expliqué el otro día en mi comparencia, y usted se fue antes de que yo lo explicara. Quizá sus obligaciones como Parlamentario le impidieron quedarse hasta el final de la comparencia. Ya no estaba cuando yo hablé de esto. En todo caso, se lo vuelvo a decir: se ha hecho un trabajo bastante intenso y extenso y, además, yo quiero agradecer al Consejero de Presidencia y a la Consejera de Economía y Hacienda una ampliación de crédito para el Departamento de Educación, para contratar ochocientos profesores más. En esa ampliación de crédito está el dinero para pagar el verano. Lo he explicado por activa y por pasiva, hay un decreto foral que impide pagar, que es el 42/2016, un decreto foral que se recurrió, pero luego se anuló el recurso y está en vigor. Por lo tanto, hay que generar y promover una normativa. Usted entenderá que eso tiene un tiempo, un tiempo mínimo.

Más allá de esa circunstancia, usted sabe que un contrato finalizado no se puede extender, tiene un recargo de la Seguridad Social, por lo tanto, hay que negociar con la Seguridad Social para gestionar los recursos públicos con eficacia y eficiencia. Pero, además, se está trabajando intensamente con el departamento del señor Remírez, con el Depar-

tamento de Función Pública, para ir de la mano y cristalizar esa decisión cuanto antes.

El acuerdo número diecinueve del apartado Conocimiento, educación e igualdad de oportunidades habla de tres cuestiones. Una es reforzar la función docente: se ha contratado a muchos más profesores, se ha reducido la atención directa, se van a aumentar las horas de coordinación, las nuevas tecnologías... Bueno, no me voy a extender en ese apartado. Hay otra cuestión importante, que dice: convocar o potenciar la negociación de las mesas sectoriales. Ya, en menos de un mes, se ha convocado una mesa sectorial, y mañana está convocada otra mesa sectorial. Hoy se está trabajando intensamente, recopilando datos, haciendo cálculos para que mañana, en esa mesa sectorial que ya está convocada —dos mesas sectoriales en un mes—, se pueda llevar una propuesta a los sindicatos con este punto, que es el único punto del orden del día. Mañana hay una mesa sectorial. Esa es la pregunta que usted me trasladaba. Usted entenderá que estas cosas se trasladan, se trabajan con los agentes y, en ese sentido, mañana se va a trasladar.

Más allá de la cuestión, creo que hay que trasladar un mensaje de tranquilidad, porque, claro, si usted ahora quiere el rol de sindicalista, mal vamos. Un mensaje de tranquilidad, y yo he mandado mensajes de tranquilidad. El dinero, gracias a la gestión que se ha hecho por los Departamentos de Presidencia y de Hacienda, está, lo que hay que buscar es un canal normativo, jurídico adecuado para pagar. Porque la seguridad jurídica, que usted aquí la minusvalora, es importante, y los procedimientos administrativos tienen que ser claros y transparentes, y para llevar un acuerdo a algún sitio tienes que negociarlo previamente, y en ese sentido se podrá escribir una cosa, se podrá escribir otra, se podrá legislar una cuestión u otra.

Por lo tanto, usted esté tranquilo porque este Gobierno trabaja intensamente para satisfacer las necesidades de todo el profesorado. Esa responsabilidad es de este Gobierno y, concretamente, de este departamento, la asumimos como propia. Tenga usted relativa paciencia, yo sé que hay aspectos que hay que negociar con el SEPE, porque, obviamente, si hay prestaciones laborales eso se tiene que, digamos, armonizar y coordinar, eso produce desarreglos, pero, obviamente, no íbamos a tomar una decisión que nos pudiera generar infinidad de recursos incluso contencioso-administrativos. Se lo puedo asegurar, yo sé de la situación de las familias, pero no iba a tomar esa decisión porque es mi responsabilidad como Consejero del Departamento de Educación. Mañana, le vuelvo a decir, porque a usted le interesaba fundamentalmente el aspecto temporal, hay una importante reunión que yo creo que puede ser singular y rele-

vante y esperemos, sobre todo usted, que ahora es sindicalista, que sea satisfactoria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre el anteproyecto de Presupuestos de Navarra para 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el anteproyecto de Presupuestos de Navarra para 2020, presentada por el señor Suárez Benito, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación tiene usted cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Para responder a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Hacienda, señora Saiz Delgado.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on, señoras y señores Parlamentarios, compañeros del Gobierno, Presidenta Chivite. Le agradezco, en primer lugar, la pregunta, señor Suárez, para que pueda saludar por primera vez a la Cámara en esta etapa y también para que pueda explicar brevemente, o recordar, porque, sin duda alguna, casi todos ustedes lo sabrán, cuál es el procedimiento en materia presupuestaria.

Siguiendo lo establecido en el artículo 34 y siguientes de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Departamento de Economía y Hacienda, aprobará en próximas fechas el límite presupuestario, fijando además el límite de gasto no financiero. Se está trabajando en ello intensamente desde que asumí la dirección del departamento el pasado 8 de agosto, y en próximas fechas les anuncio que se aprobará en sesión de gobierno este techo de gasto.

A continuación, de acuerdo con los límites anteriores, la Consejería de Economía y Hacienda determinará las directrices económicas y técnicas para la elaboración de los presupuestos del año 2020, todo ello de conformidad con las normas contenidas en la citada Ley de Hacienda Pública. Los departamentos de la Administración de la Comunidad Foral elaborarán los anteproyectos de sus presupuestos, ajustándose a estas directrices que marca la consejería, y los remitirán al Departamento de Economía y Hacienda junto con los de los organismos autónomos que están también adscritos a cada departamento.

Asimismo, las entidades públicas empresariales, las fundaciones públicas y las sociedades

públicas elaborarán sus presupuestos conforme a las directrices indicadas, remitiéndolos al Departamento de Economía y Hacienda a efectos de su inclusión en el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra. Posteriormente, corresponderá al Departamento de Economía y Hacienda elevar a acuerdo del Gobierno de Navarra el anteproyecto de la ley foral de Presupuestos Generales de Navarra, que contendrá el anteproyecto de Presupuestos Generales, con el contenido establecido en la ley, y el anteproyecto del texto articulado de la ley foral de Presupuestos Generales. Por último, de acuerdo con la misma norma que vengo citando, antes del primero de noviembre de cada año, el Gobierno de Navarra, previo dictamen del CES, del Consejo de Medio Ambiente y de la Comisión de Régimen Local, remitirá al Parlamento el proyecto de ley foral de Presupuestos Generales para su examen, enmienda y aprobación, en su caso.

Por tanto, señoría, el proyecto de presupuestos se tramitará de acuerdo a la norma y el proceso de negociación vendrá tras el análisis y examen del proyecto presentado al Parlamento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para su turno de réplica, señor Suárez, tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días. En principio, le agradezco sus explicaciones técnicas, pero es que estamos en una fase previa. La razón de esta pregunta, la motivación se basa en las recientes declaraciones del señor Araiz, de Bildu, que habló de una negociación previa. La señora Ruiz, también de Bildu, habló de una propuesta integral, que no íbamos a negociar enmiendas. Yo le digo, le repito que le agradezco que nos haya ilustrado, especialmente a mí, que soy nuevo en esto, pero es que el señor Vicepresidente del Gobierno, hablando de la competencia de elaboración de los presupuestos, que corresponde al Ejecutivo, al que usted pertenece, claro, dijo que en principio, en principio, así iba a actuar. Mire usted, este «en principio» no ha hecho más que dar lugar a especulaciones. No ha hecho más que dar lugar a especulaciones. ¿Y qué ocurre? Que la señora Ruiz, también de Bildu, en una entrevista reciente dijo: «evaluaremos los hechos y no las declaraciones».

Los hechos son contundentes. Usted forma parte de un Gobierno en el que la señora Chivite es Presidenta gracias a la abstención de Bildu. Esto es un hecho, y este hecho tiene un precio, que eso no se le escapa a nadie; un precio que yo diría que es un alquiler, porque es un precio que se está pagando todos los meses. Es un alquiler porque tiene la llave del Palacio de Navarra, donde está la señora Chivite. Y este precio es el que nos preocupa, este alquiler que se paga mensualmente. Ahora estamos hablando de presupuestos y ya han dicho lo que querían.

Desde Navarra Suma le queremos decir que hay otra realidad posible, señora Chivite. Yo sé que la Consejería de Hacienda va a elaborar de acuerdo con la norma los presupuestos, no tengo ninguna duda de que usted va a cumplir con la ley, con la norma del Gobierno, lo que nos preocupa es que esos presupuestos lleguen cocinados, y lleguen cocinados previamente, y no sabemos dónde se van a cocinar y sí sabemos que los ingredientes que van a llevar son los que va a imponer Bildu. Eso es lo que nos preocupa a nosotros y a muchos navarros. Porque la negociación, como usted dice, tiene que ser en la Cámara, con luz y taquígrafos, claro que sí, que todo el mundo lo vea y que el Gobierno intente conseguir una mayoría que lo apruebe teniendo en cuenta la realidad social de Navarra y teniendo en cuenta las mayorías. Pero la sensación que tenemos es que el nacionalismo, que ya está presente en el Gobierno, va a ser redundante con la aportación de Bildu, con la llave de Bildu. Nos preocupa que se consideren monaguillos en alguna ocasión, pero es que pueden pasar a convertirse en el morroi de Bildu. Eso nos preocupa.

Lo que les quiero decir es que dejen a un lado las ideas preconcebidas, que dejen viejos prejuicios, viejos complejos, que pensemos en los navarros, que pensemos en la realidad social que representamos y que pensemos en unos presupuestos para todos los navarros, que, desde luego, todos los navarros, la pluralidad de Navarra, no es lo mismo que la ideología. Una cosa es la pluralidad y otra cosa son las diferentes ideologías que están presentes en nuestra Comunidad. Yo le digo a la señora Consejera que estamos aquí para negociar los presupuestos. Navarra Suma está aquí para negociar los presupuestos, unos presupuestos que ya sé que van a ser nacionalistas porque ustedes han firmado un pacto con los nacionalistas, con los nacionalistas de Geroa Bai, donde está el PNV, más nacionalista no se puede ser, pero también nos preocupa el nacionalismo que está fuera del Gobierno pero que conforma esa mayoría de veintitrés más siete, veintitrés más siete es un número inferior a treinta y uno. Eso es lo que quiero que tengan ustedes claro, que la representación de la sociedad navarra es lo que tiene que respetar, que el 40 por ciento de la sociedad navarra está siendo representada por los veinte Parlamentarios de Navarra Suma.

Desde ese punto de vista le repito: sé que ustedes van a cumplir con la ley, pero esperemos —lo vamos a ver, téngalo seguro— que la cocina no sea previa y que los ingredientes los ponga el Parlamento, no otros.

Y voy a aprovechar lo que me queda para decirle a la señora...

SR. PRESIDENTE: Señor Suárez, ha agotado su tiempo (MURMULLOS).

SR. SUÁREZ BENITO: Simplemente quiero decir que me parece muy bien que un referente político sea para usted Maroto. Por ahí va de maravilla, señora Chivite (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez Benito. Para cerrar el debate tiene dos minutos y dieciocho segundos, Consejera Saiz, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Mire, señor Suárez, este Parlamento está compuesto por cincuenta Parlamentarios y Parlamentarias de Navarra Suma, del Partido Socialista de Navarra, de Geroa Bai, de Bildu Nafarroa, de Izquierda-Ezkerra y de Podemos Navarra. Cincuenta, que representan la pluralidad que está fuera de esta Cámara y que también está en esta Cámara, una pluralidad, una diversidad que va desde Roncal hasta Cortes, de Sangüesa, Estella pasando por Irurtzun. Esos ciudadanos están todos aquí representados y, desde luego, esa negociación parlamentaria es responsabilidad de todos los que estamos aquí, y la mano tendida, la mano de buscar el bien común, el progreso de la Comunidad, de la ciudadanía al completo es responsabilidad de todos los Parlamentarios y Parlamentarias de esta Cámara y, desde luego, desde aquí va, por supuesto, la mano tendida para encontrar ese progreso y ese bien común. Porque digo yo que es lo que les preocupa a usted y al grupo que representa porque, si no, yo le haría alguna pregunta. La primera pregunta es: ¿a usted le preocupa que el Gobierno elabore un buen proyecto de presupuestos? ¿A usted le preocupa que el Gobierno de Navarra tenga que negociar, tenga que buscar acuerdos con las diferentes fuerzas políticas para enriquecer ese anteproyecto, para hacerlo mejor para la ciudadanía o lo que a usted le preocupa es que no han sido capaces de sumar en Navarra Suma para aglutinar la mayoría suficiente para que el señor Esparza sea Presidente? ¿Qué es lo que le preocupa?

De cualquier manera, lo que le reitero es que desde nuestro departamento, desde el Gobierno la mano está tendida para encontrar el mejor proyecto de presupuestos que sea para toda la ciudadanía que está fuera y que espera mucho de todos y cada uno de los Parlamentarios y Parlamentarias de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el estado de ejecución del ramal del Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO RETIRADO).

Pregunta sobre el plan de desarrollo del Programa de Aprendizaje en Inglés previsto para la presente legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el plan de desarrollo del Programa de Aprendizaje en Inglés previsto para la presente legislatura.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Buenos días de nuevo. Gracias por la pregunta, señor González. El Gobierno, el Departamento de Educación está trabajando intensamente para establecer un diseño y una estructura curricular del Programa de Aprendizaje en Inglés. Estamos trabajando en una nueva norma del Programa de Aprendizaje en Inglés, una nueva norma que ordene el programa, que se encargue de las cuestiones generales del programa, de la programación, de las plantillas y, obviamente, en este comienzo de curso, de forma absolutamente intensa, estamos trabajando en la respuesta de ajuste educativo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, y fundamentalmente se está poniendo mucho énfasis en la formación, en trabajar el planeamiento de información, en la programación y en desarrollar una metodología activa que sea absolutamente facilitadora para trabajar otro tipo de contenidos y otro tipo de programas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor González, tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Presidenta, Consejeros, Parlamentarios, Parlamentarias, yo quiero empezar diciendo que este grupo político ha hecho cuatro preguntas a la Presidenta y no ha respondido a ninguna. Yo no sé si es que no quiere, no puede, no sabe o tiene otras razones que, por supuesto, no debemos dejar de respetar.

Mire, Consejero, ya se lo dije el otro día en la comparecencia, por parte de Navarra Suma y de este Parlamentario lo que esperábamos es que hiciera efectivo ese punto de su programa electoral en el que dice que lo que harían es aprobar una normativa general que regule los aspectos generales del PAI como modelo. Y le he hecho la pregunta para que aquí nos describiera, aparte del trabajo que está empezando a realizar, cuáles son los plazos, la estructura posible, las formas de atención a la diversidad, la forma de acceder del profesorado, aspectos generales que iremos discutiendo, por supuesto, a lo largo de la legislatura, pero lo que

han dejado claro en manifestaciones de la comprecencia y en distintos foros es que ese compromiso de realizar el PAI y de hacer del PAI un modelo educativo ha desaparecido. Y eso a este Parlamentario le produce una profunda pena porque, bueno, desde el minuto uno no, pero desde el minuto uno y medio he estado en el desarrollo de este programa, y sabe usted, Consejero, y lo sabe bien porque lleva a sus hijas a un centro PAI, que este programa intentó sacar de la penuria a una serie de centros que tenían una mala vista, una mala visión, es decir, que estaban de alguna forma condenados a cerrarse y que por eso tuvo mucho éxito. Y de alguna manera yo puedo decir, y lo digo siempre, que el PAI es sin ninguna duda la apuesta mayor que se ha hecho en esta Comunidad por la escuela pública, porque el PAI rompió en muchos centros y en muchas zonas unos guetos que se concentraban en torno a la escuela pública, porque movilizó a muchas familias de distintos niveles socioeconómicos y culturales hacia la escuela pública y porque por primera vez un programa de excelencia y de calidad se implantó y fue centralizado en la escuela pública. Y, como bien saben, no lo digo yo, lo dice su programa y lo ha dicho usted cincuenta y siete mil veces y con toda razón del mundo, leo su programa otra vez, el PAI es por justicia social quizá el mayor avance educativo en Navarra, ir contra el PAI es ir contra la escuela pública. Y es verdad, y lo compartimos desde Navarra Suma totalmente, y cito esa postura contundente del Partido Socialista porque de alguna forma desde ese primer minuto que nosotros pusimos en marcha la experimentación con el PAI hubo un mundo, el mundo nacionalista, el mundo educativo nacionalista, que salió en tromba en contra del programa. Partidos políticos, sindicatos del ámbito nacionalista, federaciones de apymas, asociaciones se movieron en contra del PAI, en contra de un programa que, como le digo y como sabemos, en Navarra ha supuesto un punto importante de calidad a la escuela pública.

Le voy a poner distintos ejemplos, porque quien de alguna manera apoyó con contundencia y sin ninguna fisura la puesta en marcha de un programa en inglés fue el Partido Socialista. Yo recuerdo los tiempos en los que las obras del Patxi Larrainzar fueron aprovechadas por el mundo nacionalista para querer ocupar Cardenal Ilundáin, yo recuerdo los meses en los que entramos entre padres y niños que estaban en su silleta abucheándonos en el Departamento de Educación y las muchas veces que vinimos a este Parlamento a explicar por qué no cedíamos a que una serie de grupos de Patxi Larrainzar durante las obras ocuparan Cardenal Ilundáin. Quien nos apoyó fue el Partido Socialista. O cuando pusimos en marcha el programa de formación de profesores en Canadá. La mesa sectorial estuvo muy en contra, el mundo

nacionalista, de que se enviase a la formación a Canadá, quien nos apoyó fue el Partido Socialista, o siendo yo presidente del Consejo Escolar, la primera regulación del PAI, la Orden Foral 110/201, también fue apoyada fundamentalmente por el Partido Socialista.

Y qué decir de la legislatura pasada, en la que el actual Consejero, el señor Gimeno, fue un ariete en contra de las políticas del Gobierno del cuatripartito, que lo primero que hizo nada más llegar el señor Mendoza fue decir que suspendía la aplicación del PAI hasta que no se evaluara.

SR. PRESIDENTE: Señor González, concluya, por favor.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Evaluación, por cierto, que fue muy clara respecto de la utilidad. Me sorprende mucho que se priorice de alguna forma el acuerdo de gobierno sobre los compromisos del programa. El acuerdo de gobierno es un acuerdo que no votan los ciudadanos, los programas sí que los votan los ciudadanos. Por lo tanto, siento, como he dicho anteriormente, profunda pena de ver que el Partido Socialista ha cambiado de lado en la idea de que el PAI se desarrollase como un modelo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Para cerrar el debate, el Consejero señor Gimeno tiene cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Señor González, yo creo que es poco creíble que usted me acuse a mí de ir en contra del Programa de Aprendizaje en Inglés o de ir en contra del programa British. Yo creo que es poco creíble. Yo le voy a decir que quien primero promovió una sección bilingüe en el colegio público Elvira España en el 96 fue el Partido Socialista, el señor Burillo, que fue el que puso el germen de esta cuestión. Pero le voy a decir los intentos que han tenido ustedes desde 1996 hasta 2011 que han gobernado para que el Programa de Aprendizaje en Inglés fuera modelo. Apúntelo. Ninguno. Y después de gobernar ustedes no fue modelo, lo digo por constatar alguna circunstancia.

Pero ustedes lo que han hecho es pedir al Ministerio que el Real Decreto 276/2007 se derogue para hacer ofertas públicas de empleo donde se le dé estabilidad al programa, que es lo que han hecho todos los Gobiernos con escasa fortuna, incluso cuando gobernaba el Partido Popular. Sus socios, los socios de Unión del Pueblo Navarro en esta sigla, allá donde gobiernan, ni modelo ni nada que se le parezca, todo lo contrario. Se lo digo por el Partido Popular; absolutamente nada.

Yo lo que creo es que hay que dar pasos para mejorar la calidad del programa. Y que usted esté diciendo aquí que el programa va a ir para atrás me parece un error por su parte. Como me parece un

error que haya minusvalorado la intervención de este portavoz, de este Consejero en este caso, diciendo que no... Yo entiendo que es mejor que le conteste la señora Chivite. El otro día también estuvo poco elegante con parte de mi equipo, poco afortunado, cuando dijo que ese equipo tenía ciertas características determinadas. Creo que estuvo poco afortunado el otro día y creo que vuelve a estar hoy escasamente lustroso. En todo caso, le digo una cuestión, también el otro día despreció que se estableciera una estructura curricular. Nunca mientras han gobernado ustedes el Programa de Aprendizaje en Inglés ha tenido una estructura y un diseño curricular y organizativo. Se lo digo porque lo dice la LOE. Lo dice la LOE en el capítulo 3 cuando habla de las competencias de las comunidades autónomas. ¿Usted no quiere que esta comunidad autónoma tenga más competencias? Yo creía que sí. Pero es que lo dice la LOMCE. Esa ley a la que ustedes no se opusieron, clasista, segregadora, machista, dice que se configurará el currículo, y el Real Decreto del 14 habla de que habrá más autonomía para las comunidades autónomas, habrá más autonomía para los centros, y, es más, que la oferta formativa se podrá ajustar a las necesidades de las familias. Por lo tanto, este Consejero, en representación del Gobierno de Navarra, lo que está haciendo es todo eso.

En todo caso, usted ha hecho alusión a cuando era presidente del Consejo Escolar de Navarra. Salvo el preceptivo dictamen de la orden foral, usted ni un informe ni una propuesta al Gobierno sobre el PAI, ni la revista Idea ni una propuesta ni ningún monográfico, monográfico sobre el TDH, monográfico sobre las tareas. Usted, sobre el PAI, absolutamente nada. Vamos a dejar de sacar pecho aquí y rompemos la camisa en este Parlamento, porque estamos trabajando en una nueva norma, una nueva norma que recoja la organización de las enseñanzas, una nueva norma que por primera vez tenga en cuenta la atención a la diversidad, una nueva norma que establezca recursos curriculares materiales específicos, cosa que será la primera vez también. Pero usted, que ha sido director general, tendrá más responsabilidad que otros, y eso no se ha dado en esta Comunidad. Pues yo le digo que este Gobierno, por mor de este Consejero, va a hacer eso, organizar las enseñanzas, atención a la diversidad y recursos materiales curriculares específicos para un programa. Vamos a dar pasos, estamos encantados de asumir que el conocimiento de lenguas extranjeras no sea un valor añadido, sino todo lo contrario, una necesidad que satisfaga a este Gobierno para que el Programa de Aprendizaje en Inglés tenga toda la calidad para dar todos los pasos necesarios, porque usted no querrá un modelo con profesorado inestable. Yo le digo que en cuanto haya un equipo estable en el ministerio este Consejero hará lo mismo, solicitar una entrevista,

como ya solicitó a la Ministra el día 2 de septiembre, y volver a...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, ha agotado su tiempo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Acabo en un segundo. ... pedir que se derogue el Real Decreto y, a partir de ahí, obviamente, otra cuestión, que ya antes de que usted vaya yo vengo, el día 14 de septiembre se pidió a la secretaria general técnica un informe jurídico para establecer las posibilidades de modelo y para establecer la posibilidad de establecer un diseño curricular. Yo, cuando tenga ese informe, le informo y le tiendo la mano para trabajar y que hagan aportaciones y no alharacas que no vienen a cuento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre el video publicitario de cuatro partidos políticos que ostentan cargos en el Gobierno de Navarra realizado con medios y recursos públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el vídeo publicitario de cuatro partidos políticos que ostentan cargos del Gobierno de Navarra realizado con medios y recursos públicos. Se presenta por el Parlamentario señor Sánchez de Muniáin, del grupo Navarra Suma, quien para formularla tiene cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. La pregunta está clara y está formulada y es si va a corregir esta práctica consistente en emplear fondos públicos y canales oficiales para hacer campañas publicitarias como la que se observa en este video que ustedes encargaron a costa del dinero de todos los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Egun on. Buenos días a todas y a todos, señorías. La respuesta es no. La respuesta a su pregunta es que este Gobierno no va a retirar ningún vídeo y le explico el porqué. En un momento en el que preocupa precisamente la desafección y el alejamiento generalizado de la ciudadanía respecto a la vida política es compromiso de este Gobierno y es deber también utilizar todas las vías disponibles para implicar más a nuestros ciudadanos y ciudadanas en las decisiones, medidas y acuerdos que se adoptan. Además,

así lo recoge el propio Libro Blanco sobre la gobernanza europea, que se aprobó hace ya dieciocho años y que entre otras conclusiones considera que las instituciones deben otorgar más importancia a la transparencia y a la comunicación de sus decisiones, y nos parecía importante poder comunicar —comunicar, no hacer propaganda— el origen y los principios en los que se asienta un acuerdo de gran relevancia, el acuerdo programático, que va a sustentar y está sustentando el trabajo de este Gobierno para los próximos cuatro años. Con ese objetivo, el de transmitir y sintetizar sus principios y líneas definidas, se decidió apostar por la elaboración de un vídeo. Se consideró que era la herramienta más adecuada para resumir de manera sencilla, breve y rigurosa la esencia y el porqué de un acuerdo de más de quinientas medidas. Se decidió apostar, además, por un vídeo profesional, considerando que este recurso visual, el vídeo al que hacen referencia y que no es un vídeo propagandístico y sí divulgativo, ofrecía las posibilidades comunicativas de sencillez, concisión y claridad en el mensaje que buscábamos. Y no hay más. Buscábamos informar, comunicar ante tanta desinformación y ante tantos mensajes interesados que precisamente ustedes se han encargado de propagar.

El coste de la producción del vídeo está en los parámetros de normalidad en este tipo de encomiendas. Por ello y apelando a la transparencia, a la que también hace referencia el Libro Blanco al que me he referido, desde el primer momento se ha hecho público su coste, coste que, lógicamente, se encuentra dentro de las previsiones presupuestarias aprobadas. Concretamente, el vídeo fue encargado por la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales y tuvo un coste de 9.880 euros. Ese es el coste, señor Sánchez de Muniáin. No sé si usted publicitó todos y cada uno de los costes de los vídeos que encargó el Gobierno del que usted fue Consejero. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Remírez. Para la réplica, señor Sánchez de Muniáin, tiene usted cuatro minutos, cuarenta segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias. En primer lugar, admítame un consejo. Si el objetivo de ese vídeo es combatir la desafección de los ciudadanos hacia la política, retire el vídeo. Cuanto más lo vean, mayor desafección. Retírelo. Y, segundo, nos ha dado la razón en lo principal, querían contestar los mensajes que propagamos nosotros, es decir, querían contestar los mensajes de Navarra Suma. Pues páguenlo con un vídeo del Partido Socialista, no lo carguen sobre el dinero de todos los ciudadanos, porque entre las funciones de la Dirección de Comunicación, que están en un decreto, no se encuentra la de realizar actos de difusión y propaganda del partido o partidos que forman el Gobier-

no. Antes de hacer ni una sola medida ya se han gastado diez mil euros de todos en hacer un vídeo publicitario. Sí, le voy a ofrecer las pruebas de por qué es un vídeo publicitario. Mire, a los treinta y ocho segundos de comenzar el vídeo pagado por el Gobierno de Navarra aparece el primer logo, que no es el logo del Gobierno de Navarra, es el logo del Partido Socialista de Navarra. A continuación los logos de los otros tres partidos. Unos segundos más tarde se escuchan precisamente los lemas y las autocalificaciones que ustedes se regalán a sí mismos y que coinciden textualmente con las que su portavoz o sus portavoces decían en los días previos a la constitución del Gobierno, cuando todavía no eran Gobierno, autodenominaciones como «un Gobierno de progreso que expresa esa voluntad de la ciudadanía», con esa interpretación tan sesgada y partidaria del resultado electoral, frases textuales. A continuación se suceden, también de forma textual, declaraciones políticas un tanto huecas realizadas por las y los portavoces del Partido Socialista, «un camino reflejo de lo que Navarra quiere ser». ¿Le suena? ¿Le suena esa frase? La hemos oído a algún portavoz socialista antes incluso de la constitución del Gobierno. U otras como «la sociedad navarra no quiere planteamientos excluyentes». Claro, qué casualidad, los únicos partidos excluidos aquí son los que conforman, entre otros, la mayoría absoluta de esta Cámara. Ni a Bildu ni a Navarra Suma se les cita. Hablan de no excluir y excluyen a la mayoría absoluta de esta Cámara. Y, por último, el vídeo termina con un alegato de la Presidenta socialista en el que se limita a recitar todos los epítetos que a sí misma se regala, pero lo hace de forma idéntica a los vídeos de la campaña electoral del Partido Socialista, y entonces sí, al acabar, solo al acabar el alegato de la Presidencia, aparece el logo del Gobierno de Navarra.

Esto no es de recibo. Hace un año o así un portavoz socialista, ¿se acuerdan?, criticaba a la Consejera de Cultura del Gobierno cuatripartito por haber contratado con dinero procedente del mundo de la cultura dos páginas en los principales periódicos para recoger su fotografía. ¿Se acuerdan? ¿Dónde están esas críticas?, sin tan siquiera realizar una sola acción. Pues mire usted, el uso partidario de un recurso público como es este degrada a quien lo hace, en este caso al Gobierno, pero además perjudica la finalidad pública para la que ha sido creado ese recurso, que es el servicio público, y, además, enturbia el papel de los empleados públicos que trabajan con profesionalidad al servicio de la institución, al servicio público al que están encaminados, porque los empleados públicos sí que trabajan con rigor y profesionalidad. Por cierto, en cuanto a ese famoso informe sobre la Ley de Símbolos del Gobierno, que usted dice que es un informe técnico, le reto a que me diga qué

rango tiene el funcionario, no digo quién, qué rango tiene el funcionario que ha hecho ese supuesto informe, porque estoy seguro de que un funcionario jamás pondría en un informe supuestamente técnico un juicio de valor de la envergadura de que «es inequívoco el compromiso de este Gobierno y, por lo tanto, no hace falta una ley de símbolos». Hombre, eso no lo pone ningún funcionario. Eso sonroja a quien afirma que eso es un informe técnico.

Por lo tanto, el uso de este video como el uso de otros elementos de publicidad, antes siquiera de hacer ni una sola acción de gobierno, delata las intenciones con las que pretenden gobernar y, por lo tanto, es urgente que corrijan cuanto antes esta forma de actuar, porque, además, la ciudadanía...

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez de Muniáin, ha concluido su tiempo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdóneme, un momento. La ciudadanía no se cree estas cosas tan fácilmente como ustedes piensan que se las cree. No cuela.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para cerrar el debate, Consejero, tiene dos minutos, veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Sánchez de Muniáin, a muchas de las cuestiones que ha señalado ahora ya le he dado cumplida respuesta. Parece ser que otra de las cuestiones que le llama la atención es el uso de recursos públicos y en concreto el precio del mismo. Fíjese que a mí lo que me parece un problema es que usted, que estuvo al frente precisamente de las políticas comunicativas del Gobierno cuando fue Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones institucionales, incentive precisamente ahora la precarización del sector. Porque es lo que hace con estas ideas y afirmaciones, ideas que, además, comparte su coalición y su grupo parlamentario, ideas que ustedes incentivan, como le digo, la precarización del sector audiovisual y de la comunicación, que necesita todo lo contrario precisamente, apoyo e impulso y muchas veces reconocimiento. Detrás de este video hay un trabajo de profesionales audiovisuales cualificados que han dedicado horas de trabajo, de guion, de diseño a su elaboración y que buscan y se mueven bajo criterios de calidad. La apuesta de este Gobierno es apostar por aquello que aporta valor añadido y no por precarizar el sector, la apuesta es primar criterios de creatividad y de calidad, parámetros que después ayuden a fomentar estándares de calidad en empleo y que además permitan, por qué no, que también en este sector haya salarios dignos y empleo de calidad. Y le recuerdo que el coste de la producción de este video se mueve en los márgenes

de la normalidad de este tipo de trabajos. Ese es nuestro modelo más que discutir si el precio o la cantidad económica es la adecuada o no.

Por cierto, ya que señala la hemeroteca, porque son muy aficionados en el grupo Navarra Suma, bienvenida sea esa sensibilidad que tiene usted ahora por los recursos públicos aunque no lo hiciera cuando miembros de su Gobierno de UPN se embolsaban cinco mil euros diarios en dietas por acudir a reuniones o cuando usted mismo se embolsó más de ciento treinta y siete mil euros, entre los años 2007 y 2011 más de cuarenta y seis mil, precisamente por ir de oyente a unas charlas. Tal vez en ese momento no tenía esa sensibilidad hacia los recursos públicos. Por tanto, señor Sánchez de Muniáin, este Gobierno está para mirar por el interés general, no para utilizar vías diferentes para cobrar un mayor salario público, y esa es la línea en la que actuaremos, por supuesto desde el rigor en la gestión de los recursos públicos...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, ha agotado su tiempo.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): ... y también desde la contención y la comunicación divulgativa, porque a eso sin duda no vamos a renunciar. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre los objetivos prioritarios a desarrollar en el futuro Instituto Navarro de la Juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Gai zerrendako hamalau-garren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Nafarroako Gazteriaren Institutua izanen denaren helburu nagusiei buruzkoa, Nafarroako Alderdi Sozialistak egin. Mena jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Antes de comenzar quiero darle la bienvenida y la enhorabuena al recién elegido presidente del Consejo de la Juventud de Navarra, señor Juan Gutiérrez. Los jóvenes estamos cansados de escuchar que somos el futuro de la sociedad, una sociedad cambiante, globalizada, que mira al futuro pero que vive en el presente, y es ahí donde los jóvenes de hoy debemos ser los protagonistas. Las políticas que nos atañen hoy son las referidas a los y las jóvenes, porque las políticas que nos atañen mañana poco o nada tendrán que ver con la juventud, aunque sí mucho con lo que hayamos labrado en nuestros años dulces de juventud. Por eso la juventud es presente, es un presente que mira al futuro pero sin olvidar el aquí y el ahora. Por eso, tras conocer el apoyo y el

fomento de las políticas de juventud por parte de su departamento desarrolladas en la Comisión la semana pasada, pregunto: ¿cuáles son los objetivos prioritarios para desarrollar en el futuro Instituto Navarro de la Juventud? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernua-
ren izenean, galderari erantzuteko, Remírez jauna,
bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR
(Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor
Presidente. Disculpe, en primer lugar, señor Mena,
que le dé la espalda, pero tengo que mirar al frente
precisamente para que pueda ser grabada la inter-
vención. Señores, el Gobierno de Navarra es ple-
namente consciente de que los cambios estructu-
rales que se han producido en la sociedad y la
situación de crisis económica han afectado directa-
mente y de forma evidente a la población joven.
En ese nuevo escenario social consideramos que es
obligación de las Administraciones desarrollar las
políticas dirigidas a personas jóvenes de manera
transversal, participativa y coordinada. Y así es
necesario que la juventud esté en el eje central de
las políticas públicas. Por ese motivo Juventud
pasará o ha pasado ya a depender del Departamen-
to de Presidencia en lugar de depender del Depar-
tamento de Cultura y Deporte, desde donde hasta
ahora venía trabajando.

En ese cometido se creará próximamente el
Instituto Navarro de la Juventud, como usted es
conocedor, que será el organismo autónomo encar-
gado de centralizar estas políticas y trabajarlas de
forma coordinada y transversal con el resto de
departamentos. Después le daré cuenta de algunas
líneas más concretas, pero lo que me gustaría
recalcar es que el objetivo de esta legislatura es
trabajar por la juventud navarra desde distintos
enfoques, disciplinas y competencias.

Este Gobierno y este Consejero quieren que sus
políticas de juventud se promuevan desde todos
los departamentos y que la apuesta por el impulso
a nuestros y nuestras jóvenes impregne las más
variadas decisiones y competencias. Solo desde
una mirada y un trabajo multidisciplinar y aprove-
chando toda la capacidad y todas las herramientas
de las que dispone la Administración conseguire-
mos los resultados deseados que empoderen a la
juventud navarra devolviéndole el papel de motor
social que debe desempeñar, una juventud protago-
nista que sea un agente activo desde la transforma-
ción de nuestra sociedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Mena jauna,
lau minutu. Cuatro minutos para la réplica.

SR. MENA BLASCO: Muchas gracias, señor
Presidente. Me alegra escuchar, señor Remírez,
que los objetivos que plantea para la creación del

Instituto Navarro de la juventud van en la línea en
la que la juventud toma un papel protagonista, un
papel transversal pensando en políticas en todos
los niveles, abordando los mayores problemas que
actualmente atravesamos los jóvenes de hoy, situa-
do en su cartera de Presidencia, Interior, Función
Pública e Igualdad, porque creemos, además, que
debe estar enmarcado en una cartera donde se le dé
la importancia que se merece. El trabajo estable y
de calidad, la formación adecuada a la demanda
laboral, una vivienda digna, asequible, la igualdad
como pilar fundamental en nuestras relaciones per-
sonales, el respeto entre personas diferentes, la
internacionalización, la búsqueda de nuevas expe-
riencias, la participación y el asociacionismo juve-
nil, entre otros, son aspectos que deben abordarse
y trabajarse desde el Departamento de Juventud.
Será necesario la puesta en funcionamiento de la
Ley de Juventud, así como la creación de diferen-
tes planes necesarios y más específicos para abor-
dar las diferentes áreas marcadas. En definitiva, la
vertebración de la juventud desde todas las políti-
cas que nos atañen para que, como he dicho ante-
riormente, el futuro de los que hoy aún somos
jóvenes sea labrado y preparado en el presente de
hoy. Un pacto en políticas del presente para el
futuro, en definitiva. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Eztabaida
bukatzeko, eta hiru minutuz, Remírez jauna, zurea
da hitza.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR
(Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor
Presidente. Señor Mena, hacía usted referencia a la
Ley de Juventud y, efectivamente, está en nuestro
acuerdo programático adecuar la normativa, espe-
cialmente la Ley Foral de Juventud, a la nueva
realidad asociativa, juvenil y territorial de Navarra.

Hablaba también de crear planes. Vamos a eva-
luar el segundo Plan de Juventud, que cierra su
ciclo de implantación en este ejercicio 2019, y a
partir de dicha evaluación elaboraremos y aproba-
remos el tercer Plan de Juventud de Navarra 2020-
2024, de la mano de asociaciones y entidades
implicadas y especialmente también de la mano
del Consejo de la Juventud de Navarra, a cuyo pre-
sidente aprovecho también para felicitar por su
reciente elección. Y no solo en este plan, en otros
específicos también trabajaremos para que estos
planes tengan muy presentes a nuestras y nuestros
jóvenes. En materia de empleo, por ejemplo, ase-
guraremos que el plan de empleo incluya una
estrategia de empleo y emprendimiento juvenil.
Trabajaremos igualmente para que desde el Servi-
cio Navarro de Empleo-Nafar Lansare se ofrezcan
estrategias y programas dirigidos a este sector de
la población. Impulsaremos también los derechos
laborales y sociales de las personas con becas y los

jóvenes investigadores y trabajaremos por protocolizar y supervisar las prácticas universitarias, especialmente las extracurriculares.

En vivienda apostaremos por la ampliación progresiva del programa de alquiler joven hasta los treinta y cinco años, hasta ahora, como bien saben ustedes, está hasta los treinta años, siempre que la suficiencia presupuestaria lo permita. También en esta materia se promocionarán programas intergeneracionales de vivienda compartida.

Como les decimos, nuestros retos son ambiciosos y buscan la implicación de todos los departamentos del Gobierno de Navarra y, además, la implicación de otras Administraciones y del conjunto de la sociedad. Para ello se pondrá en marcha la mesa de trabajo con los técnicos y técnicas de juventud de las entidades locales.

Otra de las apuestas en esta línea es mejorar la red de participación, información y formación en coordinación con las escuelas de tiempo libre. Además, trabajaremos en valores promoviendo campañas y programas. De la mano de las entidades implicadas fomentaremos valores de igualdad, hábitos saludables y prevención de las conductas de riesgo. En este sentido y entre otras acciones realizaremos una intensa y específica labor de prevención e información en temas que preocupan especialmente a este Gobierno como son las enfermedades o el incremento de las enfermedades de transmisión sexual entre la población joven o también la adicción a conductas de juego de las personas jóvenes, en general de la sociedad pero especialmente de las personas jóvenes. Y, por supuesto, estamos decididos a implementar programas que sensibilicen en materia medioambiental, sostenibilidad y cambio climático y en alinear los programas propios de juventud con los objetivos 2030.

En definitiva, señoría, señor Mena, el Gobierno de Navarra trabajará por ofrecer desde la perspectiva transversal las máximas oportunidades a todas las personas jóvenes en ámbitos prioritarios como la educación, el empleo, la vivienda, la salud, la igualdad, la participación, la inclusión o el voluntariado. Eskerrik asko, muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez jauna.

Pregunta sobre la seguridad del embalse de Yesa y de las obras de recrecimiento, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la seguridad del embalse de Yesa y de las obras de crecimiento, presentada por la señora de Simón Caballero, del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para su formulación tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Hacemos esta pregunta porque ya saben que llevamos años en Navarra con muchas incertidumbres en relación con la inseguridad del embalse de Yesa, una inseguridad que ha ido aumentando, unas incertidumbres que han ido aumentando con el proyecto de recrecimiento.

Como saben, ha habido varios informes, hay informes elaborados por la CHE, hay un informe encargado por el Estado al Colegio de Ingenieros, hay un informe encargado por el Gobierno de Navarra previo a un informe técnico que hubo en diciembre de 2015 y en este informe encargado por el Gobierno de Navarra hubo una recomendación, que fue el 28 de agosto de 2016, de paralizar las obras excepto en todo lo que afectaba a esa seguridad de la ladera derecha que tantos problemas ha dado en las obras del recrecimiento del embalse de Yesa.

Durante todo el año 2017 se trabajó en la necesidad de elaborar un informe independiente y en este sentido el Gobierno de Navarra, como ustedes saben, adjudicó el 10 de octubre de 2018 este informe, si no me equivoco, por valor de 222.337,51 euros a una empresa determinada que contaba con siete meses para su elaboración. En este sentido preguntamos si el Gobierno conoce este informe, si ya lo tiene, porque el plazo ya se ha cumplido y, en todo caso, si lo tiene, nos gustaría conocer el contenido y las conclusiones del mismo y, si no lo conoce, qué medidas o qué piensa hacer el Gobierno de Navarra para poder contar cuanto antes con el mismo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez. Bost minutu.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Eskerrik asko, presidente jauna. Pues sí, señora De Simón, el estudio de estabilidad y de evaluación de la seguridad de la obra de la ladera derecha del embalse de Yesa, como usted bien ha dicho, fue adjudicado en octubre de 2018 a la empresa Geoconsult España Ingenieros Consultores SA por un importe de 222.000 euros y un plazo total de siete meses. Le contesto yo porque precisamente ese estudio fue adjudicado desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

En mayo de este año la empresa solicitó una prórroga de cuatro meses por los retrasos generados en la recepción de la información que le fue concedida, lo que implica que la fecha final de entrega debería haber sido el 26 de septiembre de

2019, precisamente el día en el que nos encontramos. La razón de la solicitud de la prórroga se debía a la necesidad de disponer de un conjunto de información de partida cuya fuente de procedencia original es la Confederación Hidrográfica del Ebro y entonces no se encontraba completa ni disponible en los formatos adecuados y solicitados para la correcta ejecución de los trabajos. Tras solicitar a la CHE, precisamente, y a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente la información carente, se realizaron las posteriores entregas de información en los meses de febrero y de abril.

El pasado 27 de agosto de 2019 le puedo decir que Geoconsult solicitó una prórroga de un mes más. El argumento es que entre la información solicitada y que le fue entregada en los meses de febrero y abril no se encontraba la información relativa a los inclinómetros, la cual fue entregada durante el mes de junio. La valía de esta información, consistente en más de mil archivos de independientes en diferentes formatos, de cara a un estudio de las presentes características resulta fundamental para una correcta interpretación del funcionamiento de la ladera y su tratamiento y análisis ha supuesto este requerimiento de tiempo adicional para la correcta ejecución del contrato. O sea que, autorizada esta prórroga, se ha concedido a Geoconsult España Ingenieros Consultores SA hasta el 26 de octubre de este año para completar la ejecución del estudio de estabilidad y evaluación de la seguridad de la ladera derecha del embalse de Yesa. El estudio, por tanto, se espera para dentro de un mes. Es lo que le puedo decir a día de hoy, que estamos esperando esa fecha.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias. Señora De Simón, tiene dos minutos y cincuenta segundos para la réplica.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias. Esta información que nos acaba de proporcionar nosotras no la conocíamos, conocíamos la actualidad de esta pregunta pensando que el informe ya estaría en posesión del Gobierno de Navarra, en particular de su departamento, y, bueno, lamentamos que la empresa no haya cumplido con los tiempos pero, evidentemente, ese oscurantismo, en particular de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de algunas instituciones públicas en el Estado, evidencia una vez más esa dificultad de obtener información. Por cierto, ya le anuncio que pediremos su comparecencia para esa fecha en el caso de que el informe esté listo porque, mire, es un informe que para Izquierda-Ezkerra entendemos que va a resultar muy revelador. Es una empresa que va a utilizar los procedimientos, o estaba previsto que utilizase los modelos numéricos más avanzados, unos modelos numéricos que además van a permitir analizar diversas hipótesis de la situación de la presa, pero incluso en casos

extremos o en casos normales del día a día, incluso va a permitir hacer modelos en tres dimensiones de cada una de las situaciones. Lo digo porque técnicamente, en principio, esta empresa está muy preparada para hacer un informe en condiciones y nosotros lo que queremos es una respuesta ya sobre este riesgo del recrecimiento.

Yo no le puedo exigir a usted o a este departamento nada más en este sentido, pero sí que quiero insistir en todo lo que ha ocurrido con este embalse desde su inicio, porque hablamos del recrecimiento, pero tenemos un recrecimiento del gasto y de la inversión que cada vez es mucho mayor: la ladera izquierda, la ladera derecha, río abajo, río arriba, el bulonado... Yo suelo decir que vamos a tener un embalse que va a ser la mayor piscina —por lo del bulonado— del mundo. Lo que no sabemos es cuándo va a acabar esa inversión, cuándo va a acabar ese gasto y si alguna vez esta presa, ese embalse va a ser lo suficientemente seguro.

No tengo más que añadir. Esperemos que el informe dé luz a la situación de este embalse, sobre todo a las obras de recrecimiento, y espero que la población que vive río abajo pueda vivir cada día con mucha más tranquilidad. Muchas gracias, una vez más, señora Consejera.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Para cerrar el debate, Consejera, tiene dos minutos y veintidós segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Le respondo a la señora De Simón que le daremos traslado del informe en la fecha que llegue a nuestro departamento. Es libre de pedir nuestra comparecencia, pero la verdad es que también le puedo decir que el tema que ocupa, que es la seguridad de una obra hidráulica, excede de alguna manera de las competencias del departamento que dirijo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la trata y explotación sexual de mujeres y niñas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hamaseigarren puntuarekin jarraituko dugu: «Galdera emakumeen eta neskatuen sexu-salerosketa eta explotazioari buruzkoa». Nafarroako Ahal Dugu foru parlamentarioen elkarteko Aznárez Igarza andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, berriz ere, lehendakari jauna, eta eguerdi on guztioi. Este pasado lunes, señor Consejero, fue el Día Internacional contra la trata y explotación sexual de mujeres y niñas, como bien usted sabe. Como todos los años —y en los cuatro años anteriores que fui Parlamentaria— dijimos alto y claro nuevamente que

la explotación sexual y trata son formas extremas de violencia contra las mujeres y las niñas, incompatibles con una sociedad que llamamos democrática. Por eso le hacemos la pregunta y esperamos su respuesta. Muchas gracias. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Galderari erantzuteko, gobernuaren izenean, Remírez kontseilaria, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Eskerrik asko, muchas gracias, señor Presidente. Señora Aznárez, como bien dice usted, el pasado 23 de septiembre fue el Día Internacional contra la explotación sexual y trata de personas, y el Gobierno de Navarra precisamente se sumó a esta fecha y expresó su firme compromiso en el impulso de desarrollo de políticas contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres y niñas que constituye una manifestación, o la más clara manifestación quizá, de discriminación por el hecho de ser mujer y una grave violación de los derechos humanos además. Una consideración además recogida en la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, que reconoce la explotación sexual y la trata de mujeres y niñas como una de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres.

En Navarra las acciones para actuar frente a la trata y la explotación sexual de las mujeres y niñas se incluyen dentro del plan de acción de esta legislación y en el marco de actuación del Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Este foro, creado en el año 2011, tiene como objetivo elaborar propuestas para abordar la situación de las mujeres explotadas por redes de trata. Forman parte de este foro organizaciones sociales que intervienen con mujeres que sufren este tipo de violencia: el Servicio de Atención Jurídica a la Mujer, es decir, el SAM; el Servicio Municipal de Atención a la mujer del Ayuntamiento de Pamplona y el Instituto Navarro para la Igualdad. También participan en este organismo los Cuerpos policiales, la Delegación del Gobierno en Navarra y los departamentos del Gobierno de Navarra: Derechos Sociales, Salud, Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Sirva esta breve introducción, señora Aznárez, para explicar que el Gobierno de Navarra seguirá las líneas de acción ya establecidas en el plan de acción de la ley foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres. De esta manera se continuará trabajando en el marco de intervención que establece el protocolo de coordinación y actuación con mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.

En concreto, algunas de las medidas prioritarias serán las siguientes.

En primer lugar, se revisarán y actualizarán los indicadores de trata con fines de explotación sexual para adaptarlos a la realidad de esta situación en Navarra. Con esta medida se pretende precisamente lograr la identificación de las víctimas potenciales y detectar posibles cambios en esa realidad.

En segundo lugar, otra prioridad será la formación continuada y especializada sobre la trata de personas y la explotación sexual a profesionales que están en contacto directo con mujeres en situación de violencia para mejorar la detección.

Asimismo, otra acción será la elaboración de materiales específicos dirigidos a las mujeres que sufran este tipo de violencia.

Igualmente, se tratará de mejorar las herramientas para realizar una radiografía de esta manifestación de la violencia contra las mujeres en Navarra.

A pesar de que la recogida de la información es complicada, se ha sistematizado mediante una herramienta que unifica variables para comprender la dimensión de esta situación. Los datos sobre esta situación se han reflejado en los dos últimos informes anuales de seguimiento del tercer acuerdo interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres.

Quiero señalar también, señora Aznárez, señorías, que este año se ha renovado el convenio con la asociación que gestiona el servicio de acogida para víctimas de trata, que está incluido dentro de la Cartera de Servicios Sociales. Se trata de una prestación garantizada de atención residencial que incluye un servicio de alojamiento específico para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores de edad convivientes. Ofrece un espacio seguro que facilita la recuperación de las víctimas a través de una atención integral que abarca aspectos psicológicos, sociolaborales y jurídicos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez jauna. Ihardespen txandarako lau minutu eta hogeita bi segundo dituzu, Aznárez andrea.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna eta mila esker ere, kontseilari Remírez Apesteguía jauna. Gracias por sus explicaciones. Mire, realmente, ¿quién se beneficia de la explotación sexual de mujeres y niñas? Pues ni más ni menos que proxenetas, explotadores, en definitiva, los puteros, esos hombres que están entre nosotras a los que muchas conocemos y ponemos cara y que, según los últimos datos que se manejan en España, uno de cada tres hombres consumen de forma habitual cuerpos de mujeres y niñas, muchas de ellas víctimas de trata y explotación sexual.

Como decía usted y remarcaba, tenemos una ley aprobada por unanimidad en esta Cámara, la Ley Foral 14/2015, en donde ya se considera la prostitución como una forma de violencia machista y en su artículo tercero, además, define las diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres. Para ser más precisa, en su apartado 2 d) recoge la trata de mujeres y niñas y en el apartado 2 e) recoge y nos señala la prostitución y/o explotación sexual. Gracias a esta magnífica ley foral, que todavía queda mucho por desarrollar, las mujeres prostituidas pueden acceder a los mismos recursos que otras mujeres víctimas de violencias machistas.

Háganse una idea, tuvimos ocasión de conocer el último diagnóstico de Médicos del Mundo Navarra. El último informe de 2017 nos arrojaba estos datos que para mí son alarmantes en nuestra Comunidad Foral: entre 700 y 800 mujeres prostituidas que realizan dos mil servicios al día. Y aquí tenemos el eslabón más invisible, a nuestro entender, yo no les llamo clientes porque supone que existe una relación de igualdad entre ellos y las mujeres prostituidas, sino que yo les llamo prostituidores o directamente, como decía anteriormente, puteros.

En 2011, como bien usted ha dicho, se crea el Foro consultivo contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Elaboró un primer informe pero ese foro quedó ahí hasta 2015 con el nuevo Gobierno. Espero que siga mimando este foro porque hay gente interesante e importante, experta en la materia.

A la espera del informe de 2019, ya en el informe del tercer acuerdo, como bien decía usted, interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres de 2018 nos hace también una fotografía de la situación en la que viven nuestras mujeres y niñas. Nos dice que las mujeres detectadas se han triplicado con respecto a 2017 y nos revela un dato, a nuestro entender, demoledor: el 53 por ciento de los casos detectados de los que ha dicho que teníamos en 2017 corresponde al tramo de edad de entre dieciocho y veintinueve años, y llegan a Navarra procedentes de otras localidades del Estado en un total del 73,89 por ciento. Por lo tanto, hay todo un itinerario interno en nuestro país que habría que resolver y poner medidas urgentes. Además, el 76 por ciento de estas mujeres y niñas malviven en una situación administrativa irregular que agrava además su situación de indefensión.

Para terminar, señor Consejero, yo tengo que insistirle en que tenemos que estar a la altura de las circunstancias porque estas mujeres y niñas nos esperan, porque son extremadamente vulnerables al no contar con redes de apoyo, familiares, amistades, no tener documentación que regularice su situación administrativa y teniendo que ser prostituidas para saldar cuantiosas deudas, lo que hace

muchísimo más difícil la salida de la espiral de la explotación sexual y de la trata de mujeres y niñas. Así que muchas gracias, mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez andrea. Minutu bat eta hogei segundo dauzkazu, Remírez kontseilaria.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Eskerrik asko, señor Presidente. Señora Aznárez, coincido plenamente con su exposición y la verdad es que es espeluznante la radiografía que usted expone. Estoy convencido de que nos encontraremos no solo con usted sino con el conjunto de la Cámara.

Como bien dice usted, la ley foral al respecto fue aprobada por unanimidad en el compromiso del Gobierno de Navarra en el diseño de políticas, campañas y programas de sensibilización contra la explotación sexual, el tráfico de las mujeres de niñas y niños. En ese sentido, este Consejero quiere reconocer en concreto la labor del Instituto Navarro para la Igualdad, entidad que en los últimos meses ha plasmado una propuesta de nuevo modelo de atención de los recursos de acogida que integra bajo un mismo enfoque a toda la red de atención de servicios públicos. Aunque actualmente existen recursos específicos para mujeres supervivientes de trata, este nuevo modelo propuesto por el INAI incluye medidas de seguridad específica y permitiría una respuesta rápida, eficaz a todas las manifestaciones de violencia, incluida la trata. Por tanto, esta propuesta se abordará y se evaluará.

Ha señalado usted, y estoy de acuerdo completamente, que hay que atajar determinadas conductas de una parte de la población, «consumidores», entre comillas, por no llamarlos de la forma expresamente como usted ha señalado. Tenemos que trabajar ahí, en esa medida de forma preventiva. No tiene sentido, desde luego, trabajar exclusivamente, que también, con las mujeres y niñas que sufren trata, sino precisamente abordar estas conductas en el conjunto de la sociedad y especialmente, como también ha podido señalar usted, encontramos una evolución precisamente en la gente joven al respecto del consumo de este tipo de prácticas.

En cualquier caso, y finalizo, señora Aznárez, señor Presidente, para avanzar sería imprescindible evaluar la eficacia y el impacto de las medidas aplicadas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Esta evaluación permitirá aprender de los recursos para perfeccionar su diseño y generar información que permita orientar la actuación pública a partir de los resultados obtenidos. Mila esker, muchísimas gracias, señora Aznárez, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

Pregunta sobre los grupos empresariales que han mostrado interés por instalarse en la parcela de Cordovilla, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre los grupos empresariales que han mostrado interés por instalarse en la parcela de Cordovilla. La formula la señora Arantxa Biurrun, del Partido Socialista de Navarra, y para ello tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Esta es también mi primera intervención en Pleno, lo cual me supone un gran orgullo y privilegio, como ha dicho antes otro compañero de la Cámara, orgullo y privilegio todavía mayor si estamos en un momento en que el Gobierno de Navarra es un Gobierno de Navarra progresista, liderado por una Presidenta socialista, con el acuerdo de cuatro fuerzas programáticas que apuestan por una Navarra plural y diversa desde el respeto a la Constitución, La Lorafna y la pluralidad, insisto, de Navarra.

Ciñéndome a la pregunta diré que tras la firma del acuerdo de renuncia entre el grupo IKEA y la sociedad pública Nasuvinsa para instalarse en Cordovilla y las noticias aparecidas sobre el interés mostrado por diferentes grupos en instalarse en dicha parcela, qué grupos son los que han mostrado ese interés en instalarse, en qué punto se encuentran las conversaciones mantenidas y cuáles son las condiciones que se plantean desde el departamento a la hora de entrar a valorar un nuevo proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Biurrun. Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Ordenación del Territorio, señor Aierdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días, egun on. Me va a permitir que le dé la espalda en la contestación a la pregunta. Nasuvinsa, como sabe, es el ente público gestor del suelo industrial en la Comunidad Foral que está adscrito a mi departamento y recibe constantemente, habitualmente peticiones de información tanto por parte de empresas como de particulares interesados en los activos que gestionamos. En concreto, la parcela por la que pregunta en Cordovilla, desde que se hizo público el acuerdo de resolución del contrato de compraventa de futura parcela que tenía firmada la sociedad pública con

Ikea, ha sido una de las parcelas que más interés ha suscitado en estos meses, como no podía ser de otra manera.

En cualquier caso, en todos los casos, tanto en esta como sobre otras parcelas, los interesados solicitan en la fase, por lo menos preliminar de contactos, la mayor discreción posible pues se trata de operaciones y movimientos que requieren también decisiones por parte de los grupos promotores que deben llevarse a sus consejos de administración, etcétera, que hacen que se deban llevar con la máxima discreción.

En cualquier caso, la sociedad pública tuvo especial interés cuando se resolvió el contrato con Ikea de hacer pública esa resolución, en primer lugar, para facilitar información a la ciudadanía en general y a los promotores interesados en la misma para que se conociera y tuviera la máxima difusión y, en segundo lugar, para conocer cuál era el interés material mayoritario por el que se decantarían aquellas entidades, personas, promotoras sobre la misma, es decir, si se plantearía un interés parcial para su desarrollo o un interés integral del conjunto de la parcela. Estamos hablando de una parcela de treinta mil metros cuadrados, aproximadamente. Lo que sí le puedo afirmar es que mayoritariamente o casi únicamente todas las personas o todos los grupos que se han interesado por la misma han planteado un desarrollo integral, un interés sobre la totalidad de la parcela y no un desarrollo parcial de la misma.

Hay que recordar que en este momento en esa parcela se encuentran ya realizados los derribos de las naves preexistentes que estaban en desuso, ahora ya derribadas, y que por lo menos ha permitido sanear la zona evitando esa sensación de abandono que sufría al paso de la avenida Zaragoza. En este momento estamos preparando el pliego que debe servirnos, uno, para configurar las condiciones de la parcela; dos, establecer el procedimiento de comercialización; y, por último, los criterios que deberemos utilizar para la adjudicación de la misma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para repreguntar o replicar, señora Biurrun, tiene cuatro minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, señor Consejero, por las explicaciones dadas. Quizá en la segunda intervención, respetando esa discreción en el momento en el que estamos, pueda avanzarnos algún aspecto más respecto a cuál es el interés y las condiciones que establecerá o que tiene *a priori* pedir su departamento a la hora de seleccionar un proyecto.

Desde el Partido Socialista apoyaremos iniciativas que generen inversión y empleo y como en el caso de esta parcela, que ya ha contado con los

derribos, nos permitan recuperar zonas degradadas. Pero sí que le pedimos a lo largo de este proceso transparencia, aplicar criterios de sostenibilidad en la selección del proyecto, es decir, sostenibilidad económica, sostenibilidad social y sostenibilidad también medioambiental.

Asimismo, le pedimos diálogo con las entidades locales afectadas, no solo con Pamplona sino con el resto de entidades locales, diálogo con las asociaciones de comerciantes, diálogo también con el resto de departamentos que pudieran verse afectados en sus competencias para que la respuesta sea integral del Gobierno de Navarra y diálogo también con las fuerzas, como no podía ser de otra manera, firmantes del acuerdo programático, no desechando además esa preocupación y el interés por la estabilidad de Navarra que ha manifestado Navarra Suma en esa apuesta por alcanzar el desarrollo y el empleo.

Asimismo, consideramos que se debe medir el impacto negativo que cualquier instalación comercial, si fuera el caso, tenga sobre el pequeño comercio, no solo en el de Pamplona sino en el del resto de entidades locales afectadas y compensar dichos impactos negativos. En el acuerdo programático que hemos suscrito se recogen en materia de comercio una serie de medidas que suponen una apuesta firme por el impulso del comercio minorista, de proximidad, de calidad, moderno y especializado, tanto en la zona urbana como rural, un modelo que apuesta por ciudad compacta y una movilidad equilibrada entre el uso vecinal y la actividad comercial y los servicios. En definitiva, y tal y como he comentado anteriormente, tener en cuenta las tres dimensiones de la sostenibilidad a la hora de la toma de decisiones por su departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Biurrún. Para concluir el debate tiene un minuto y cincuenta segundos, Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Coincidimos completamente en el planteamiento que nos hace. Efectivamente, debe ser una implantación que busque la combinación de usos dotacionales y de otras actividades económicas, que enriquezca y complemente la actividad de la zona y de Navarra en general, que plantee un desarrollo sostenible en los tres aspectos que ha comentado, que disponga previamente de la máxima información y transparencia para el conjunto de la ciudadanía y que coordine, y en eso estamos en este momento precisamente también, con el Ayuntamiento afectado en este caso, que es el de Galar.

Desde el punto de vista de elementos importantes a tener en cuenta también en el pliego estaría el

precio. La operación tiene que ser ventajosa para el conjunto, tiene que ser una operación que busque un precio viable en esta actuación y un precio viable también quiere decir un buen precio para la Administración responsable de esta propiedad, la búsqueda de una combinación de usos dotacionales y de actividad económica que enriquezca e implemente lo que tenemos en este momento, una exigencia de implantación en el corto plazo evitando operaciones meramente especulativas y que busque la comercialización únicamente basada en el precio y a un intermediario, es decir, de modo que valoraremos los plazos de implantación de las actuaciones en el corto plazo, el establecimiento de garantías y condiciones para que esa implantación se realice incluyendo penalizaciones o cláusulas de resolución ante eventuales incumplimientos y una apuesta también por la tributación en Navarra, para que el esfuerzo que se realiza revierta en beneficio del conjunto de la ciudadanía de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre la nueva ley del Fondo de Transferencias Corrientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hemezortzigarren puntuarekin jarraituko dugu: «Galdera transferentzia arrunten funtsari buruzko lege berriari buruzkoa». Geroa Bai talde parlamentarioaren Azcona jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días. Señor Ciriza, buenos días también, egun on. La última Ley de transferencias corrientes se aprobó en este Parlamento a finales de 2017. Como bien sabemos, esa Ley de transferencias corrientes contemplaba el reparto del fondo, bueno, la financiación que competía a las entidades locales para los años 2018 y 2019.

Tengo que recordar que aquel reparto de transferencias corrientes trajo consigo además algunas modificaciones, avances importantes y cambios que venían un poco a apaciguar algunas de las cuestiones que había dejado en los últimos años hasta entonces, cuestiones como, por ejemplo, retrocesos o recortes en el reparto del fondo. Quiero decir que aquel reparto que ahora termina, 18-19, trajo consigo novedades en cuanto al sistema de montepíos municipal general, también en el cambio de criterio de reparto aplicándose no solo uno lineal sino también una parte con la aplicación de la fórmula y también, lógicamente, algunos cambios en el reparto de abonos, se pasó de cuatro a dos para beneficiar a las entidades locales y poder facilitar su financiación, y también se mantuvo, después de bastante debate, la cláusula de

garantía que entendemos que beneficia a las entidades más pequeñas y a aquellas que han ido perdiendo población, por tanto, son afectadas por la despoblación, uno de los temas importantes también en el departamento con la nueva creación de la dirección general.

Estos son los avances que se consiguieron en el último reparto, que ahora va a caducar cuando llegue el 31 de diciembre. Un reparto que supuso 229 millones de financiación, un aumento en los últimos años de más de 25 millones a lo largo de la legislatura de este reparto, 191 para el fondo general, 426 para la federación, 25,5 millones para la carta de capitalidad, 5,9 millones para la compensación por retribuciones a corporativos o 6,1 millones para la compensación por montepíos en esa gran novedad que incluyó el fondo.

Ese reparto que ahora termina fue fruto de una negociación intensa, una negociación que duró meses para poder cambiar estos criterios que estoy diciendo y que, además, buscaba el consenso y el acuerdo para promover la suficiencia económica de las Haciendas Locales, que era el objetivo común que todos teníamos para que estas puedan ejercer sus competencias y sus obligaciones legales.

Llegamos a final de año otra vez —falta el último trimestre—, y, bueno, es importante y urgente tener claro cuál va a ser el fondo de transferencias al menos para el próximo año 2020. Las entidades locales están ya preparando la redacción de sus presupuestos o los borradores de los mismos y necesitan saber cuánto les va a conllevar este reparto del fondo que supone de media el 50 por ciento de los ingresos corrientes de cada entidad local.

Por lo tanto, queremos saber cuáles son las previsiones de los plazos y las características de la nueva ley de transferencias corrientes. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernua-ren izenean, galderari erantzuteko, Lurralde Kohe-siorako kontseilari Ciriza jauna. Señor Ciriza, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Azcona. Buenos días. Desde la Dirección General de Administración Local y Despoblación se está trabajando en una nueva ley del fondo de transferencias corrientes de un año de duración para el año 2020 con las premisas que tenemos recogidas en el acuerdo de programa de los grupos que sustentan el Gobierno. El incremento del fondo sería del IPC interanual de junio a junio —que, según figura en la página de Estadística, es del 1 por ciento— más dos puntos porcentuales, es decir, un incremento del 3 por ciento. En cuanto a la fórmula de reparto, se propone continuar con el criterio de la ley anterior, es decir, un sistema de reparto basado en la aplica-

ción de la fórmula actualizando el valor de las variables y garantizando a todas las entidades un incremento mínimo del IPC más un punto, incremento que también se producirá, como hemos oído, en la carta de capitalidad de Pamplona, en la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y en la compensación por corporativos.

Con la propuesta indicada, todas las entidades tendrán garantizado un incremento del 2 por ciento, aunque algunas, en aplicación de la fórmula, tendrán un incremento un poco mayor.

En resumen, y hablando en cifras globales, el Gobierno de Navarra planteará que el próximo año 2020 se destinen en torno a 236 millones de euros para la financiación de Ayuntamientos y Concejos de Navarra, en la parte que corresponde a los ingresos por tributos forales. En definitiva, serían 7 millones de euros más con respecto a lo que teníamos en 2019.

Como todas y todos ustedes saben, la actual Ley Foral para el reparto del fondo de transferencias corrientes a los Ayuntamientos de Navarra se estructura en cinco apartados, que abogamos por mantener, con el siguiente desglose. Primero, el fondo general de transferencias corrientes, es decir, aquel que los Ayuntamientos dedican a sus gastos habituales. Segundo, la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Tercero, la carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona. Cuarto, la compensación a Ayuntamientos por corporativos, es decir, por los abonos realizados en concepto de dedicación a cargos electos. Y, quinto, la compensación a Ayuntamientos por montepíos. Estamos, pues, trabajando esta propuesta con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, como usted ya sabe, y esperamos poder llevarla cuando se constituya la nueva dirección de la misma, así como la Comisión Foral de Régimen Local. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor Azcona, tiene un minuto, si quiere usarlo.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias. Me alegra saber que se van a seguir al menos las líneas que se mejoraron en el reparto del fondo de transferencias corrientes en la legislatura anterior y que trajeron los beneficios que he enumerado. También quiero recordarle, y aprovecho, que esto es urgente, pero también lo importante es que tenemos que hincarle el diente, si me permiten la expresión, a la Ley Foral de Haciendas Locales, es decir, a la financiación en su conjunto, no solo las transferencias corrientes sino las de capital también, de las entidades locales, una cuestión que está pendiente y que es una pata más de la reforma de la Administración Local que lleva treinta años pendiente y que, desde luego, estamos dispuestos a desarrollar.

Así que al menos desde Geroa Bai esperábamos 236 millones que usted ha dicho como avance para el próximo año y le emplazamos a empezar a trabajar en esto y en el conjunto de la financiación.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Para concluir el debate, Consejero, tiene dos minutos y once segundos. ¿Quiere hacer uso? Sí.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Azcona, recojo la recomendación, como no puede ser de otra manera. Como usted bien sabe, tenemos el firme compromiso de impulsar políticas y medidas que permitan garantizar la sostenibilidad financiera de las entidades locales. También tenemos que adecuar el sistema financiero general de las entidades locales al principio de sostenibilidad financiera. Y, por último, le confirmo que la voluntad de este Gobierno y de este Consejero es comenzar a trabajar lo antes posible en la nueva financiación local para el 2021. O sea que inmediatamente lo que usted recomienda como urgente lo cogeremos en seguida.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la previsión de presentación del techo de gasto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hemeretzigarren puntuari ekingo diogu: Pregunta sobre la previsión de presentación del techo de gasto. Se formula por el señor Asiain Torres, del Grupo Parlamentario Geroa Bai, y para ello tiene cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eguerdi on, kontseilari anderea. Eguerdi on, biltzarkide guztiak. Guk bai, seriotasunez hitz egin nahi dugu aurrekontuez, ez Suárez jaunak egin duen bezalaxe, denbora gehiago eman duelako edo —hobe esanda—, eman baino gehiago, galdu duelako zeharkako gaiei buruz hitz egiten. Suárez jaunari nabaritu zaio dagoeneko hauteskunde kanpainan murgilduta dagoela.

[Buenas tardes, señor Consejero. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Nosotros sí que vamos a hablar seriamente de los presupuestos, no como el señor Suárez, que ha dedicado más tiempo o —mejor dicho—, más que dedicar, ha perdido más tiempo hablando de temas colaterales. Al señor Suárez se le ha notado que ya está sumergido en la campaña electoral].

Seriotasunez diot, ezagutu nahi dugu aurrekontuak aurrera eraman ahal izateko Gobernuak duen egutegia. Hauek, aurrekontuak, dira, zalantzarik gabe, Parlamentu honen lanik garrantzitsuena, horietan oinarrituko baitira datorren urtean garatuko diren politika guztiak.

[Así pues, con seriedad, queremos conocer el calendario que tiene el Gobierno para llevar a cabo los presupuestos. Los presupuestos suponen, sin ningún género de dudas, el trabajo más importante de este Parlamento, ya que en ellos se van a basar todas las políticas que se desarrollen en los próximos años].

Kontzienteak gara, nola ez, edozein hasierak dauzkan zailtasunez, are gehiago egitura berria sortzen denean eta egitura horren aurrean pertsona berriak kokatzen direnean. Hala eta guztiz ere, joan den legegintzaldiko datak eta datu batzuk gogora ekarri nahi ditut:

[Somos conscientes, cómo no, de las dificultades que conlleva cualquier comienzo, y más todavía cuando se crea una nueva estructura y cuando se ponen nuevas personas al frente de dichas estructuras. En cualquier caso, quisiera recordar algunas fechas y datos de la pasada legislatura].

El miércoles 30 de septiembre de 2015 el Gobierno de Navarra fijaba el límite de gasto no financiero para el año 2016 en 3.478 millones de euros, una cifra que suponía un incremento de 109 millones de euros respecto del desembolso público aprobado para 2015, que se sitúa en 3.369 millones de euros. Al año siguiente, el miércoles 21 de septiembre de 2016, el Gobierno de Navarra nuevamente fijaba el límite de gasto no financiero para el año 2017 en 3.485 millones de euros, lo que suponía un incremento de 183,4 millones de euros respecto al desembolso público aprobado para 2016. Era un incremento, por tanto, del 5,5 por ciento. El miércoles 13 de septiembre de 2017 el Gobierno de Navarra fijaba el límite de gasto no financiero para el año 2018 en 3.633,5 millones de euros, una cifra que suponía un incremento de 110,4 millones de euros, el 3,3 por ciento respecto del desembolso público aprobado para 2017. Finalmente, el 12 de septiembre de 2018 el Gobierno de Navarra fijaba el techo de gasto no financiero para el 2019 en 4.018 millones de euros, 129,2 millones de euros más que en el presupuesto de 2018, lo que suponía un incremento del 3,32 por ciento.

Ha podido comprobar, señora Consejera, que cada año el Gobierno fue adelantando la fecha de presentación e incrementando el importe del límite de gasto acorde con una política económica bien asentada, que fijaba sus puntos de acción más importantes en la cohesión social a través de los Departamentos principalmente de Salud, Educación y Políticas Sociales, revirtiendo —esto es importante— los recortes que se habían hecho en las legislaturas anteriores. Fue la crisis —¡cuánto desgraciado juego ha dado la desdichada crisis!— la que condujo a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera,

y ella define desde entonces el límite máximo de gasto no financiero que pueden asumir las diferentes Administraciones Públicas, las comunidades autónomas como Navarra y las corporaciones locales. Sabe usted perfectamente que una vez fijado el límite de gasto los diferentes departamentos tendrán que elaborar durante las próximas semanas sus propuestas de gastos también para 2020, con lo que el proceso, antes de llegar al Parlamento, se alargará todavía unos días más. Es por ello por lo que le preguntamos cuándo tiene previsto el Gobierno presentar el techo de gasto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Asiain. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, Consejera Sainz, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Señor Asiain, discúlpeme que le dé la espalda, pero a mí me pasa lo mismo, tengo que mirar hacia delante. Bueno, como he contestado en la anterior ocasión, siguiendo escrupulosamente lo marcado por la Ley de Hacienda Pública, artículo 34 y siguientes, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Departamento de Economía y Hacienda, aprobará en fechas muy próximas el límite presupuestario, fijando también el límite de gasto no financiero. Como usted bien ha dicho, en el año de arranque de la pasada legislatura fue el 30 de septiembre el día en el que se publicó ese dato, y estamos, como digo, en fechas muy, muy cercanas a que conozcamos ese límite.

La cuantía, señor Asiain, se va a fijar, como sabe, teniendo en cuenta unas previsiones macroeconómicas para Navarra, las estimaciones de ingresos fiscales, de recaudación para el próximo 2020 y cumpliendo la regla de gasto sobre la previsión de cierre de 2019. Como usted mismo sabe también, señor Asiain, porque le pudo escuchar el pasado martes al señor Escrivá, el presidente de la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, esta entidad ha avalado las previsiones macroeconómicas de los presupuestos de 2020 de la Comunidad Foral de Navarra, que recogen un crecimiento del PIB del 2,2 por ciento.

Como le digo, señor Asiain, estamos trabajando intensamente desde el pasado 8 de agosto, cuando asumí la dirección del departamento, así que en próximas fechas conoceremos ese límite de gasto, pistoletazo de salida para el importante proceso presupuestario que afrontaremos y, repito, como le he dicho anteriormente, con la mano tendida a todos los grupos parlamentarios.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Asiain, si quiere, tiene cuarenta y cuatro segundos para la réplica.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, konseilari anderea. Ez ditut berriro errepikatuko nire

galdera egin baino lehen emandako datuak, baina azpimarratu nahi dut ahalik eta lasterren emateak duen izugarritzko garrantzia, Ganbera honetan presa dugulako, baina are gehiago Nafarroako gizartean. Beraz, animatzen zaituztegu gogor eta gogoz lan egin dezazuen epeak betetzeko.

[Muchas gracias, señora Consejera. No voy a repetir los datos que he mencionado antes de realizar la pregunta, pero si quisiera subrayar la gran importancia de entregarlos cuanto antes. Y es que en este Cámara tenemos prisa, pero aún es mayor la necesidad de la sociedad navarra. Por lo tanto, les animamos a que trabajen duro y con tesón para cumplir los plazos].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para cerrar el debate, si lo desea, Consejera, tiene tres minutos y veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Seré muy breve. Así será, señor Asiain, y con lo cual le agradezco el tono de su intervención.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la creación de una banca pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hogeigarren puntarekin jarraituko dugu: «Galdera banku publiko bat sortzeari buruzkoa». EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, Ramírez Erro jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Ayerdi jauna, egun on baita zuri ere.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Señor Ayerdi, buenos días a usted también].

Nik uste dut galdera erraza dela: zein da Nafarroako Gobernuaren iritzia banku publiko bat eraikitzearen inguruan?

[Creo que la pregunta es sencilla: ¿cuál es la opinión del Gobierno de Navarra sobre la creación de un banco público?]

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Galderari erantzuteko Gobernuaren izenean Garapen Ekonomikoko kontseilari den Ayerdi jauna zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on, Ramírez jauna. Esan behar dizudana da gure lehentasuna orain dela akordio politikoa-ren akordioak betetzea. Badakizu lau alderdik sinatu genuen dokumentuan konpromiso batzuk daudela arlo honetan –batzuk dira, ez bat edo bi;

nahikoak dira, zortzi edo bederatzi inguru–, eta une honetan horiek izango dira lehentasunak. Lehengo eguneko nire lehen agerraldian horrela azaldu nuen eta hortik jarraituko dugu. Finantzaketa arlo honetan badaukagu lana egiteko eta oraingoz hori izango da lehentasuna.

[Buenos días, señor Ramírez. Tengo que decirle que en este momento nuestra prioridad es el cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo político. Sabe usted que en el documento que firmamos cuatro partidos figuran una serie de compromisos en esta materia –son varios, no uno ni dos; son bastantes, alrededor de ocho o nueve–, y en este momento esto es nuestra prioridad. Así lo expliqué en mi primera comparecencia del otro día, y ese es el camino por el que vamos a continuar. Tenemos trabajo por hacer en materia de financiación, y de momento esa será nuestra prioridad].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilaria. Ramírez jauna, lau minutu berrogei dituzu ihardespenerako.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Efectivamente, nosotros y nosotras hemos leído con absoluta dedicación lo que es el acuerdo programático, y si bien no hemos visto una apuesta clara por crear nuevamente una banca pública que el Gobierno de UPN echó a perder, sí que no hemos podido ver una posición absolutamente contraria a su creación. Es decir, ahí no pone: no crearemos una banca pública, y nosotros, desde Euskal Herria Bildu, como estamos absolutamente convencidos de su necesidad y de su pertinencia, inasequibles al desaliento, vamos a intentar convencerles de que es necesario implementar las medidas que sean necesarias, bien sea con el Estado, bien sean económicas, al objeto de construir esa entidad pública financiera que crearon aquellos prohombres navarros hace más de cien años y que, desgraciadamente, hace escasamente unos años un Gobierno irresponsable echara a perder.

Nosotros creemos que hay muchos motivos por los cuales debemos crear en una banca pública y crear una banca pública, y, además, tenemos la experiencia de lo sucedido durante la crisis. Usted conoce, señor Ayerdi, que uno de los problemas fundamentales que tuvieron que arrostrar nuestras empresas, nuestro entramado económico y financiero, fue el de la falta de liquidez, incluso para circulante. Es decir, teníamos empresas en Navarra que tenían pedidos y, por tanto, una capacidad, una necesidad y una posibilidad de seguir produciendo, pero tenían falta de circulante, y es ahí cuando se echó en falta también una entidad pública financiera que aportase esos recursos. Siquiera por esa cuestión sería interesante crear una banca pública, también porque se atisba un enfriamiento de la economía y, desgraciadamente, tenemos experien-

cia de que cuando se empieza diciendo que se enfría el crecimiento económico muchas veces el siguiente paso a los meses es que se empieza a hablar de una desaceleración para terminar concluyendo que quizá estemos en una crisis, y es ahí donde los poderes públicos tienen que diseñar y activar herramientas e instrumentos para que los problemas que genera este capitalismo se encuentren con una protección institucional pública, y la financiación es fundamental.

Esa es una vertiente que nosotros vamos a poner encima la mesa, pero hay más, y es el derecho que tiene todo ciudadano y ciudadana, y creemos que hay que darle la posibilidad, de depositar sus ahorros y hacer sus gestiones financieras en un ente que repercute sus beneficios en el conjunto de la sociedad.

Por todo ello, señor Ayerdi, desde Euskal Herria Bildu estamos convencidísimos de la necesidad. Es más, creemos que tenemos los cimientos contruidos con esos rescoldos que aún a día de hoy quedan en la Fundación Caja Navarra, que pueden ser aquello que funda y sobre lo cual se construya esa banca pública. Nosotros entendemos que todo avance en esta materia será positivo, no nos vamos a oponer a que se creen otro tipo de instrumentos de financiación, pero insistiremos siempre e intentaremos convencerles de que la creación de una banca pública no solo es posible, que lo es, sino que es absolutamente necesaria. Eskerrik asko, presidente jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez jauna. Eztabaidarekin bukatzeko, lau minuto eta erdi. Kontseilaria, nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): En primer lugar, quiero decirle que, efectivamente, usted conoce todo el trabajo realizado en la legislatura pasada, los distintos estudios jurídicos, de opiniones, etcétera, que se hicieron con los principales agentes socioeconómicos de Navarra al respecto, cómo se trajeron también experiencias de banca pública europea, que, efectivamente, existe. Con lo cual, efectivamente, existe y funciona. Y todo eso ahí está. También usted conoce bien que el debate se produjo en torno a si el instrumento financiero debía ser orientado al desarrollo económico o si además debía tener un alcance más integral.

En este momento, y también en la legislatura pasada, ya hemos balance en esta ocasión, pero yo vuelvo a recordar un instrumento que creo que es importante. Sabe usted que los convenios que se firmaron con las sociedades de garantía recíproca Elkargi y Sonagar funcionaron bien. De hecho, en el período 2016-2018 permitieron movilizar ciento setenta millones de créditos tanto para inversión como para circulante, que usted decía, para más de

cuatrocientas empresas. Ese convenio que se firmó en el 16, 16-18, se ha renovado en este año 19, y, por tanto, ese convenio lo tenemos para el 19-21, incluso con más dotación y con más compromiso por parte del Gobierno de Navarra, en este caso a través de Sodena. Con lo cual esos números que se consiguieron en los tres años anteriores, estos instrumentos, ahí están en marcha.

También en el acuerdo político hemos recogido la importancia de completar el fondo Navarra Tech Transfer, justamente para empresas de base tecnológica. Y hay apuestas, usted lo decía, y me congratula que vayan a trasladar su apoyo a instrumentos públicos que se vayan a crear, hay un fondo estratégico justamente para potenciar el arraigo y el crecimiento de las empresas navarras, que yo creo que también va a ser uno de los retos importantes de esta legislatura. Yo mismo me he comprometido antes de final de año, en los primeros cien días, a presentar una propuesta de cómo enfocaríamos ese fondo estratégico.

En definitiva, yo creo que hay muchas cosas en el terreno del desarrollo económico, ahí, desde luego, creo que nos vamos a unir. El acuerdo político que sustenta este Gobierno, insisto, en diferentes momentos, en diferentes puntos recoge iniciativas en este sentido, incluso establecer contactos nuevos con otros agentes, sean ICO, Cofides, Cersa, con cualquier otro, incluso con organizaciones multilaterales, y ahí seguro que nos vamos a encontrar.

Esa es la línea de prioridad y el trabajo con el que vamos a empezar y, bueno, yo ya entiendo que el debate que usted pone encima de la mesa lo vamos a tener, y seguiremos compartiéndolo y trabajándolo, por supuesto, con todo el interés.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre los criterios y pasos a seguir para garantizar el cumplimiento del derecho de las familias de la zona no vascófona a matricular a sus hijas e hijos en el modelo D, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Aranoa Astigarraga.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hogeitabatgarren puntuarekin jarraituko dugu: «Galdera, eremu ez-euskalduneko familiek beren seme-alabak D ereduari matrikulatzeko eskubidea bermatzeko irizpideei, eta urratsei buruzkoa». EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu du. Galdera egiteko, Ruiz Jaso andrea, bost minutu dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Galdera eginatzat ematen dut.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernua-
ren izenean, galderari erantzuteko, Hezkuntzako kontseilari Gimeno jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Muchas gracias, señora Ruiz. Lo que va a hacer este Gobierno, por medio de este Consejero, es cumplir la Ley Foral 4/2015, que modifica la ley del 86, y establecer el desarrollo del euskera en la zona no vascófona con progresividad, con gradualidad y con suficiencia, estableciendo unidades en la zona no vascófona si existe demanda, con criterios objetivos que vienen marcados, como se establece cualquier unidad en cualquier otro modelo lingüístico, sea el A, sea el B, sea el D, sea el G, exactamente igual, no va haber distinciones en ese sentido. Por lo tanto, establecemos una ratio mínima con criterios objetivos, exactamente igual a como se configuran las unidades en otros modelos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilaria. Ruiz Jaso andrea, bost minutu dituzu ihardesteko.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker erantzunarengatik. Añadido a lo que usted comentaba hoy, también hemos leído diversas declaraciones a este respecto en las entrevistas que ha dado en estas últimas semanas. Abogaba usted por que se pueda estudiar el modelo D en cualquier zona de Navarra con eficacia, eficiencia y principios educativos, y también decía usted que no se abrirán artificialmente unidades de modelo D con menos de ocho alumnos. Hoy habla de cumplir la ley. Yo no sé a qué se refiere cuando habla de seguir los principios educativos o de que se puedan abrir aulas artificialmente. El criterio que se ha venido utilizando a lo largo de estos últimos años es que para abrir líneas de modelo D se requiere de un mínimo de ocho alumnos con carácter general. Yo le pregunto si ese carácter general impide que se hagan determinadas excepciones en según qué contextos y en según qué condiciones. ¿Es igual una zona urbana que una zona rural? ¿Todas las condiciones son iguales? ¿Realmente hay un agravio?, que es a lo que algunos grupos políticos se dedicaron a lo largo de la legislatura pasada, a intentar crear esa sensación de agravio con respecto a otros modelos educativos. ¿Realmente se requieren ocho alumnos y alumnas para abrir aulas? ¿Esa ha sido la política general del modelo G o del modelo A? Cuando se pretende inculcar esa idea de agravio, ¿realmente dónde ha estado ese agravio? Tanto usted, personalmente también, como UPN se empeñaron en la legislatura pasada en decir que el modelo D era discriminatorio, el otro día también se lo volvimos a escuchar al señor Pérez-Nievas.

Eso partió de unas manifestaciones también bastante desafortunadas de aquel convocante de una manifestación en la que los partidos que conformaban la oposición a lo largo de la legislatura pasada participaron, que dijo que el modelo D era discriminatorio, y voy a repetir literalmente sus

palabras, porque se quitaba a los inmigrantes y a los subnormales. Esas fueron las palabras. Obviamente, creo que luego rectificó, y aquí el señor Pérez-Nievas, en el Pleno pasado, con otras palabras, desde luego, pero quiso decir básicamente lo mismo. Usted mismo también en la legislatura pasada daba datos sobre el reparto del alumnado desfavorecido por modelos en este caso, y daba un dato, decía que el modelo D solo asumía el 22 por ciento del alumnado desfavorecido. Bueno, yo le emplazo a creer, pero a creer de verdad, que el modelo D puede ser una herramienta de cohesión social, puede ser una herramienta de inclusión, puede ser una herramienta de integración, y que, cuando hablamos de equidad, y creo que en la política educativa la equidad tiene que ser uno de los ejes fundamentales, la equidad no consiste en dar a todo el mundo lo mismo, la equidad consiste en que a quien parte de una situación de desventaja hay que dotarle de recursos suficientes. Usted sabe, porque es de la zona, lo que ha costado a muchas familias poder matricular a sus hijos e hijas en euskera, usted sabe que a lo largo de muchos años muchas familias se han involucrado no solo a nivel familiar, personal, sino también a nivel económico para crear ikastolas en zonas no vascófonas.

En este contexto, donde ahora es posible también en la red pública que se puedan abrir líneas, usted sabe que no es fácil para muchas familias dar el paso, sobre todo cuando hay mensajes desde el ámbito político que también estigmatizan un modelo determinado, y que no es fácil contar con los recursos disponibles. Yo le apelo a que cuando hablemos de equidad también pensemos en eso, a que pensemos en el euskera como lengua minoritaria que es, y sobre todo en una zona no vascófona declarada por la Ley del Euskera que, en fin, algunos de los grupos políticos aquí mayoritarios siguen defendiendo. En la zona no vascófona los euskaldunes siguen sin tener ningún derecho lingüístico reconocido. Por tanto, la posibilidad de abrir líneas de modelo D en la zona denominada no vascófona también es un aspecto de equidad, y si no nos planteamos que en los Pirineos, por ejemplo, haya que cumplir con las mismas ratios...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, buka-tzen joan.

SRA. RUIZ JASO: Ahora mismo acabo. ... en el ámbito del personal sanitario, en el ámbito del personal educativo, creo que la flexibilidad y el dar impulso y protección especial en este caso a quien parte de una desventaja también implica apoyar y fomentar el modelo D con los recursos necesarios. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ruiz Jaso andrea. Hezkuntzako kontseilaria, eztabaida bukatzeko, lau minutu eta hoge segundo dituzu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Mire, señora Ruiz, yo quiero reivindicar la Ley Foral 4/2015, para la que fue determinante el Partido Socialista en su apoyo y en su aprobación. Por lo tanto, en la superación de la zonificación en el ámbito de la educación el Partido Socialista fue determinante. Es curioso que los grupos que se mostraban contrarios o cuando menos no favorables a esa ley son los dos grupos que han preguntado en los dos primeros Plenos de control por esta cuestión, uno en un sentido y otro en el sentido absolutamente diametralmente opuesto. Por tanto, quiero constatar esa circunstancia.

Usted sabe que no se puede hacer revisionismo de las unidades que se han creado en el modelo D en la zona no vascófona por dos cuestiones: primera, porque hay una normativa estatal, que es el artículo 84 de la ley orgánica educativa; y, segunda, porque hay, además, otra normativa foral que desarrolla esa ley orgánica, que es el Decreto Foral 31/2007, que dice que el alumnado no estará obligado a cambiarse de centro ni a participar en otro proceso de admisión. Hasta ahí, quiero decir que las unidades de modelo D que se han creado en la zona no vascófona tienen asegurada la continuidad.

Por otra parte, la disposición adicional única de la Ley Foral 4/2015 habla de reglamentar. Usted traslada muchísimas consideraciones, pero hay que hacer una reglamentación y hay que utilizar criterios objetivos, más allá de las consideraciones que hagan unos o las consideraciones que hagan otros, que son absolutamente lícitas.

En todo caso, hay que reglamentar, por lo tanto, el Gobierno tiene la obligación de planificar la educación en euskera en la zona no vascófona. Esa es la realidad. Hasta ahora —usted lo conocerá muy bien— se ha utilizado la Orden Foral 41/2016, y habla con carácter general de ocho alumnos. Yo creo que, teniendo en cuenta que era una medida recogida en el pacto educativo para la mejora de la calidad de la enseñanza de 2007 a 2011, que además era un pacto educativo anterior, es una medida, la de ocho alumnos, adecuada. Y yo he dicho en los medios de comunicación, y se lo voy a decir aquí otra vez, porque he dicho más cosas de las que usted dice, usted dice solo una parte de lo que yo he dicho, entonces, yo le voy a decir todo lo que he dicho. He dicho que se van a utilizar criterios de eficacia y de eficiencia, porque eso lo dice la ley, no lo digo yo, lo dice la ley, y se va a utilizar un criterio de sectorización, un criterio que ustedes apoyaron en la anterior legislatura.

En la anterior legislatura el Gobierno estableció centros de referencia de modelo D, por lo tanto, los derechos lingüísticos de las familias de la zona no vascófona que quieran estudiar en euskera están absolutamente asegurados. Usted sabe que el principio de sectorización es un principio educativo

por excelencia, es ese principio que está establecido y relacionado con la igualdad de oportunidades, que establece recursos con calidad en la zona geográfica o en la mayor proximidad que se pueda. Es una herramienta de normalización para que los recursos sean lo más rentables posibles.

En ese sentido, vamos a utilizar la cifra de ocho alumnos que ya estaba apoyada por ustedes, utilizando el Decreto Foral 69/95, que es en el que basan ustedes los centros de referencia del modelo D, porque usted apoyó todo esto. Yo lo que estoy cogiendo es esa referencia, y la vamos a establecer. A más, a más, este Gobierno, si tuviese una disposición presupuestaria adecuada, igual usted es un agente determinante, lo que quiere establecer es un plan de compensación territorial, un plan para que la escuela rural en las zonas rurales tenga medidas compensatorias fundamentalmente en el transporte, en los comedores, en los servicios complementarios, pero en función de ver cómo evoluciona la cuestión.

Yo creo que ese plan de cooperación territorial puede establecer muchas cuestiones que se puedan ir sucediendo, porque usted sabe que la evolución de la matrícula, la evolución demográfica, cómo se establezcan determinados servicios complementarios puede ser una y puede ser otra, pero los criterios, se lo digo con total claridad, son los de la Orden Foral 41/0216, con carácter general ocho alumnos, y el principio lo marcará la sectorización, que es un principio educativo por excelencia de igualdad de oportunidades desde el año 90, y en la obligación de reglamentar y en la obligación que tiene el Gobierno de planificar la educación en euskera en la zona no vascofona. Lo contestó la Presidenta en el Pleno de control anterior, no le traslado más versiones o versiones diferentes, y, desde luego, obviamente, en zonas, en centros donde las necesidades específicas de apoyo educativo son muy graves, donde hay una tasa de concentración de alumnado desfavorecido muy alta, es obvio que se tiene...

SR PRESIDENTE: Señor Gimeno, ha agotado su tiempo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Espero haberle contestado y, desde luego, voy a utilizar los criterios que usted apoyó sobradamente en la anterior legislatura.

Pregunta sobre las previsiones para impulsar la Formación Profesional en nuestro territorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SR. PRESIDENTE: Vamos al punto vigésimo segundo del orden del día y la última pregunta de la mañana: Pregunta sobre las previsiones para impulsar la Formación Profesional en nuestro terri-

torio. Se presenta por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. El señor Aguirre Oviedo, para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Buenos días, muchas gracias, señor Presidente. Egun on, eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señor Consejero. Durante la pasada legislatura el Gobierno de Navarra impulsó un plan estratégico para la Formación Profesional. Este plan, que está recogido también en el acuerdo de gobierno, es relevante y se acordó establecer su desarrollo. En cuanto a la Formación Profesional, la creación en su departamento de una dirección general específica para estos estudios deja muy a las claras la importancia que para este Gobierno y para su consejería tienen los mismos. El viernes pasado, en su comparecencia en la Comisión, habló de la Formación Profesional, pero debido a la importancia que estos deben tener en nuestra Comunidad esta legislatura queremos ir un poco más a lo concreto. Para ello, a nuestro grupo parlamentario le gustaría saber qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para impulsar la Formación Profesional en nuestro territorio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. Para responder, en nombre del Gobierno y por cinco minutos, tiene la palabra el señor Consejero. Señor Gimeno, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias a usted también, señor Aguirre, por su pregunta, por supuesto, y la oportunidad de explicar que una de las primeras decisiones que tomó este Gobierno cuando estableció el decreto foral base de estructura fue la de establecer una Dirección General de Formación Profesional. Fue la primera apuesta que sobre esa cuestión hizo este Gobierno, más allá de otras decisiones paralelas.

Obviamente, las tendencias del mercado laboral, la experiencia probada en los países con más desarrollo económico de la Unión Europea y digamos el incremento exponencial de esta oferta educativa en todo el Estado fueron motivos suficientes para establecer esa decisión. A más, a más, como le decía antes, el Ministerio de Educación y Ciencia, el tradicionalmente denominado Ministerio de Educación y Ciencia, pasó a referirse Ministerio de Educación y Ciencia y Formación Profesional. Es más, en este periodo de interinidad del Gobierno de la nación, las medidas con interinidad que más apoyo tienen son la batería que trasladó la Ministra en funciones, la señora Celaá, con respecto a la Formación Profesional. Este Gobierno lo que va a intentar es potenciar y dignificar la Formación Profesional, que no siempre ha estado bien atendida. Lo que va a intentar es trasladar las bondades de la Formación Profesional y potenciarla de alguna manera. En este sentido, contamos con un equi-

po que ya estaba establecido en el Departamento de Educación, contamos con la continuidad de ese equipo y, además, por mor de la modificación estructural, esperamos e intentaremos trasladar savia nueva para establecer estas cuestiones.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Obviamente, vamos a establecer o vamos a impulsar los aspectos que menos desarrollo han tenido como la formación para el empleo o la Formación Profesional dual. Desde luego, todos los agentes —sociales, educativos y económicos— tienen que ir coordinados, todo tiene que ir engrasado, el motor tiene que ser el Departamento de Educación y, en ese sentido, vamos a trasladar tres ejes de trabajo que están en el Plan estratégico de Formación Profesional, porque el Plan estratégico de Formación Profesional va a ser un referente, como ha sido un referente en Navarra, por trayectoria o por recursos, y, por lo tanto, lo que haremos será trasladar un aporte o un soporte a la Estrategia de Especialización Inteligente, trasladar cohesión y sostenibilidad y potenciar la Formación Profesional.

Medidas, tenemos previstas muchas; unas de ellas, desestigmatizar la Formación Profesional, establecer los indicativos de implantación de la Unión Europea, establecer un programa de Formación Profesional dual, establecer un protocolo para el Consejo Navarro de Formación Profesional sobre la Formación Profesional dual, establecer una modernización tecnológica y metodológica, establecer de alguna manera planes de innovación social para alumnado en riesgo de exclusión como pueden ser los MENA. Vamos a establecer un programa de especialización para enseñanzas deportivas de régimen especial, es decir, una serie de medidas que creo que van a ir encaminadas, porque también se va a intentar vertebrar la Comunidad, a que todas las ofertas en las zonas sean suficientes, sean actualizadas, tanto para el tejido productivo como para el sector educativo. Más allá, y como muestra un botón, detectamos en la planificación de este curso académico que había veintitrés alumnos y alumnas que no habían obtenido plaza y se creó por la dirección general una unidad de actividades comerciales.

Pero le quiero trasladar una última reflexión. Yo creo que el Departamento de Educación históricamente ha trabajado mucho hacia dentro y ha trabajado bien, ha trabajado exponencialmente bien en la organización interna de los centros y en la optimización de los recursos educativos y cómo trabajan, digamos, la formación y la instrucción los centros educativos de Formación Profesional de la Comunidad Foral. Por cierto, también vamos a promover un reglamento orgánico para centros integrados de Formación Profesional, para que tengan su identidad propia, cuestión que hasta este momento no ha sido posible. Pero, como le decía,

se ha trabajado mucho internamente, y yo creo que es el momento, es el lugar de trabajar de forma más externa, más de cara al exterior, más de cara a la sociedad, más de cara al tejido productivo, para poner en sintonía ese potencial que tienen los centros de integración de Formación Profesional y las necesidades que puede tener la sociedad.

Espero haberle dado respuesta a su pregunta. En todo caso, estoy a su disposición.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor Aguirre, tiene cuatro minutos y once segundos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Consejero. Sus amplias explicaciones y la batería de medidas concretas nos indican perfectamente el camino por el que van a discurrir sus acciones en el caso de la Formación Profesional, y me parece muy importante ese trabajo de sacar hacia fuera lo que se hace en estos centros de Formación Profesional.

Me alegra también ver esas relaciones con el Ministerio de Educación y que van coordinados en la importancia que le han dado a los estudios de Formación Profesional. La pena es que estamos en un proceso electoral, y esperamos que después del 10 de noviembre el equipo ministerial pueda continuar en esa línea y trabajar con usted de la mano.

A todo lo que usted ha expuesto me gustaría añadirle que la Formación Profesional debe tener también presente la modernización y la adecuación de esos estudios porque, como usted ha indicado, la Formación Profesional puede ayudar a alcanzar cohesión social y territorial en nuestra Comunidad. Una cohesión social y territorial que apostamos y que abogamos por que sea transversal en los diferentes departamentos de la Administración.

También quiero indicarle que hemos de avanzar en incorporar plenamente las competencias digitales más avanzadas, el Big Data y el uso de idiomas extranjeros que abren las puertas a nuestros alumnos.

Y también desde esa Formación Profesional hay que promover el espíritu emprendedor, de forma prudente y guiada, de nuestro alumnado. Pero cuando hablamos de espíritu emprendedor no solo estamos hablando, para aquellos a quienes les genere dudas, de la cuestión de montar empresas, de abocarnos a ser autónomos, sino que, añadido a esa cuestión, que es importante y relevante, ese espíritu emprendedor nosotros lo entendemos también como generación de espíritu crítico, ese espíritu que nos permite resolver dudas, situaciones de negociación, situaciones de dificultades y que permite enfrentarse a cuestiones cotidianas que puedan, en uno u otro momento, bloquearnos. Y lo digo por experiencia propia. Cuando yo estuve estudiando en el centro de la ETI, en Tudela, hice un módulo que en aquellos momentos se llamaba Módulo 3, de administración

y gestión de empresas, y allí nos enseñaban a crear una empresa, y lo que nos permitía es enfrentarnos a entidades bancarias, enfrentarnos a proveedores, enfrentarnos a clientes para negociar, para saber enfrentarnos a la realidad del día a día de lo que suponen estas cuestiones en el ámbito en el que yo estaba estudiando, en el ámbito empresarial, y nos permitía adquirir unas competencias que a lo largo de nuestra vida profesional nos iban a venir muy bien, por lo menos yo así lo he vivido y así lo he experimentado.

He de reconocer también que me ha gustado mucho escucharle el planteamiento de elaborar y presentar un plan específico para las enseñanzas deportivas, y algo que viene siendo una necesidad, para aquellas y aquellos jóvenes de nuestra Comunidad, de nuestra Navarra, que tienen el deporte como un elemento de vida, que tienen como una pasión y que quieren dedicar su vida a la actividad deportiva y a enseñar esas actividades deportivas.

Por último, y no menos importante, como usted ha comentado en muchas ocasiones, los estudios de Formación Profesional y universitarios tienen que estar anclados al territorio, puesto que la posibilidad de que dichos estudios se vean en ese planteamiento permitirá potenciar los estudios de Formación Profesional dual, puesto que permitirá a las empresas poder trabajar conjuntamente con los centros formativos. Por eso, planteaba usted en su comparecencia para exponer las líneas maestras de su departamento, el trabajo del grupo motor sobre el campus de la UPNA de Tudela, que potenció y que impulsó nuestro grupo municipal en el Ayuntamiento de Tudela, y que para ello la UPNA y la ETI, que es el centro de referencia de Formación Profesional en la Ribera, que además está anexo al campus de la Universidad Pública de Navarra, deberían trabajar conjuntamente en ese desarrollo, lo que vendrá a potenciar los estudios en la Ribera, los universitarios y los de Formación Profesional. Por ello, señor Consejero, le animamos a trabajar en esa línea para que la Formación Profesional alcance el nivel que requiere y que me consta que usted y su departamento desean, y nuestro grupo parlamentario, por supuesto, estará de la mano para acompañarle en ese camino. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Para cerrar el debate, si lo desea, tiene veinte segundos. No, no lo desea. De acuerdo.

Antes de proceder al siguiente punto, y para disponer lo necesario de cara a efectuar las votaciones, vamos a suspender la sesión por dos minutos. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 25 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 29 MINUTOS).

Elección del Senador o Senadora que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE: Legebiltzarkideok, señorías, vamos tomando asiento. Reanudamos la sesión. Hasten da berriz ere bilkura, con el punto vigésimo tercero del orden del día: «Elección del Senador o Senadora que corresponde a Navarra como Comunidad Foral».

En sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo. Conforme a lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento del Parlamento de Navarra, en relación con los artículos 69.5 de la Constitución española y 12 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y a lo previsto en el acuerdo de esta Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, se acuerda, primero, proclamar como candidatos y candidatas a Senador o Senadora por la Comunidad Foral de Navarra a las siguientes personas: doña María Aránzazu Arias Leiro, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y don Koldo Martínez Urionabarrenetxea, presentado por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La candidatura previamente proclamada de don Ignacio Bernal Lumbreras, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, ha sido retirada, de lo que se ha dado cuenta a la Mesa en la reunión de esta mañana.

De conformidad con el apartado 5 del mencionado artículo 208 el Senador o Senadora se elegirá en votación secreta por papeletas. Cada Parlamentario podrá escribir en su papeleta el nombre de uno solo de los candidatos proclamados. Serán igualmente válidos los votos en blanco, los demás votos serán nulos.

Según establece el apartado 6 del mismo artículo, resultará elegido el candidato o candidata que obtenga mayor número de votos. El empate se dirimirá en favor del candidato o candidata propuesto por el grupo parlamentario que tenga mayor número de miembros.

Dicho esto, vamos a proceder a llamar nominalmente por orden alfabético a las señoras y señores Parlamentarios para que introduzcan la papeleta en la urna. Para ello, señor Secretario Primero, señor Sánchez de Muniáin, puede proceder.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Aguirre Oviedo, Jorge. Alvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Arakama Urtiaga, Jabi. Aranburu Bergua, Isabel. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo.

Aznal Sagasti, Laura. Aznárez Igarza, Ainhoa. Barkos Berruezo, Uxue. Biurrun Urpegui, María Aranzazu. Bonilla Zafra, Alberto. Buil García, Mikel. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. De Simón Caballero, María Luisa. Esparza Abaurrea, José Javier. Esparza Garrido, Jorge. Fanlo Mateo, Patricia. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Ibarrola Guillén, Cristina. Iriarte López, Iñaki. Jurío Macaya, María Inmaculada. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. Llorente Trujillo, María Elena. Magdalena Alegría, María Virginia. Martínez Urionabarrenetxea, Koldo. Medina Santos, Nuria. Mena Blasco, Carlos. Olave Ballarena, Isabel. Perales Hurtado, Patricia. Pérez Arregui, Francisco. Pérez-Nievas López de Goicoechea, Carlos. Ramírez Erro, Maiorga. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Ruiz Jaso, Bakartxo. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Solana Arana, María Roncesvalles. Suárez Benito, José. Unzu Garate, Ainhoa. Valdemoros Erro, María Jesús. Aranoa Astigarraga, Miren y, por delegación, Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Koldo Martínez. María Aránzazu Arias. Aránzazu Arias. Blanco, txuria. María Aránzazu Arias. Koldo Martínez. María Aránzazu Arias. Blanco, txuria. Koldo Martínez. María Aránzazu Arias. María Aránzazu Arias. María Aránzazu Arias. María Aránzazu Arias. María Aránzazu Arias. Koldo Martínez. Blanco, txuria. Koldo Martínez. Koldo Martínez. María Aránzazu Arias. Blanco, txuria. Blanco, txuria. María Aránzazu Arias. Koldo Martínez. María Aránzazu Arias. María Aránzazu Arias. Koldo Martínez. María Aránzazu Arias. Koldo Martínez. Koldo Martínez. María Aránzazu Arias. Koldo Martínez. Blanco, txuria. María Aránzazu Arias. (PAUSA).

Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Koldo Martínez, 22 votos; Arancha Arias, 20 votos; blancos, 8.

SR. PRESIDENTE: Señorías, de conformidad con los artículos 69.5 de la Constitución, 12 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y 203 del Reglamento de la Cámara, queda proclamado Senador electo de la Comunidad Foral de Navarra el excelentísimo señor don Koldo Martínez

Urionabarrenetxea. Zorionak eta ona izan dadila Nafarroarentzat. (APLAUSOS).

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Presidente jauna, ez dakit ahal dudan, baina gustatuko litzaidake esker ona ematea.

[Señor Presidente, no sé si puedo hacerlo, pero me gustaría manifestar mi agradecimiento].

Nire esker ona eman nahi diet Nafarroako Alderdi Sozialista talde parlamentarioari, Geroa Bai talde parlamentarioari eta, noski, Podemos talde parlamentarioari ere.

[Quiero mostrar mi agradecimiento al Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra, al Grupo Parlamentario de Geroa Bai y, cómo no, también al Grupo Parlamentario de Podemos].

También quería agradecer y felicitar a Arancha Arias y también a Iñaki Bernal, que en el último momento ha retirado su candidatura, porque creo que presentarse a unas elecciones demuestra compromiso, compromiso con ideas y eso es lo más importante, independientemente del resultado. Y, por último, quiero decir que, desde luego, como Senador autonómico déjenme que haga una broma, soy el primer Senador elegido en esta nueva etapa electoral, pero, en fin, mi compromiso es evidente, es claro, con Navarra, con su autogobierno, con la defensa de unas relaciones bilaterales con el Estado, con la defensa del acuerdo en todas la problemática que surja y también en la profundización de la democracia y de los derechos de todas las personas. En ese camino estaré, lógicamente, a disposición de todas las navarras y todos los navarros. Bene-benetan, esker mila aunitz. (APLAUSOS).

Elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Azken puntuari ekingo diogu, legebiltzarkieok. Gai zerrendako hogeita laugarren puntua: «Nafarroako Parlamentuak Nafarroako Gardentasunaren Kontseilurako izendatu beharreko lau kideak hautatzea».

La Mesa de la Cámara, en su sesión de 9 de septiembre de 2019, aprobó las normas para la elección, entre las cuales, la sexta establece que la elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra tendrá lugar en el Pleno de la Cámara mediante votación secreta; séptima, la votación se hará por papeletas en la que cada Parlamentario o Parlamentaria Foral podrá incluir un solo candidato o candidata con su suplente; octava, la Mesa hará el escrutinio y proclamará elegidos a los candidatos o candidatas que obtengan mayor número de votos; novena, los posibles empates se dirimirán a favor del candidato o candidata propuesta por el grupo parlamentario o agru-

pación parlamentaria con mayor representación en la Cámara. Sería conveniente que sus señorías atendiesen las indicaciones de la Presidencia.

Titular y suplente. En sesión celebrada el 23 de septiembre de 2019 la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de portavoces, adoptó entre otros el siguiente acuerdo: Conforme a las normas de elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra aprobadas por acuerdo de la Mesa del día 9 de septiembre de 2019 se acuerda: primero, proclamar como candidatos y candidatas para la elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra a las siguientes personas: doña Cristina Ibarrola Guillén, titular, y don Javier García Jiménez, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Navarra Suma; don Javier Lecumberri Urabayen, titular, y doña Ainhoa Unzu Garate, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra; doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez, titular, y don Jabi Arakama Urutiaga, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai; don Adolfo Araiz Flamarique, titular, y don Maiorga Ramírez Erro, suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Dicho todo esto, procedemos a la votación, para lo cual el Secretario Primero volverá a proceder a llamar nominalmente por orden alfabético a sus señorías. Secretario Primero.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Aguirre Oviedo, Jorge. Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Echeagaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Arakama Urutiaga, Jabi. Aranburu Bergua, Isabel. Asiáin Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Aznárez Igarza, Ainhoa. Barkos Berruezo, Uxue. Biurrun Urpegui, María Aranzazu. Bonilla Zafra, Alberto. Buil García, Mikel. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. De Simón Caballero, María Luisa. Esparza Abaurrea, José Javier. Esparza Garrido, Jorge. Fanlo Mateo, Patricia. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Ibarrola Guillén, Cristina. Iriarte López, Iñaki. Jurío Macaya, María Inmaculada. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. Llorente Trujillo, María Elena. Magdalena Alegría, María Virginia. Martínez Urionabarrenetxea, Koldo. Medina Santos, Nuria. Mena Blasco, Carlos. Olave Ballarena, Isabel. Perales Hurtado, Patricia. Pérez Arregui, Francisco. Pérez-Nievas López de Goicoechea, Carlos. Ramírez Erro, Maiorga. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Ruiz Jaso, Bakartxo. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Solana Arana, María Roncesvalles. Suárez

Benito, José. Unzu Garate, Ainhoa. Valdemoros Erro, María Jesús. Aranoa Astigarraga Miren, por delegación Bakartxo Ruiz.

SR. PRESIDENTE: Procedemos al recuento. Cristina Ibarrola y Javier García. Adolfo Araiz y Maiorga Ramírez. Cristina Ibarrola, Javier García. Adolfo Araiz, Maiorga Ramírez. Javier Lecumberri, Ainhoa Unzu. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Cristina Ibarrola, Javier García. Adolfo Araiz, Maiorga Ramírez. Cristina Ibarrola, Javier García. Cristina Ibarrola, Javier García. Cristina Ibarrola, Javier García. Adolfo Araiz, Maiorga Ramírez. Javier Lecumberri, Ainhoa Unzu. Cristina Ibarrola, Javier García. Cristina Ibarrola, Javier García. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Javier Lecumberri, Ainhoa Unzu. Cristina Ibarrola y Javier García. Cristina Ibarrola y Javier García. Javier Lecumberri y Ainhoa Unzu. Javier Lecumberri y Ainhoa Unzu. Javier Lecumberri y Ainhoa Unzu. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Cristina Ibarrola y Javier García. Cristina Ibarrola y Javier García. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Javier Lecumberri, Ainhoa Unzu. Cristina Ibarrola y Javier García. Adolfo Araiz, Maiorga Ramírez. Cristina Ibarrola y Javier García. Cristina Ibarrola y Javier García. Javier Lecumberri y Ainhoa Unzu. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Adolfo Araiz, Maiorga Ramírez. Cristina Ibarrola y Javier García. Cristina Ibarrola y Javier García. Javier Lecumberri y Ainhoa Unzu. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Adolfo Araiz, Maiorga Ramírez. Cristina Ibarrola y Javier García. Cristina Ibarrola y Javier García. Javier Lecumberri y Ainhoa Unzu. Blanco, txuria. Javier Lecumberri y Ainhoa Unzu. Adolfo Araiz y Maiorga Ramírez. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Adolfo Araiz, Maiorga Ramírez. Blanca Regúlez, Jabi Arakama. Adolfo Araiz, Maiorga Ramírez. Javier Lecumberri y Ainhoa Unzu.

Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Cristina Ibarrola, Javier García, 20 votos; Javier Lecumberri, Ainhoa Unzu, 11 votos; Adolfo Araiz, Maiorga Ramírez, 9 votos; Blanca Regúlez, Jabi Arakama, 9 votos; en blanco, 1.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, quedan designados por el Parlamento miembros del Consejo de Transparencia de Navarra doña Cristina Ibarrola Guillén como titular y don Javier García Jiménez como suplente, don Javier Lecumberri Urabayen como titular y doña Ainhoa Unzu Garate como suplente, doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez como titular y don Jabi Arakama Urutiaga como suplente, don Adolfo Araiz Flamarique como titular y don Maiorga Ramírez Erro como suplente. Zorionak eta espero dut lan eraginkorra egin dezazuela. Enhorabuena a los elegidos, espero que su trabajo sea eficaz para el Parlamento.

Besterik ez, legebiltzarkide jaun-andreok.
Agortu da gai-ordena. Bukatu da bilkura. Muchas
Gracias, señoras y señores Parlamentarios, miem-
bros del Gobierno, personal de la Cámara, medios

de comunicación. Hasta la semana que viene.
Amaitu da bilkura. Se levanta la sesión

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 56
MINUTOS).